



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

CAMPUS GUANAJUATO

**CIUDADES VIVAS Y AUTÉNTICAS: TURISMO Y
TRANSFORMACIONES EN LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL
GUANAJUATO Y SAN MIGUEL DE ALLENDE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS TURÍSTICOS**

PRESENTADO POR:

MARÍA JOSÉ RAMÍREZ MORALES

ASESOR:

DR. JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA

GUANAJUATO, MÉXICO

2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I:	8
1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	8
1.1.1 Descripción de la problemática.....	8
1.1.2 Formulación del Problema.....	10
1.1.3 Objetivos de la Investigación.....	11
1.1.3.1 <i>Objetivo general</i>	11
1.1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	11
1.1.4 Justificación	12
1.1.4.1 Viabilidad de la Investigación y Limitaciones de Estudio.....	15
1.1.5 Marco Conceptual	16
1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGLAMENTARIOS EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO.....	20
1.2.1 La Evolución de la Idea de Patrimonio	20
1.2.2 La Doctrina Patrimonial Contemporánea.....	30
CAPÍTULO II	37
2.1 EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES	37
2.1.1 <i>Valores culturales</i>	38
2.1.2 <i>Valores socio-económicos</i>	38
2.2 VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL	41
2.3 EL PRINCIPIO DE AUTENTICIDAD EN RELACIÓN CON LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL	44
2.3.1 El valor del concepto <i>autenticidad</i> en el patrimonio cultural.....	46
2.4 CIUDADES HISTÓRICAS: PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD	50
CAPÍTULO III	54
3.1. EL TURISMO CULTURAL EN CIUDADES PATRIMONIALES	54
3.1.1 El Turismo Cultural.....	54
3.1.2 Ciudades Históricas y Turismo	55
3.1.3 El Turismo Como Una Actividad Esencial.....	56
3.2. ESTADO DE GUANAJUATO, UN REFERENTE CULTURAL MEXICANO	58
3.2.1 Guanajuato y San Miguel de Allende: Ciudades Históricas Mexicanas	58
3.2.2 El Crecimiento Turístico en Guanajuato y San Miguel de Allende	74

3.2.2.1 <i>La demanda turística</i>	75
3.2.2.2 <i>La Oferta Turística en Guanajuato</i>	78
3.2.2.3 <i>La Oferta Turística en San Miguel de Allende</i>	83
CAPÍTULO IV	88
4.1. RESULTADOS: IMPACTOS Y TRANSFORMACIONES EN GUANAJUATO Y SAN MIGUEL DE ALLENDE	88
4.1.1 Aspectos Tangibles. Fisonomía y entorno urbano	89
4.1.1.1 <i>Intervenciones y reutilización de edificios e inmuebles históricos</i>	90
4.1.1.2 <i>Deterioro y reemplazo de materiales, mobiliarios y acabados</i>	94
4.1.1.3 <i>Transformaciones de uso en el espacio público</i>	97
4.1.1.4 <i>Saturación visual y sonora</i>	102
4.1.2 Aspectos intangibles. Funcionalidad y usos	106
4.1.2.1 <i>Segmentación de actividades turísticas en el espacio público</i>	107
4.1.2.2 <i>Cambios en valores sociales y culturales</i>	109
4.1.2.3 <i>Distribución inequitativa de los beneficios del turismo</i>	112
4.1.2.4 <i>Conductas de rechazo hacia visitantes</i>	116
4.2 Discusión	119
4.3 Conclusiones y Recomendaciones	122
ANEXOS	126
BIBLIOGRAFÍA	136

RESUMEN

Las ciudades históricas que forman parte de la lista representativa del patrimonio mundial de la UNESCO son reconocidas internacionalmente por su valor universal excepcional. Dicho reconocimiento coincide con el posicionamiento turístico que han alcanzado estas ciudades, etiquetadas bajo la categoría del turismo cultural. El estrecho vínculo existente entre los campos del patrimonio y el turismo exigen la integración de ambas materias dentro de una planificación y gestión sostenible para la salvaguardia del patrimonio en virtud del desarrollo y beneficio turístico de las ciudades.

El estado de Guanajuato es históricamente una de las entidades con mayor relevancia económica y cultural del país. En 2018 se posicionó como el quinto estado más visitado del país.¹ Actualmente cuenta con dos ciudades patrimoniales, Guanajuato y San Miguel de Allende. Ambas ciudades figuran como los principales destinos culturales del estado, alcanzando el reconocimiento nacional e internacional por su carácter histórico, artístico y cultural a través de los años. No obstante, existen algunos efectos y transformaciones que experimentan las ciudades a partir de su turistificación.

Este proyecto comprende como objetivo principal el análisis del panorama turístico actual de ambas ciudades mediante la identificación de los efectos transformadores y el grado de impacto que el sector provoca en los atributos patrimoniales, amenazando su autenticidad y la conservación de la identidad de los sitios. La metodología de este estudio es de corte cualitativo y documental, sirviendo este tipo de herramientas para el estudio de la materia del patrimonio y su incidencia en el desarrollo urbano y turístico de las ciudades.

Palabras clave: Ciudades, Turismo Cultural, Patrimonio, Autenticidad

¹ Información tomada de nota periodística en el sitio web Milenio: Olvera, Carlos (2018). *Guanajuato, del sexto al quinto destino con más turismo*

ABSTRACT

Historic Cities being part of the UNESCO World Heritage Representative List, are internationally recognized for their Outstanding Universal Value. This recognition coincides with the tourism position that these cities have achieved, labeled by the category of cultural tourism. The close link between the fields of heritage and tourism requires the integration of both matters within sustainable planning and management for the heritage safeguarding by the development and tourism benefit of cities.

The state of Guanajuato is historically one of the most economically and culturally relevant entities in the country. In 2018 it was positioned as the fifth most visited state in the country. At present it has two heritage cities, Guanajuato and San Miguel de Allende. Both cities are listed as the best cultural destinations in the state, achieving national and international recognition for their historical, artistic, and cultural character over the years. However, there are some effects and transformations that cities experience from their touristification.

The principal objective of this project is the current tourism status analysis in both cities by identifying the transformative effects and the degree of impact that the sector causes on heritage attributes, threatening their authenticity and the preservation of the identity of the sites. The methodology of this study is qualitative and documentary in nature, serving this type of tool for the study of the matter of heritage and its impact on urban and tourist development of cities.

Keywords: Cities, Cultural Tourism, Heritage, Authenticity

INTRODUCCIÓN

La presente tesis es el resultado de una investigación exploratoria entre los campos del patrimonio cultural y el turismo, mediante el estudio del estrecho vínculo existente entre ambas materias que busca favorecer el desarrollo de las prácticas sostenibles que involucran el uso y puesta en valor de sitios históricos.

El tema principal se centra en un análisis entre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad ubicadas en el estado de Guanajuato, la Ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes y la Villa protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO en los años de 1988 y 2008 respectivamente. Mediante este estudio se identifica la situación, actual y particular, existente en las ciudades entre los ámbitos del patrimonio y el turismo; comparativamente se distinguen las transformaciones manifestadas en los elementos o atributos tangibles e intangibles que forman parte de los valores simbólicos y culturales de los sitios. De igual manera, se destacan los efectos emergentes dentro de los ámbitos urbano y patrimonial respecto a la salvaguardia del principio universal de autenticidad en las ciudades, generados a partir de la influencia turística y mercadológica actual.

Los motivos principales que fueron impulso para realizar un proyecto de titulación relacionado con la materia del patrimonio cultural, tuvieron origen en la etapa intermedia de la carrera universitaria, al tener oportunidad de desarrollar varios proyectos y trabajos de clase relacionados con elementos culturales y su incidencia en el turismo. Por otra parte, rescatando las materias académicas correspondientes a patrimonio, despertaron aún más el interés por investigar y aprender sobre el funcionamiento de las instituciones que vigilan la conservación del patrimonio y la gestión de sitios que mantienen este nombramiento. Inicialmente se contempló trabajar sólo con una ciudad, posteriormente nació la idea de analizar a las dos ciudades patrimoniales del estado dado que siempre he mantenido cierta inquietud al escuchar opiniones y comparativas de ambas ciudades.

La estructura del documento está constituida por cuatro capítulos. En el primer capítulo se incluyen dos puntos principales. El primero de ellos define los aspectos generales del proyecto, la descripción y formulación del problema central así como los objetivos a seguir, general y específicos; además de la justificación, la viabilidad de la investigación y sus respectivas limitantes y marco conceptual. Dentro del segundo punto se incluyen antecedentes históricos, desde la constitución o formulación del concepto de patrimonio, hasta las constituciones de políticas y doctrinas patrimoniales, primarias y contemporáneas.

El segundo capítulo está formado por cinco apartados principales; en el primero, *el valor de los bienes culturales* hace referencia a la identificación e importancia de los valores del tipo social, económico y cultural en los bienes patrimoniales. Como una parte complementaria al punto anterior, en el segundo punto se determina el concepto de Valor Universal Excepcional y la importancia de este en temas de patrimonio mundial y la lista representativa. Aunado a la excepcionalidad del patrimonio en los bienes o sitios se contempla el principio de autenticidad como un elemento clave para la determinación del valor universal; la definición e importancia de este se contempla en el tercer punto de este capítulo. En el cuarto se identifica a las ciudades históricas como elementos esenciales en el ámbito del patrimonio cultural.

Dentro del tercer capítulo se concentra el tema central, constituido por tres puntos principales. El primero de ellos titulado “El turismo cultural en ciudades patrimoniales” se aborda la definición de Turismo Cultural y su impacto en las ciudades históricas. Igualmente se habla del papel esencial que actualmente mantiene la actividad turística para este tipo de destinos. En el segundo punto se aborda la importancia turística del estado de Guanajuato y el éxito de sus destinos culturales. Se relata también una reseña histórica de cada ciudad con el propósito de analizar su evolución. Continúa, y se da cierre a este segundo punto, con el tema de la demanda y la oferta turística de cada ciudad. Es en el tercer y último apartado de este capítulo donde se expone la problemática central de la investigación, mediante el análisis del impacto turístico a través de los elementos patrimoniales tangibles e intangibles de las

ciudades. Mediante este estudio se identificará las situaciones y efectos más destacados para cada caso.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo se exponen los resultados, conclusiones y recomendaciones pertinentes, en relación con la identificación de las transformaciones producidas en estas ciudades por el turismo y las posibles líneas de acción para proyectos o investigaciones futuras.

CAPÍTULO I:

“Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos”.

Ítalo Calvino, Ciudades Invisibles

1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Descripción de la problemática

El patrimonio representa una parte esencial para la trascendencia humana; una muestra importante de la evolución natural y cultural a través de los años. Actualmente podemos apreciar y entender nuestra memoria colectiva gracias a los elementos excepcionales que forman parte de dicho patrimonio. La *Lista del Patrimonio Mundial* es el instrumento oficial de la UNESCO que identifica y reconoce el “Valor Universal Excepcional” de los elementos, espacios y sitios alrededor del mundo que constituyen el patrimonio cultural y natural de la comunidad mundial.

La autenticidad es el principio de excepcionalidad de los aspectos culturales que forman parte del legado de la humanidad. Cada uno de los sitios adscritos a la lista cumple con los criterios de autenticidad e integridad que conforman el valor universal y simbolizan la identidad de todas las culturas. Por tal razón es importante salvaguardar este legado mediante buenas prácticas de conservación ante las amenazas o los desafíos actuales asociados a los cambios sociales y naturales como el cambio climático o el crecimiento exponencial de las poblaciones.

El turismo, al ser uno de los sectores que se asocian estrechamente al patrimonio, coadyuva fuertemente en la interacción y reconocimiento de los sitios por parte de los públicos visitantes. El reconocimiento de algún sitio como Patrimonio de la Humanidad significa un importante valor para el sector, pues es un fuerte estímulo a la práctica del turismo cultural. En los últimos años, el crecimiento exponencial de la actividad turística trajo como consecuencia el movimiento masivo de viajeros o lo que mejor se conoce como *turismo de masas*, ocasionando grandes efectos sociales,

culturales y ambientales en varias regiones del planeta. Muchos de estos conflictos involucran a la mayoría de los sitios en conservación, por lo que el aumento desacelerado del turismo y, en consecuencia, el desarrollo de la infraestructura turística representa un gran desafío para la correcta gestión y cuidado de estos sitios.

Las ciudades históricas forman parte de los elementos más valiosos de nuestro patrimonio. Son sitios extraordinarios y únicos que reúnen grandes pilares y manifestaciones culturales que confluyen entre sí para la construcción de un escenario armónico entre la cultura y la naturaleza, que expresan y mantienen el legado y la cultura viva del lugar.

Debido a la alta complejidad y valor que poseen las ciudades bajo este nombramiento, es necesario establecer políticas y modelos de gestión encaminados a un correcto cuidado del patrimonio sin impedir o dificultar el desarrollo del lugar. Más de doscientas ciudades han sido declaradas Patrimonio Mundial en el mundo. México, al ser uno de Estados Parte adheridos a la Convención del Patrimonio Mundial, es uno de los países con mayor número de sitios bajo este nombramiento.

La Ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes y la Villa protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco son las dos ciudades históricas del estado de Guanajuato que han recibido el nombramiento de Patrimonio Mundial. La adscripción a la lista de la UNESCO significó para estas un impulso importante en materia turística, pues el reconocimiento tanto nacional como internacional incrementó al grado de posicionar a cada una de ellas dentro de los principales destinos culturales de nuestro país. A pesar de mantener ciertas similitudes por su carácter cultural y artístico, cada una mantiene su origen histórico y legado identitario lo que les otorga tal excepcionalidad.

En las últimas décadas, Guanajuato y San Miguel de Allende han comenzado a enfrentar diversos retos y desafíos, al igual que las demás ciudades patrimoniales, para salvaguardar su legado cultural e histórico ante la práctica del turismo contemporáneo. Dentro de los efectos más alarmantes que deja como consecuencia la masiva y descontrolada actividad turística en sitios de esta categoría, es la vulnerabilidad del patrimonio y su valor auténtico. El reemplazo y el uso inadecuado

de los bienes culturales e históricos ponen en entredicho la autenticidad de la ciudad, lo que significa un riesgo grave de la pérdida de identidad. Al ser estos lugares excelentes destinos de atracción turística, se construye una imagen muy particular en donde los espacios urbanos y los centros históricos llegan a convertirse en un concepto irreal y estandarizado.

Tanto en la materia turística como en la patrimonial, su gestión y progreso no han sido similares, aunque sí muy criticadas y comparadas entre sí. Guanajuato y San Miguel de Allende han evolucionado de forma desigual. Por un lado, su nombramiento como Patrimonio Mundial llegó en épocas diferentes; por el otro la oferta turística y el tipo de segmento al que se dirigen parecen ser distintos; por lo tanto, sus políticas y modelos de gestión y desarrollo son muy específicos; sin embargo, los efectos que se han ido desencadenando -superficialmente semejantes- en estas dos ciudades pueden llegar a atentar contra su excepcionalidad. La realidad en la que se encuentran actualmente provoca cierta incertidumbre y muchas disyuntivas entre los factores de desarrollo y expansión turística ante la protección del patrimonio y la preservación de su valor universal. Este tipo de situaciones representan grandes crisis y panoramas desalentadores en donde la autenticidad de las ciudades y el sentido colectivo de las sociedades se ven amenazadas.

Al ser lugares de alto valor cultural y turístico para Guanajuato y México, es preciso hacer un análisis a fondo sobre el contexto actual en el que se encuentran, así como conocer los riesgos que implica mantener una gestión inadecuada del turismo dentro de estas ciudades que requieren especial y muy particular cuidado en su desarrollo y manejo evitando la vulnerabilidad del patrimonio ante el modo de vida contemporáneo.

1.1.2 Formulación del Problema

La problemática que se plantea dentro de esta investigación se centra en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende, ciudades Patrimonio Mundial. Ambas ciudades turísticas y pertenecientes al estado de Guanajuato y que mantienen una fuerte presencia cultural y artística a nivel nacional e internacional.

El asunto que se expone dentro de este trabajo se desarrolla alrededor del tema del patrimonio cultural y su principio de autenticidad, los desafíos y efectos que enfrenta actualmente ante la modernidad y especialmente ante la práctica turística. La demanda del turismo cultural ha aumentado considerablemente en las últimas épocas ocasionando efectos graves e irreversibles si no se mantienen un control o gestión adecuada. A manera de pregunta se plantean a continuación las principales problemáticas propuestas en esta investigación.

1 ¿Qué caracteriza o cómo se define a las ciudades históricas y cuáles son los rasgos auténticos y de excepcionalidad en ellas?

2 ¿De qué manera el Patrimonio se ha transformado o adaptado ante los desafíos y amenazas del mundo moderno y particularmente ante el fenómeno turístico?

3 ¿Cuál es el contexto actual del turismo en Guanajuato y San Miguel de Allende y qué efectos, transformaciones o alteraciones en la autenticidad ocasiona esta práctica sobre el patrimonio cultural?

1.1.3 Objetivos de la Investigación

1.1.3.1 Objetivo general

Analizar el panorama turístico actual en las ciudades patrimoniales del estado de Guanajuato y los efectos en torno a su autenticidad.

1.1.3.2 Objetivos Específicos

1. Comprender el sentido del concepto Patrimonio Cultural y su evolución, identificar el sentido de autenticidad y excepcionalidad en la doctrina patrimonial y aplicarlo al contexto de las ciudades históricas de Guanajuato y San Miguel de Allende.
2. Identificar cuáles han sido los principales efectos y transformaciones que han experimentado las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende a partir de su turistificación, tomando como parámetro temporal su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial

3. Identificar comparativamente el grado o nivel de transformación de los elementos “auténticos” que se presentan ante el desarrollo de la actividad turística actual en Guanajuato y San Miguel de Allende.

1.1.4 Justificación

La expansión y el desarrollo acelerado del turismo es parte de los principales desafíos que el patrimonio debe enfrentar en la época actual. Los impactos directos e indirectos que desencadena la actividad turística aumentan el riesgo de degradación o pérdida del *valor universal excepcional* que forma parte de nuestro patrimonio. El turismo se forma paralelamente en torno a la presencia de este tipo de recursos que representan un fuerte atractivo para la demanda del turismo cultural.

Las ciudades históricas representan sitios de gran relevancia histórica y cultural para el patrimonio debido a que reúnen múltiples aspectos y de gran valor que enriquecen este gran legado colectivo. Al ser ciudades vivas, sus modelos de conservación son mucho más complejos por lo que requieren de constante observación y actualización para favorecer su gestión. La mayoría de estas ciudades encuentra en el turismo una importante fuente económica; en consecuencia, la actividad refleja diversas transformaciones en el desarrollo y forma de vida del lugar.

El devenir histórico de Guanajuato y San Miguel de Allende permitió que ambas ciudades conformaran un importante legado patrimonial, monumental, tradicional y artístico que las ha posicionado dentro de las ciudades más representativas de nuestro legado cultural, al grado de formar parte de la “Lista representativa del patrimonio mundial”. Por otra parte, en el ámbito turístico también figuran una importante categoría dentro de los destinos culturales más importantes de México. Histórica, económica y culturalmente el estado de Guanajuato ha sido una región trascendental para el país, lo que ha traído un gran desarrollo para la entidad en diversos aspectos.

En materia turística se ha destacado por su enorme riqueza cultural y artística. El desarrollo del turismo en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende ha favorecido el progreso en la región otorgando a sus poblaciones importantes beneficios económicos y sociales. Sin embargo, también las ha conducido a múltiples

transformaciones que pueden provocar importantes alteraciones dentro del entorno cultural. El daño a la autenticidad e integridad del patrimonio ocasiona un riesgo crítico de la pérdida de nuestra excepcionalidad o identidad. El valor universal que confiere al patrimonio se debe principalmente a los principios de autenticidad e integridad, los cuales demuestran de manera fehaciente nuestra identidad reflejada en el legado cultural tangible como es el caso de obras artísticas, monumentos, edificios y sitios históricos; o intangible como los conocimientos, costumbres y tradiciones. En el caso de una ciudad o centro histórico la complejidad y significado es mucho mayor debido a que reúne elementos materiales e inmateriales que convergen entre sí para construir evidencia admirable del patrimonio. Los gobiernos o instituciones encargadas de la gestión y conservación de estas ciudades adquieren la responsabilidad de observar y preservar la salvaguardia de este legado, cuidando que su condición auténtica no se vea dañada o modificada con el paso del tiempo.

La actividad turística en Guanajuato y San Miguel de Allende ha aumentado considerablemente en los últimos años. El nombramiento de Ciudades Patrimonio Mundial representa un fuerte elemento diferenciador entre los demás destinos del estado. El uso del patrimonio dentro de la actividad turística ha permitido incrementar la oferta cultural en los destinos, con ello la creación de nuevos productos e itinerarios que pretenden crear experiencias únicas a sus visitantes. Los cambios en la imagen y el espacio físico de la ciudad se hacen notorios. El reemplazo de algunos elementos que contribuían a definir la imagen de autenticidad es evidente.

En algunos casos extremos se ha pasado de ser un lugar meramente tradicional por uno en donde la fantasía es el elemento principal que construye esas experiencias al visitante y su imaginario. Es entonces cuando la gran incógnita surge a partir del remplazo o “evolución” acelerada en estos espacios al igual que las alteraciones o adaptaciones que implican este crecimiento, agravándose aún más la situación si no se cuenta con la planeación o supervisión apropiada por parte de las autoridades o expertos responsables del resguardo del patrimonio.

El desarrollo irregular y el crecimiento masivo del turismo en este tipo de ciudades generan diversos cambios físicos, sociales y ambientales. La demanda

creciente de servicios y la adaptación de los habitantes al ámbito turístico provocan alteraciones a los cascos o estructuras originales (auténticas) de la ciudad dejando como consecuencia fuertes pérdidas y un evidente atentado en contra de la excepcionalidad o valor universal excepcional del patrimonio.

Las consecuencias a largo plazo pueden ser devastadoras. Más allá del daño o la destrucción de los bienes que se encuentran bajo la declaratoria, los conflictos sociales y hasta políticos tienen gran probabilidad de aparecer si no se actúa de forma inmediata. Debemos tener presente que el valor del patrimonio no tiene reemplazo alguno, tratándose entonces de un recurso no renovable. En algunas ciudades extranjeras, de alto valor cultural, comienzan a desencadenarse conflictos derivados de la gestión irregular y la masificación del turismo en donde la intolerancia social y la degradación de la cultura y la identidad se hacen presentes. La formulación de normativas y políticas encaminadas a la protección y gestión del patrimonio, además de la coordinación y acuerdos con el sector turístico podrían ser soluciones en un primer plano. Sin embargo, cada ciudad mantiene sus particularidades por lo que es oportuno analizar el estado o la situación de cada uno de estos lugares.

En México los conflictos derivados del turismo aún no se presentan de manera drástica, o al menos no existe una visión preocupante a este tipo de situaciones por parte de los gobernantes; no obstante, es preciso estudiar e intervenir en este tipo de problemáticas puesto que son indispensables para adquirir nuestra responsabilidad como sociedad y salvaguardar nuestra identidad y patrimonio de forma sostenible.

Particularmente la situación de Guanajuato y San Miguel de Allende no es ajena a este tipo de contextos y problemáticas. Paulatinamente las dificultades respecto al cuidado y conservación del patrimonio aparecen conforme la actividad turística aumenta dentro de ellas. En un panorama general, el escenario parece similar en ambas cuando en la realidad cada una mantiene casos singulares. Resulta entonces importante analizar puntualmente el contexto particular de ambos lugares.

La presente investigación, aborda esta problemática mediante el estudio de la actividad turística en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende y los efectos que suscita el fenómeno turístico contemporáneo sobre el patrimonio y su autenticidad.

Mediante un análisis comparativo se pretende identificar las situaciones generales y particulares de cada una de ellas para determinar los distintos escenarios que puede desencadenar la vulnerabilidad del patrimonio cultural ante la creciente y acelerada actividad turística moderna.

1.1.4.1 Viabilidad de la Investigación y Limitaciones de Estudio

La presente investigación busca examinar la problemática que existe alrededor del tema de las ciudades históricas y los impactos que la práctica inadecuada turismo cultural produce en ellas; además de hacer reflexión en torno al valor de los atributos que construyen el principio de autenticidad en el patrimonio. El reconocimiento de nuestro legado e identidad es importante, no sólo como una distinción política o una categoría sino como un acercamiento cultural y derecho humano. El saber del pasado fortalece nuestro presente y dispone nuestro futuro. También es importante considerar la relación existente entre el patrimonio y el turismo, entender el comportamiento de ambas vertientes para alcanzar y mantener una coordinación eficaz que permita el progreso y beneficio común. Uno de los principales intereses al desarrollar esta investigación es plantear una nueva visión respecto al patrimonio cultural, conducir a la formación y desarrollo de nuevos modelos y políticas de gestión, transmitir el impacto y la relevancia que tiene el patrimonio en la sociedad. Asimismo, construir fundamentos para futuras investigaciones.

Al ser un estudio del tipo cualitativo y descriptivo, los métodos de trabajo e investigación serán del tipo documental, las actividades de búsqueda y estudio de información, se desarrollarán a través del uso y consulta de herramientas digitales y físicas. Las herramientas utilizadas se basan principalmente en la consulta documental como artículos, crónicas y noticias relacionadas al tema. El acceso a bibliografía electrónica es posible mediante el uso de las plataformas oficiales de organizaciones más relevantes y especializadas en el tema. Respecto a la cuestión de los antecedentes en las ciudades estudiadas, resulta factible el acceso a archivos y testimonios de los involucrados en la planeación y colaboración que ha conducido al posicionamiento actual de estos valiosos lugares.

1.1.5 Marco Conceptual

Autenticidad

Por autenticidad se entiende la veracidad o la credibilidad de los atributos que refleja el (VUE) Valor Universal Excepcional (UNESCO, 2014).

Banalización

La banalización aparece como consecuencia del turismo que impacta en la ciudad permitiendo nuevas arquitecturas historicistas, tiendas de recuerdos de baja calidad, restaurantes con publicidad agresiva, masificación turística, etc. También influye en el aumento de precios y excluyendo actividades comerciales normales y equipamientos básicos para los residentes: tiendas de comestibles, colegios, etc. (Sánchez, 2013, p. 612).

Centro Histórico

Se aplica hoy a las áreas urbanas que, al formar parte de una ciudad, se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye un testimonio cultural de épocas anteriores (Cortés, 2014 p. 19).

Ciudad Histórica

Entendemos por ciudades históricas aquellas ciudades donde el patrimonio cultural constituye el núcleo de su identidad urbana (De la Calle Vaquero y García-Hernández, 2016: p. 692).

Degradación

Implica la dejación física de determinados sectores de la ciudad por un envejecimiento de la población, un deterioro de los inmuebles, escasa infraestructura urbana, ausencia de servicios y marginalidad. Al abandono físico se le añade la degradación social (Sánchez, 2013, p.612).

Disneyficación

Se habla de la *disneyficación* de las ciudades cuando la arquitectura se vuelve escenografía para simular valor patrimonial histórico, cultural o desarrollo económico (Morales, 2017: p.69).

Gentrificación

La gentrificación es el reemplazo de los residentes tradicionales, de diversa composición social, por otra caracterizada por un alto poder adquisitivo (Sánchez, 2013, p.612).

Integridad

La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos (UNESCO, 2006).

Overtourism

El impacto del turismo en el destino o partes de este, que influya excesivamente en la percepción de la calidad de vida de los ciudadanos y/o a calidad de la experiencia en los visitantes de una manera negativa (UNWTO, 2018: p. 4)

Paisaje Urbano Histórico:

Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico (UNESCO, 2011).

Patrimonio

La palabra patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que traspasamos por herencia. Entendemos que se trata fundamentalmente de objetos materiales como una casa, unos libros, unos utensilios o un trozo de tierra. De forma parecida podemos referirnos a derechos

y obligaciones, es decir, a cosas menos tangibles. Incluso podemos hablar de patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual (Ballart y Tresserras, 2001: p. 11).

Patrimonio Cultural

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad de integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

Patrimonio Cultural Inmaterial

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este Patrimonio Cultural Inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las unidades comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003).

Patrimonio Mixto

Serán considerados “patrimonio mixto cultural y natural” bienes que respondan parcial o totalmente a las definiciones de patrimonio cultural y patrimonio natural que figuran en los Artículos 1 y 2 de la Convención (UNESCO, 2006).

Patrimonio Natural

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio natural”:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o la belleza natural (UNESCO, 1972).

Terciarización:

El proceso de transformación de los centros urbanos, que pasan de gestarse como residenciales y plurales, a acabar destinados al sector servicios (comercios, restaurantes, oficinas, etc.) (Sánchez, 2013, p.612).

Turismo cultural

Es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas

con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones (OMT, 2019: p. 31).

Turistificación:

Se trata de la apropiación a través del tiempo de una ciudad por el turismo. Ella se manifiesta por la ocupación progresiva de hoteles y equipamientos para visitantes, por una polarización creciente de flujos turísticos (en tiempo y espacio) y por efectos diversos en términos socioeconómicos para la ciudad visitada. (Navarrete, 2017; p. 169).

Valor universal excepcional

Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad (UNESCO, 2006).

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGLAMENTARIOS EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO

1.2.1 La Evolución de la Idea de Patrimonio

Uno de los elementos sustanciales en torno a la vida del hombre es su conciencia histórica. Gracias a la historia, o al registro de los acontecimientos históricos, se tiene referencia de los acontecimientos pasados y sobre el legado patrimonial o herencia de los padres que ha trascendido hasta la actualidad. Este último se puede observar e interpretar a través de diferentes modalidades: monumentos, sitios, construcciones, centros históricos e incluso ciudades enteras, así como los conocimientos, expresiones y usos de cada lugar.

El término que actualmente se emplea para aludir al legado histórico, cultural y natural se denomina patrimonio. Este es un vocablo contemporáneo que se determina hasta la segunda mitad del siglo XX. Se manifiesta gracias a la petición de varias organizaciones y países con el objeto de preservar las obras, monumentos, sitios y

lugares que se habían deteriorado y casi perdido a causa del transcurso del tiempo o de la mano del hombre. A pesar de que este tema fue oficialmente señalado después de un polémico periodo de guerra -la Segunda Guerra Mundial- la concepción del asunto referente a la protección y conservación de obras y monumentos se puede percibir mucho más allá de este acontecimiento.

La manera como visualizamos al patrimonio se asemeja al sentimiento que nos provoca la transmisión de algún bien o conocimiento por parte de nuestros padres o antecesores; en este caso, valoramos ese legado y lo cuidamos con responsabilidad, pero a la vez buscamos que este perdure, incluso para continuar con esa transferencia. Igualmente sucede al hablar de patrimonio colectivo; este se construye a través de los acontecimientos y objetos pasados comunes que corresponden a una sociedad y logran mantenerse con el paso de los años. La cultura, al ser un aspecto vital para una sociedad, surge y se desarrolla dentro de esta de manera involuntaria. Conforme pasa el tiempo, la cultura adquiere mayor valor para las poblaciones, lo que les otorga una identidad y sentido de pertenencia dentro de esta. La importancia del patrimonio colectivo radica en la transferencia de esa cultura a través de las generaciones que se hacen presentes dentro de la sociedad para que así puedan entender su pasado, valorar y mantener esa conexión de manera que perdure y se transfiera de la mejor forma a futuro.

Al observar y analizar la historia de nuestros antepasados, nos invita a reflexionar y tomar una conciencia patrimonial, es decir, a través de esos acontecimientos podemos entender la evolución del ser humano, mostrándonos sensibles ante su legado a lo largo del tiempo y tomar el sentido de la situación actual, ya sea a razón de progreso o retroceso. Mediante esta reflexión nos percatamos del tiempo histórico que ha transcurrido por medio de ciertos objetos o costumbres representativas del pasado. De esta manera, a través de cada periodo histórico, el individuo tiene la labor de destinar este tipo de manifestaciones culturales para trascender en un tiempo futuro.

A continuación, se presenta un relato a modo de síntesis acorde a los aportes de Josep Ballart y Jordi Tresserras en el libro *Gestión del patrimonio cultural* (2001),

que expresa la evolución de la idea de patrimonio a través del paso del tiempo y de los diferentes hechos o movimientos históricos que resultaron importantes dentro de los movimientos culturales y sociales.

El coleccionismo forma parte del inicio de concientización que nos conduce hacia la protección universal. Es el punto de partida en la historia donde el hombre muestra un sentimiento de búsqueda y subsistencia de la memoria a través de los objetos. Una colección representa mucho más que una simple acumulación. Busca la representación cronológica del tiempo a través de objetos que son valorados como un símbolo imprescindible para la trascendencia humana. La práctica del coleccionismo encuentra su conexión con la cuestión patrimonial desde el punto de vista en que ambos buscan objetivos similares. Podría decirse que la conservación patrimonial nace de la idea del coleccionismo, con la única diferencia de que la primera forma parte de una práctica pública.

El origen sobre esta cuestión de protección, asociado a lo que conocemos actualmente como patrimonio, se remonta a las épocas de las primeras civilizaciones, en donde este tipo de ideas estaban fuertemente vinculadas con “*un sentido económico, de riqueza personal o familiar*” (Torres, 2015, p.100). Las familias o personajes dominantes acostumbraban, durante sus viajes e incluso en las guerras, adquirir objetos de alto valor como joyas, pinturas y esculturas, los cuales se mantenían bajo custodia y eran heredados a sus descendientes con el paso de las generaciones. Desde épocas prominentes de las grandes civilizaciones de Oriente, se entendía que una de las alternativas cruciales para las guerras y conquistas, más allá de cuestiones económicas y materiales, era la conservación o imposición cultural de modo que los imperios vencedores no sólo se apoderaban de las riquezas de los pueblos vencidos, sino que además les imponían sus propios usos, costumbres y estilos de vida.

China es un claro ejemplo de las primeras culturas que consideraban el valor de la memoria y el tiempo reflejados en las colecciones materiales. Desde su origen, la cultura China se ha caracterizado por su ideología, que en muchas circunstancias encuentra un vínculo permanente entre el pasado y el presente. Esto se puede ver

reflejado desde los primeros tiempos de esta cultura; los antiguos chinos consideraban que la conciencia del pasado era indispensable para vivir el presente.

Otra de las antiguas culturas que es trascendental para comprender gran parte del origen de este tema es Grecia. Esta civilización es quien da vida a dos grandes conceptos que en el presente forman parte fundamental en el resguardo y conservación cultural: *museion* y *pinakothekai*. La idea de una pinacoteca o galería de pinturas es la primera que aparece según los antecedentes históricos. *Museion* -o casa de las musas- aparece hasta el periodo helenístico, idea antecesora de lo que en el presente llamamos 'museo', de allí el nombre. "*Estas dos instituciones tenían la finalidad de exhibir y servir como fuente para el conocimiento; en el museion las colecciones reunidas no representaban la razón de ser de la institución, sino que servían a la investigación y enseñanza*" (Ballart y Tresserras. 2001, p.32). Además de estos aportes es relevante agregar que en el mundo helénico surge la lista de las siete maravillas del mundo que muestra contundentemente que desde épocas tempranas se tenía el interés por el pasado antiguo.

Posteriormente, los romanos heredan de los griegos la práctica del coleccionismo, en especial el coleccionismo privado, efectuado tras la conquista de los territorios helenísticos; ya que en esos lugares -específicamente desde el siglo III a.C.- se podía encontrar un mercado de arte y antigüedades bastante amplio. Un ejemplo de este hecho ejecutado de forma pública es el comienzo del coleccionismo tras la donación de tesoros artísticos por el político romano Agripa. El propósito principal de este personaje fue la concesión de sus colecciones al pueblo romano para exhibirse en el panteón y así cumplir como museo público, logrando de esta manera el acercamiento y educación de la población. Un caso más es lo sucedido en *Tívoli*, donde Adriano -emperador romano en el siglo II d.C.- construye dentro de su villa, un edificio al que denomina *antiquarium*. Gracias a esta construcción se convierte en el creador de "arquitectura de museos" y de allí parte la inspiración para desarrollar edificios para la conservación y exhibición de obras.

En la época medieval de occidente, la conceptualización del coleccionismo tiene un nivel de importancia elevado, sobre todo para organizaciones como la iglesia y

personajes importantes como los príncipes, que acostumbraban a atesorar objetos y reliquias de alto valor, en el caso de objetos religiosos, a los cuales se les atribuían poderes de sanación o evocación. La época del Renacimiento tiene cambios consecuentes en cuanto a la percepción patrimonial. El humanista percibe un tipo de pensamiento distinto respecto al tiempo; siente la necesidad de involucrarse e interpretar de cierta manera el pasado para concentrarse en su mayor prioridad, el presente. Por ello, detrás de su enfoque por construir y entender su presente, los involucrados en este movimiento buscan ponerse en contacto con el pasado, todo esto a través de los vestigios. Así, las ruinas de Roma son comúnmente visitadas y admiradas; muchas veces provocando gran sentido para la inspiración o incluso la imitación, con el objetivo de homenajear y reavivar la belleza -en algunos casos ya destruida- de estas obras o sitios antiguos.

Es en Italia, entre los siglos XV y XVI, donde inicia el florecimiento de una gran variedad de espacios y recintos destinados para distintas formas de coleccionismo y expresión artística. “*Así los nombres de ‘theatrum’, galería de pinturas, galería de retratos, museo, gabinete de curiosidades (Kunstkammer), cámara de maravillas (Wunderkammer), gabinete de antigüedades, studiolo, antiquarium, nymphoeo, tesoro, etc., aparecen designando colecciones privadas en distintos puntos de Europa*” (Ballart y Tresserras. 2001, p. 36).

Durante los siglos siguientes, específicamente a inicios de la Revolución científica o etapa moderna, cambia radicalmente el paradigma de la práctica coleccionista. Para el hombre de aquella época aparecen tres tipos de conocimiento sumamente importantes: arte, historia/arqueología y ciencias de la naturaleza. En especial la ciencia y su método científico se hace presente en estos tiempos, por lo que los individuos optan por involucrarse directamente con el mundo natural y su explicación, a través de la historia y contacto directo con espacios dedicados al conocimiento y estudio de la naturaleza, como lo fueron los jardines botánicos. Este tipo de coleccionismo se hace presente en diversas partes de Europa como ejemplo: el jardín de Aldrovandi en Italia, pero el fuerte de esta práctica se encuentra

especialmente desarrollada en el norte del continente con los alemanes, holandeses y escandinavos en donde persiste un progreso constante.

En cuanto a los bienes materiales, cambian los motivos de apreciación hacia estos objetos, dejando de lado los atributos físicos y estéticos para dar paso al valor evolutivo y la presencia de estos a través del paso del tiempo. La plenitud del coleccionismo alcanza su mayor nivel en esta época y es cuando se adopta la idea de dejar de lado el coleccionismo individualista para generar un coleccionismo público para el conocimiento y disfrute, no sólo de las clases altas, sino también de las sociedades, academias e incluso el propio Estado. A partir de entonces, nacen asociaciones como los *Anticuarios de Londres* (1718) que revelan una especial preocupación por el patrimonio histórico y su conservación. Este es un hecho trascendental que marca un antes y después en el tema de la conservación y coleccionismo público, pues a partir de entonces inicia la apertura de varios museos públicos y académicos, dentro de varias universidades, como por ejemplo la universidad de Turín y de Oxford.

El Siglo de las Luces es un tiempo de múltiples cambios ideológicos asociados al progreso y desarrollo de la sociedad, por lo tanto, la conciencia que se percibe respecto a la evolución histórica y la búsqueda de la verdad a través de ella es vital para el desarrollo de la sociedad en aquellas épocas. Para los ilustrados, los museos académicos son excelentes espacios y herramientas para el estudio de la ciencia, todo ello al servicio de la verdad. La verdad que se buscaba en aquella época; una verdad objetiva que fuese más allá de la deducción y tuviera un fundamento científico, la verdad del pasado para descifrar el presente y así, como resultado, se consolidara una nueva forma de pensamiento. Los gobiernos comienzan a preocuparse por la construcción de museos nacionales en sus diferentes modalidades o enfoques, especialmente en el arte, la historia o la naturaleza. Este tipo de iniciativa lo tiene la monarquía británica en 1759 apoyando a la fundación de un museo público que posteriormente se denomina 'El Museo Británico'. Uno más en Viena el castillo del Belvedere abre sus puertas en 1784. En 1787 tras la bendición del rey Carlos III de

España para la creación de un 'Templo de las Ciencias', se inicia la construcción de un edificio que posteriormente pasaría a ser el Museo del Prado.

En el año de 1790 se crea una 'Comisión de Monumentos' debido a la preocupación de algunos personajes por el riesgo de destrucción al que se encontraban expuestos. Por ello, la primera medida que se toma es, hacer un inventario de todos los monumentos y obras artísticas; asimismo se aplican las primeras penalizaciones en contra de las personas que atentaran contra los "Monumentos Nacionales". En 1793 nacen otros dos museos muy importantes: Museo Central de las Artes, en Louvre y el Museo de Historia Natural en el real jardín botánico. Más tarde sale a la luz la denuncia de la destrucción de varios lugares a causa de la revolución francesa, abogando por primera vez por los objetos nacionales: *donde no pertenecen a algún particular, sino son propiedad de todos*. Es de esta manera como aparecen, por primera vez, las bases para una gestión patrimonial.

En la época romancista, el nacionalismo es un movimiento importante y aliado impulsor de la práctica conservacionista. La sensibilidad y nostalgia son las características principales de esos tiempos; las transformaciones y consecuencias que habían dejado los movimientos revolucionarios pasados habían marcado la mentalidad de las personas de aquella época, de modo que la afición y melancolía por el pasado se hizo presente. Los monumentos y obras antiguas de cada uno de los lugares afectados contribuirían a la concientización nacional. En ese periodo, Napoleón hace modificaciones en Louvre y lo llama *Musée Napoléon*. Posteriormente, el Museo del Prado, Museo Nacional de Antigüedades en Copenhague y el Museo Arqueológico Nacional en la nueva Grecia, fueron otros ejemplos de recintos culturales con carácter nacional. En América, los museos también logran establecerse a lo largo del continente: Buenos Aires en 1812 con el Museo de Ciencias Naturales; seis años después nace el Museo Nacional en la ciudad de Río de Janeiro gracias a la donación de una importante colección artística del rey de Portugal. Colombia, en el año 1924, abre las puertas de un Museo Nacional en la ciudad de Bogotá. Mientras tanto el Museo Nacional Mexicano, se inaugura un año después dentro de la universidad de la capital, dirigido principalmente al cuidado y conservación de los restos arqueológicos.

La inclinación hacia los principios nacionalistas, en este caso museos que concernían a la Nación o al Estado, fue cada vez más visible. La misión de estos recintos era transmitir el valor histórico que había logrado sobrevivir y ahora contaba la historia de ese lugar por medio de las colecciones que se albergaban allí. Ahora el museo también era parte fundamental para la educación de los ciudadanos. Por ello la mayoría de los gobiernos y sus dependencias se preocuparon por resguardar estos espacios mediante la iniciativa de una gestión patrimonial.

A partir de 1830, gran cantidad de países europeos principian algunas políticas y leyes para la conservación patrimonial. Italia asigna algunos departamentos gubernamentales, en centros históricos importantes destinados exclusivamente a la preservación de los monumentos. Francia, por su parte, propone una Ley de Monumentos para su inspección y establecer una organización dedicada a la protección del patrimonio. En España también se realizan algunas medidas en favor de la conservación, aunque no con los mismos resultados; los principales obstáculos: bajos recursos de financiamiento y las oposiciones de propietarios y políticos locales. La Gran Bretaña se mostró poco preocupada por los monumentos pasados, mientras mostraba mayor interés por los proyectos industriales. Como podemos observar, a lo largo del siglo XIX el museo logra posicionarse como una importante institución cultural, otorgando un valor especial al pasado gracias a la apreciación de sus colecciones y otorgar al mismo tiempo, conocimiento y educación a sus visitantes.

Un acontecimiento importante es la aparición del término *folk*. En 1870 surgen nuevas tendencias por destacar la esencia de los pueblos, en rescate de las lenguas y tradiciones ancestrales que se habían transformado o casi perdido debido al trance social europeo de agraria a tradicional. Es así como surge un proyecto en la región de Escandinava orientado a crear un *Museo Folk* interesado en las tradiciones pasadas y comparar el pasado y presente a través de este. En 1873 se funda el primer museo folk en Estocolmo gracias a uno de los principales dirigentes de este movimiento, *Hazelius*. Esta corriente logra alcanzar diversos países nórdicos de Europa incluso Rusia y posteriormente, a inicios del siglo XX se extiende por los países del este y

centro del continente para finalmente alcanzar al continente americano en los Estados Unidos y Pacífico.

El siglo XX es un periodo crítico para el patrimonio cultural, pues representa la época de consolidación oficial en materia de patrimonio, pero también las dificultades y vulnerabilidad ante la urbanización, industrialización y conflictos sociales que marcan la historia dentro de este tiempo. Las acciones realizadas en el pasado por preservar el patrimonio parecían insuficientes debido a que muchas de las medidas legales que se habían determinado para ello, resultaban muy débiles acompañados de una fragilidad política que se veía sobrepasada por el sector privado y la industrialización. Sin embargo, a fines del siglo XIX se inició un periodo de formalidad respecto a las acciones que buscaban la preservación de los monumentos.

En 1882 Reino Unido elabora un texto jurídico refiriendo la importancia significativa que tenía la protección de monumentos antiguos. Después nace una organización privada dedicada a la conservación eficaz del patrimonio: 'National Trust'. Más tarde en 1907 se le asigna a este organismo la tarea de velar por los bienes del Estado. Francia, por su parte, en 1913 mejora una antigua ordenación jurídica que resultaba insuficiente para el resguardo de monumentos. En ese tiempo el país contaba con una gran colección de inmuebles declarados monumentos históricos. Alemania en 1904 considera al *Heimatschutz* como el principal modelo de gestión para la protección natural e histórica. México aprueba en 1896 la Ley de Monumentos orientado a regular y proteger el patrimonio histórico y arqueológico de carácter nacional. España también opta por una significativa protección entre 1911 y 1915 con dos leyes importantes.

En poco tiempo fue muy notorio el progreso en la gestión del patrimonio, así como el interés y sensibilidad de la sociedad por la protección, en mayor parte, a consecuencia de los periodos de crisis económicas, revoluciones y con mayor impacto las guerras mundiales. Este es un periodo clave en la historia de la transformación del pensamiento humano respecto a la preservación y cuidado de los tiempos pasados. Los museos mantienen su apogeo e incluso aparecen nuevos servicios como los museos circulantes dedicados a las exposiciones temporales y visitas escolares,

mostrando un propósito pedagógico. La museografía evoluciona y mejora rápidamente, así como el trabajo de los conservacionistas se muestra de manera profesional, de manera que aparecen las primeras escuelas de museología.

La Carta de Atenas, es el primer manifiesto internacional sobre la conservación del patrimonio arquitectónico aparece en el año de 1931. El acuerdo unánime de esta conferencia entre diversos estados determinó medidas esenciales para el tratamiento y cuidado de los monumentos y sitios arqueológicos con la visión de transmitir el sentimiento identitario a través de los vestigios y expresiones de las civilizaciones pasadas.

Después de la Segunda Guerra Mundial los cambios ideológicos que resultaron de la gran guerra fueron determinantes. El arte contemporáneo tiene un auge en Norteamérica, principalmente en los Estados Unidos. La percepción global ante el valor de la cultura y sus manifiestos pasados se intensifican. Los organismos internacionales buscadores y protectores de la paz mundial aparecen a partir de la culminación de la guerra, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Termina hasta aquí la síntesis de Josep Ballart Hernández & Jordi Juan i Tresserras sobre la evolución y progreso de la idea o concepto de patrimonio.

Junto con la creación de la Organización de las Naciones Unidas aparece también el organismo internacional destinado a la conservación y seguridad universal del patrimonio histórico y cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), acto aprobado en Londres el 16 de noviembre de 1945. Así lo establece dentro del documento de su constitución en el artículo 1: propósitos y funciones:

C) Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: Velando por la conservación y protección del patrimonio universal de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin; Alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, la ciencia y la cultura, así como de publicaciones, obras de arte, material de laboratorio y cualquier documentación útil al respecto; Facilitando mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique (UNESCO, 1945).

De esta manera, la UNESCO se convierte en el máximo organismo intercesor de la cooperación e intercambio cultural internacional entre los países miembros para alcanzar la comprensión mutua entre ellos y así evitar, en mayor medida, las diferencias y conflictos, como era el caso del que había acontecido recientemente en aquella época. Es así, como este organismo cobra un papel primordial en la gestión y toma de decisiones alrededor del tema patrimonial.

La UNESCO representa una nueva etapa de consolidación administrativa en cuanto a los bienes históricos y culturales por lo que se da a la tarea de planificar y construir un nuevo modelo de conservación. En París, en el año de 1946, crea el Consejo Internacional de Museos (ICOM). Tiempo después aparece el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares Históricos (ICOMOS), 1965. Estos dos organismos contribuirían directamente a la protección internacional de los inmuebles históricos para aportar beneficios y logros en los objetivos primordiales de los países miembros de estas organizaciones.

1.2.2 La Doctrina Patrimonial Contemporánea

En 1954, inmediato a la creación de la UNESCO, se decreta el “Convenio y protocolo para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado” mejor conocido como la convención o documento de la Haya, por ser adoptada en esta región de Países Bajos. Dentro de este documento se establecen los protocolos o medidas específicas de protección a los bienes culturales en caso de conflictos armados nacionales o internacionales. En 1964 la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios o la Carta de Venecia es emitida por un grupo de especialistas en la conservación y adoptada un año más tarde por ICOMOS, es uno de los primeros documentos oficiales y de carácter internacional que toma como referencia o antecedente la Carta de Atenas de 1931 y la constitución del organismo de UNESCO en 1945, con el propósito de formular y establecer las recomendaciones orientadas al tema de la conservación y restauración de los monumentos, además del reconocimiento a la autenticidad de los elementos conservados para mantener su excepcionalidad. Tres años más tarde, 1967 el documento de Quito o las Normas de Quito gracias a la referencia de la anterior Carta de Venecia, atiende a las cuestiones

de la práctica y política conservacionista y patrimonial en el continente americano, particularmente en la región de Latinoamérica. El complemento de ambos documentos sirvió como referencia a muchos países especialmente latinoamericanos para la adopción de estas doctrinas y el impulso a la creación de diversas leyes nacionales en virtud de sus territorios y sociedades.

Es en 1972 donde culmina esta etapa de estabilización política y legal del concepto de patrimonio cuando la UNESCO emite tras la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Documento máximo y referente principal dentro de la doctrina patrimonial que mantiene su vigencia y universalidad en el presente. Adopta los acuerdos establecidos para el reconocimiento y salvaguarda de los bienes excepcionales e irremplazables de las naciones.

A partir de la constitución de esta convención surgen por primera vez conceptos y una serie de clasificaciones en torno al patrimonio cultural y natural. A partir de los documentos encontrados en la compilación del libro *Los derechos Humanos y el Patrimonio cultural* (2004). Se muestra a continuación la clasificación descrita en el documento de la convención, en su primer apartado:

Definiciones del patrimonio Cultural y Natural

Artículo 1

A los efectos de la presente convención se considerará “patrimonio cultural”:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura unidad e integración en el paisaje les de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2

A los efectos de la presente convención se considerará “patrimonio natural”:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Las formas geológicas y fisiológicas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde un punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972).

Dentro de la Convención de 1972 se indica la constitución de un “Comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural”, habitualmente denominado Comité del Patrimonio Mundial. Una comisión dependiente de UNESCO e integrada por miembros seleccionados de los Estados Partes así como la asistencia y representación de los organismos consultivos. Así lo muestra el artículo 8 de la tercera sección:

Se crea en la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura un Comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, denominado “el Comité de Patrimonio Mundial”. Estará compuesto de 15 Estados Partes en la Convención, elegidos por los Estados Partes en ella, constituidos en la Asamblea General durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972).

El Comité es el actor principal e intercesor en el tema de la protección y conservación del patrimonio en representación de la UNESCO; es el grupo encargado de crear una normativa oportuna a favor de la protección del patrimonio. También tiene la tarea de atender y dictaminar lo referente a la lista representativa, principal instrumento que avala la excepcionalidad y universalidad del patrimonio.

2. A base de los inventarios presentados por los Estados según lo dispuesto en el párrafo I, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, con el título de “Lista del patrimonio mundial”, una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural, tal cual lo definen los artículos 1 y 2 de la presente Convención, que se considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido (UNESCO, 1972).

Los bienes o elementos excepcionales son elegidos por los Estados Partes dentro de sus respectivos territorios, organizando un expediente documentado que avale su valor universal y excepcional. La lista, al ser de carácter restringido, incluirá solamente a aquellos elementos que posean una excepcionalidad desde la perspectiva internacional *“lo que Unesco pretende con esta Lista es elaborar un registro representativo, es decir, no exhaustivo, de la variedad de recursos del planeta que sean determinantes para señalar la aportación de los territorios a la cultura mundial”* (Fernández y Silva, 2018, p. 150). El comité es responsable de dar seguimiento al proceso de evaluación de este expediente determinando, con base en la doctrina de UNESCO y el acompañamiento de los organismos consultivos, la aprobación o no del bien para ser adscrito a la lista. Las “Directrices Prácticas para la aplicación del Patrimonio Mundial” es un documento creado por el Centro del Patrimonio Mundial, se

encuentra en constante actualización para vigilancia y aplicación correcta de la Convención de 1972, especialmente en temas de conservación y uso de los bienes adscritos en la lista representativa, así como el establecimiento de procesos de evaluación para la adhesión de nuevos bienes o, en su caso, dictaminar a aquellos que se encuentren en peligro.

El reconocimiento universal de la convención de 1972 garantiza la salvaguardia de los elementos culturales y naturales de carácter excepcional. La adhesión de cada uno de los estados parte es necesaria para fortalecer la conservación del patrimonio mediante la cooperación internacional. No sólo representa un acuerdo político sino que también, al ratificar esta convención se adquiere un carácter responsable por parte de cada uno de los países, tomando el compromiso de vigilancia, protección y gestión de cada uno de los elementos o bienes que constituyen el patrimonio común.

De esta manera la universalidad de la convención y la credibilidad en la lista del patrimonio mundial, que es el instrumento integrador del patrimonio cultural y natural excepcional, contribuyen a la mejora y constitución de políticas a favor del cuidado del legado cultural y natural ante las vulnerabilidades o amenazas bajo las que se pueda encontrar un bien a causa de diversos desafíos o situaciones que puedan presentarse. Ante la constante evolución y transformación del hombre y su entorno globalizado, el tema del patrimonio es una cuestión que se encuentra en constante incertidumbre por lo que el amparo político en la citada convención y la cooperación internacional resulta indispensable para su trascendencia. Las políticas culturales que se han creado gracias a la intervención gubernamental de los Estados Parte y los diversos organismos consultivos del Comité de Patrimonio Mundial son esenciales para la protección del patrimonio. Estas doctrinas o normas fueron cada vez más sólidas a partir de la declaratoria de la UNESCO y su convención; con una mejor estructuración y ampliación del concepto del patrimonio, las políticas nacientes fueron determinadas y orientadas, en mayor medida, a la valoración y reconocimiento de la identidad cultural a través del uso social y conservación.

Un claro ejemplo es el caso de México que, paralelamente a la convención del Patrimonio Mundial, en 1972 aprueba y publica la “Ley Federal sobre Monumentos y

Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”. Posteriormente, la *Carta de México en defensa del patrimonio cultural* en 1976 es una fuerte muestra de intervención y cooperación que expresa una postura en amparo y protección del patrimonio, ante las amenazas de degradación de la herencia cultural por los usos y percepciones contemporáneas. “*Pero estas esperanzas sólo podrán florecer si los estados por fin admiten que el interés de sus pueblos no está en la homogeneización sino en aceptar la pluralidad de las culturas dentro del contexto de nación*” (1976, p.38). De esta manera podemos observar, a través de estos antecedentes, la constante cooperación e interés por parte de México en la defensa y protección al patrimonio, de ahí la estrecha y valiosa cooperación que ha mantenido México con el organismo de la UNESCO y el Centro de Patrimonio Mundial.

Igualmente en 1976 ICOMOS adopta y difunde la ‘Carta de Turismo Cultural’ en la cual se menciona por primera vez la estrecha relación existente entre el patrimonio y el turismo como principal difusor y mediador del uso y conocimiento social del legado cultural internacional. El documento parte de la necesidad de reconocer la contribución y beneficio sociocultural y económico que el turismo deja en la comunidad humana; aunque también por otra parte advierte los efectos y amenazas que se pueden desencadenar debido a una mala o descontrolada gestión de la actividad turística internacional. Partiendo de estos principios, esta carta es una iniciativa de acercamiento entre los expertos en la protección del patrimonio cultural y natural y la industria turística, de modo que ambos intereses mantengan un equilibrio armónico sin afectar a ninguna de las partes. Posteriormente en el año de 1999 se hace una actualización a esta carta respecto a algunas ideas y aspectos que se amplían. Surgen nuevos conceptos como la sostenibilidad y la importancia de su desarrollo de manera equilibrada, así como la convergencia de nuevas tipologías del patrimonio como es el caso del tipo inmaterial o intangible que resultan igualmente importantes para la trascendencia identitaria y el progreso de las comunidades. De esta manera los intereses patrimoniales y turísticos se renuevan una vez más para la planificación y desarrollo de un turismo responsable y alentador en el uso y salvaguarda del patrimonio.

Dentro de otras muestras de intervención a favor del patrimonio por otros gobiernos y organismos, se puede observar que en 1998 – poco antes de llegar al segundo milenio – durante la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo realizada en Estocolmo, la UNESCO presentó un plan de acciones dentro del cual se veían reflejados algunos de los retos patrimoniales contemporáneos que se deberían enfrentar por medio de los objetivos para el nuevo milenio. Finalmente, la “Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial” en 2002 en donde se establece, tras 30 años de la publicación de la Convención, el reconocimiento de esta y su universalidad. Son algunas evidencias documentadas que contribuyeron a la evolución y constitución de la doctrina del patrimonio y una manera de cooperación internacional.

En el año 2001 se decreta el documento de la “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural” como resultado de la reafirmación y adhesión a lo establecido dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos entre otros pactos internacionales. Teniendo en consideración a la cultura como concepto central en este documento *“Constatando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber”* (UNESCO, 2001, p.58), se hace manifiesto de su reconocimiento como la base de nuestro patrimonio común y la importancia de la originalidad y pluralidad en cada una de las regiones del planeta, con el fin de enriquecer el valor social e histórico y trascender a través de este hacia el futuro, haciendo uso de esto de manera responsable como un conductor de desarrollo económico, social y cultural mediante una política y visión sostenible. Este documento sirvió como un fuerte antecedente para que dos años más tarde surgiera la convención que hace reconocimiento a otro elemento sumamente importante en la constitución del patrimonio universal.

El 17 de octubre del año 2003 la “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial” es el resultado de la conferencia general de la UNESCO. Dentro de ella se hace especial mención y énfasis en la importancia del patrimonio inmaterial

como una muestra de la diversidad y pluriculturalidad de la humana para encaminar a la mejora y desarrollo de las comunidades de manera sostenible.

Considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible, como se destaca en la recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, así como en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la declaración de Estambul de 2002, aprobada por la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura (UNESCO, 2003).

Es así como surgen nuevas definiciones que amplían el escenario e idea central del patrimonio extendiéndose a nuevas modalidades y usos. El nuevo concepto de patrimonio cultural inmaterial y sus tipologías se establece en el segundo artículo de la convención:

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. [...]
2. El "patrimonio cultural inmaterial, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:
 - a) tradiciones y expresiones orales; incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
 - b) artes del espectáculo;
 - c) usos sociales, rituales y actos festivos;
 - d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
 - e) técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, 2003).

La construcción de la doctrina patrimonial hasta esta época representa el asentamiento de una política consolidada que adopta la responsabilidad de protección del legado común y de la trascendencia de la cultura universal. La importancia que adquiere el concepto de patrimonio a lo largo de la historia evoluciona y logra mantenerse hasta el presente como un referente identitario para la humanidad. La aportación política y académica de expertos en la materia constituyen una parte considerable dentro del estudio, estructuración y difusión del patrimonio, situación que resulta indispensable para la gestión y uso adecuado del legado colectivo por parte de toda la humanidad, puesto que estos elementos excepcionales constituyen la identidad universal y son a la vez conductos o conciliadores para la comprensión y el intercambio cultural del hombre.

CAPÍTULO II

“En esta ola de recuerdos que refluye la ciudad se embebe como una esponja y se dilata”.

Ítalo Calvino, Ciudades invisibles

2.1 EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES

Las distintas aptitudes atribuidas a los elementos o sitios de carácter histórico y cultural es un factor crucial para reconocer la autenticidad y garantizar la salvaguardia de su patrimonio. Todos los actores involucrados con estos espacios manifiestan e interpretan sus valores de identidad a través estos elementos. *“Algunos valores pueden ser relacionados específicamente a los aspectos intrínsecos de un monumento o sitio - su diseño, materiales, y mano de obra- mientras que otros valores pueden asociarse con su ubicación y su relación con el entorno”* (Feilden & Jokilehto, 2003, p.22).

Estos elementos tangibles e intangibles representan la esencia del bien patrimonial -en este caso, de una ciudad histórica- y la asociación de sus elementos con acontecimientos y valores instaurados por la sociedad que han logrado trascender desde épocas pasadas hasta el presente. *“La meta de la conservación es salvaguardar la calidad y los valores del bien, proteger su material esencial y asegurar su integridad para las generaciones futuras”* (Feilden & Jokilehto, 2003, p.22).

Existen diversos valores que pueden relacionarse a un bien patrimonial. En el campo de la conservación, solamente aquellos que justifiquen su importancia universal serán contemplados para su protección. Entre los valores que se asocian a los bienes patrimoniales se encuentran dos clasificaciones: valores culturales y valores socioeconómicos actuales según lo establecido en el manual de Feilden & Jokilehto publicado por ICCROM en 2003.

2.1.1 Valores culturales

Estos son del tipo subjetivo y se encuentran ligados con los elementos identitarios, sus observaciones e interpretaciones. *“Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención”* (p.27).

Los valores culturales a su vez se pueden clasificar en tres tipos: valores de identidad, basados en el reconocimiento, está relacionado a la parte intangible y conexiones emocionales con la sociedad; los impactos generados pueden ser de carácter espiritual, religioso, simbólico y nacionalista.

Los valores artísticos o técnicos, basados en la investigación, tienen fundamento en las evaluaciones científicas e históricas de los elementos a través de su apreciación y evaluaciones basadas en su diseño, materiales y manufactura. La intención es demostrar a través de este tipo de estudios la trascendencia de los elementos materiales a través de sus diferentes percepciones históricas desde su periodo de origen hasta el actual.

El valor de la originalidad, basado en estadísticas, evalúa al bien en cuestión en relación a otras construcciones u obras bajo el mismo estilo, periodo, región entre otros elementos que determinarán su originalidad y, por tanto, valor excepcional universal.

2.1.2 Valores socio-económicos

Están relacionados a los actores y modelos funcionales actuales del espacio como la sociedad actual, la gobernanza y sus modelos de desarrollo. Se clasifican en cinco categorías: los valores económicos hacen referencia a la óptima distribución de recursos en atención a las necesidades presentes. En el campo del patrimonio puede referirse a la economía generada a partir de los bienes conservados. Se debe mantener especial cuidado con el manejo de estos, ya que un uso inadecuado del patrimonio para obtener un beneficio económico puede ocasionar daños irreversibles.

Los valores funcionales están directamente relacionados con los económicos en tanto a la continuidad o un nuevo uso compatible que se le otorgue. El uso adecuado de los bienes culturales incrementa su garantía de protección, contrario a

los usos o adaptaciones incompatibles que ocasionan transformaciones que exponen la vulnerabilidad del patrimonio.

El valor educativo va de la mano con el turismo y su potencialidad para favorecer el reconocimiento y libre aprendizaje a partir del contacto con los bienes históricos. El manejo del patrimonio dentro de la actividad turística debe gestionarse cuidadosamente debido a todos los impactos que el turismo pueda ocasionar en el entorno.

Los valores sociales juegan un rol muy importante puesto que muestran la percepción actual y la identidad que la sociedad o comunidad involucrada reconoce en los bienes históricos. Los sentimientos evocados por la sociedad a partir de los bienes históricos como parte de su pasado y su trascendencia al entorno y dinámicas actuales, estimulan a la protección y cuidado de estos. Finalmente los valores políticos se relacionan a la importancia actual de un elemento que suscita a partir de los antecedentes históricos de los bienes dentro del contexto de regional y nacional.

El valor político de estos ayuda a la identificación de estos como elementos nacionales y garantizar su protección. En el siguiente esquema se muestra la clasificación de estos valores con sus respectivos impactos, como herramienta para su identificación y la interrelación existente entre ellos.

Valores	
Clasificación	Impactos
Culturales	
<i>Identidad (basado en reconocimiento)</i>	Mientras estos valores pueden fortalecer el tratamiento de los bienes históricos, pueden también ocasionar un sobre-restauración. A su vez, la carencia de esta identidad puede llevar al abandono y la destrucción
<i>Artístico o técnico (basado en la investigación)</i>	Estos proporcionan una base para la clasificación y la catalogación, así como una estrategia para la intervención
<i>Originalidad (basado en estadísticas)</i>	Un valor de gran originalidad puede reforzar la relevancia de las cualidades que tengan valor universal sobresaliente, y así fortalecer la posibilidad de su inscripción y permanencia como sitio del Patrimonio Mundial.
Socioeconómicos	
<i>Económico</i>	Existen cuatro posibles fuentes de ingreso: el turismo, el comercio, el uso o las atracciones. El mal manejo de cualquiera de estas fuentes puede llevar a un desarrollo indeseable, o incluso a la destrucción del bien patrimonial
<i>Funcional</i>	Un uso apropiado favorecerá la conservación; un uso inapropiado o una adaptación mal concebida del mismo pueden causar degradación, cambios indeseables o demolición.
<i>Educativo</i>	El énfasis en el turismo puede llevar a reconstrucciones injustificadas o a la destrucción de la obra original, causando

	una pérdida de evidencia histórica, arqueológica o artística no renovable.
Social	Pueden generar preocupación por el entorno local, y ello acarrea el mantenimiento y reparación de las obras de un bien patrimonial. Una carencia de esta coherencia y apreciación social pueden afectar la posibilidad de una conservación.
Político	La relevancia política de un monumento o sitio puede ayudar a recaudar fondos y atraer la atención del público en general hacia la salvaguarda y protección. De otro lado, la acción desacertada puede llevar a un desarrollo indeseable y a la destrucción de la autenticidad.

Ilustración 1. Clasificación de los valores e impactos atribuidos a los bienes culturales. Fuente: Feilden & Jokilehto (2003); Gráfico: elaboración propia.

Los impactos generados en los bienes patrimoniales a partir de la influencia de distintos factores como los efectos del paso del tiempo, cambios de uso y las intervenciones que puedan alterar la percepción y el estado original o auténtico de los elementos culturales; es entonces cuando estas transformaciones producen ciertas alteraciones en el entorno identitario y el estilo de vida de la sociedad. Ante esto los valores se modifican junto con la percepción del legado cultural, dejando como consecuencia una distorsión e incluso, en escenarios críticos, la pérdida de identidad.

En una ciudad histórica, al ser un espacio dinámico y cambiante, no es sólo debe contemplarse la parte física al momento de su intervención o análisis, sino también los aspectos intangibles y demás ámbitos que involucran el desarrollo ciudadano. Al ser el turismo una de las actividades productivas mayormente asociadas al patrimonio, las transformaciones generadas en las ciudades a causa de esta actividad pueden estimarse desde perspectivas objetivas y subjetivas para capturar el grado de impacto que ocasionan. En varias regiones del planeta, el turismo es ya un sector indispensable para el desarrollo económico; no obstante existen algunos casos o situaciones en donde el turismo se ha convertido en un conflicto social que afecta el bienestar de las poblaciones.

Muchas de las acciones generadas por el turismo representan un desafío constante en conservación del patrimonio cultural, debido a las distintas transformaciones o adaptaciones que el desarrollo de la actividad demanda en la ciudad. Una mala gestión de las intervenciones o del uso social de las ciudades patrimoniales puede resultar una amenaza potencial en la autenticidad de los sitios.

En el caso de las ciudades de estudio que se presentan en esta investigación, la evolución y desarrollo de Guanajuato y San Miguel alcanzaría el éxito cultural y turístico gracias a las intensas estrategias de desarrollo en infraestructura, producción y promoción de las ciudades como productos turísticos destacados. Hoy el turismo se refleja, por un lado, como una actividad esencial para el desarrollo de sus economías y, por el otro, como uno de los más grandes retos a enfrentar por sus respectivos gobiernos y ciudadanos.

2.2 VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

El *Valor Universal Excepcional* manifestado en los elementos culturales y naturales del planeta, debe ser evaluado en virtud de los criterios universales de inscripción a la lista representativa, los cuales son dispuestos por el comité correspondiente. La singularidad cultural o natural de un bien no solo debe ser importante dentro de su territorio, al formar parte de la lista representativa significa que su reconocimiento y trascendencia es responsabilidad internacional; la lista no sólo reconoce la importancia patrimonial de los elementos, sino que garantiza la protección y gestión, en caso de ser necesario, de la comunidad global.

Así se define este concepto dentro del documento de Directrices Prácticas de la UNESCO: *“Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”*. (UNESCO, 2006, p.48).

Dentro de una concepción más amplia, el VUE debe cumplir con ciertos aspectos que justifiquen la adscripción de un bien natural o cultural al momento de postularse en la lista indicativa. Algunos de los aspectos o condiciones que debe reunir al momento de su análisis implican a los principios de autenticidad e integridad, así como las pautas para la gestión y la garantía de conservación del patrimonio.



Ilustración 2. Los tres pilares del Valor Universal Excepcional. Fuente: IUCN (2007), Tomado de: UNESCO (2014), p.37.

De acuerdo con el documento de Directrices Prácticas, los criterios que certifican el Valor Universal Excepcional del patrimonio son los siguientes:

77. El Comité considera que un bien posee Valor Universal Excepcional (véanse los párrafos 49 a 53) si cumple uno o más de los siguientes criterios. Por lo tanto, los bienes propuestos tendrán que:

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);
- (vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- (viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación (UNESCO, 2006, p.55).

Los primeros seis están orientados específicamente al patrimonio cultural y los cuatro restantes al patrimonio natural. *“Los bienes propuestos con arreglo a los criterios (i)-(vi) deben reunir las condiciones de autenticidad”* (UNESCO: 2006, p.56). La lista representativa goza de gran equilibrio y credibilidad por lo que el principio de autenticidad atribuido en los elementos patrimoniales es parte fundamental para mantener su criterio. *“Es posible describir la Lista como una especie de rompecabezas que refleja la naturaleza de una sola Tierra, y las culturas incontables de los más de siete mil millones de personas que habitan nuestro planeta”*(Inaba, 2019, p.08).

Al momento de presentar un expediente para formar parte de la lista (en este caso la inscripción en la lista indicativa) el Estado debe comprobar mediante los antecedentes e información documentada necesaria, que el bien en cuestión representa un valor trascendental y universal, respetando a la vez su contexto cultural como parte de respeto y muestra fehaciente de diversidad cultural. El valor auténtico de un bien patrimonial cobra importancia a partir del contexto cultural en que fue originado y la manera que ha trascendido hasta la actualidad. De esta manera es que la excepcionalidad de los elementos que forman parte de la herencia colectiva de una región alcanza la importancia y credibilidad extraordinaria de la comunidad internacional. Depende del tipo o manifestación del patrimonio al momento de valorar su principio de autenticidad. Algunos de los rasgos o características que se evalúan se pueden clasificar de acuerdo con: *forma y diseño; materiales y substancia; uso y función; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión; localización y entorno; lengua y otras formas de patrimonio inmaterial; espíritu y sensibilidad; y otros factores internos y externos.*

2.3 EL PRINCIPIO DE AUTENTICIDAD EN RELACIÓN CON LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El documento o carta de Nara en 1994, redactada y avalada por la UNESCO, ICCROM e ICOMOS durante la conferencia celebrada en esta ciudad japonesa adopta la idea anterior o antecedente establecida en la Carta de Venecia de 1964 sobre el concepto de *autenticidad*. Ante la evolución y transformación constante de los modos y estilos de vida actual gracias a la globalización la vulnerabilidad del patrimonio a través de la homogenización cultural representa, *“La contribución esencial de la toma en consideración de la autenticidad en la práctica de la preservación es la de aclarar e iluminar la memoria colectiva de la humanidad”* (UNESCO, 2006, p.141).

La diversidad cultural debe entenderse como un atributo más del dinamismo identitario que construye nuestra cultura universal. Cada cultura tiene una historia y valor propio; en el caso de los elementos adscritos dentro de la lista representativa representan un valor excepcional en cuanto a su legado y representación dentro la comunidad internacional. La autenticidad es un principio clave para la identificación de la excepcionalidad, así lo describe el documento:

La preservación del patrimonio cultural en todas sus formas y periodos históricos halla sus fundamentos en los valores que en cada época se atribuyen al patrimonio. Nuestra capacidad para comprender estos valores depende, en buena parte, del grado en el cual las fuentes de información sobre estos valores puedan tomarse como creíbles y verdaderas. El conocimiento y la comprensión de estas fuentes de información en relación con las características originales y las derivadas del patrimonio cultural, así como de su significado, es un requisito básico para valorar todos los aspectos de su autenticidad (UNESCO, 2006, p.142).

El reconocimiento y reflexión sobre la importancia del principio de autenticidad es esencial tanto en la cotidianidad como en materia política y académica ya que es importante mantenerlo presente dentro de cualquier procedimiento que se desarrolle en torno al patrimonio. Las determinaciones o juicios bajo los que un elemento deberá considerarse “auténtico” dependerán de diversas fuentes o aspectos como se mencionó anteriormente. Por fuentes de información podemos entender todas aquellas *“fuentes materiales, escritas, orales o figurativas que hacen posible que se conozca la naturaleza, las especificaciones, y el significado y la historia del patrimonio cultural”* (UNESCO, 2006, p.144).

En cuanto al apéndice 1, adherido a este documento de directrices denominado “Sugerencias para seguimiento” (por Herb Stovel), se plantean algunas recomendaciones o procedimientos para el análisis e investigación respetuosa de la autenticidad en cualquier cultura, se destaca la siguiente:

La labor encaminada a determinar la autenticidad de una manera respetuosa con las culturas y su diversidad patrimonial requiere planteamientos que incentiven a las culturas a desarrollar procesos analíticos y herramientas específicas en relación con su naturaleza y necesidades. Tales planteamientos podrán tener varios aspectos en común:

- la labor de garantizar una evaluación de la autenticidad, que implique la colaboración multidisciplinaria y la utilización adecuada de todos los conocimientos y experiencias disponibles;
- la labor de garantizar que los valores atribuidos sean verdaderamente representativos de una cultura, y de la diversidad de sus intereses, en particular los monumentos y sitios;
- la labor de documentar de forma clara la naturaleza particular de la autenticidad para estos sitios y monumentos, como una guía práctica para su futuro tratamiento y supervisión;
- la labor de actualizar las evaluaciones de autenticidad a la luz de los cambios en los valores y en las circunstancias (UNESCO, 2006, p.143).

Estos son los principales aspectos descritos y documentados que hacen referencia al principio de autenticidad, convirtiéndose entonces en el principal antecedente oficial elaborado por UNESCO y sus organismos adscritos dentro de la doctrina patrimonial.

Junto con el concepto de autenticidad se añade la condición de integridad. Hace referencia al estado o nivel de conservación en que se encuentra un bien *“La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos”* (UNESCO: 2006, p.57). Particularmente en los primeros seis criterios, la integridad física de los elementos culturales debe mantenerse en una condición favorable de manera que se pueda transmitir completamente el sentido o valor que representan. En cuanto a su funcionalidad dependerá del tipo de manifestación o escenario cultural las cuales deberán conservarse de acuerdo con su carácter original. Por otra parte, en los criterios restantes referentes al patrimonio natural, la integridad se observará en las condiciones intactas del paisaje o el lugar a pesar de los inevitables usos o deterioros que surgen gracias a las dinámicas sociales con las que se mantienen en contacto.

Este carácter podrá moderarse mediante una correcta gestión, además del *uso sostenible y ecológico* para dar armonía al Valor Universal Excepcional. Las políticas

y planes de conservación dependerán de la especificidad de los bienes patrimoniales, su carácter natural o cultural, así como la normativa interna correspondiente a cada uno de los Estados Partes.

2.3.1 El valor del concepto *autenticidad* en el patrimonio cultural

La autenticidad es uno de los conceptos más sensibles en el campo del patrimonio cultural, debido en mayor medida a la complejidad de su delimitación. Puede entenderse como la forma o el medio de transmisión del 'Valor Universal Excepcional'. "*Según Feilden y Jokiletho, es un aspecto crucial en la evaluación de los bienes culturales*" (2003, citado por UNESCO, s.f.).

Walter Benjamin define este concepto como el *aquí y el ahora del original*, en su extraordinario ensayo titulado *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica* (1939). Es importante tomar como referencia este texto, pues dentro de él, el autor refiere aspectos importantes sobre el valor de la autenticidad dentro de un contexto filosófico y estético. "*La autenticidad de una cosa es la esencia de todo lo que contiene desde su creación y que se ha transmitido, desde su duración material hasta su testimonio histórico*" (p.15). De esta manera este principio mantiene su esencia o "aura" con el transcurso del tiempo.

Dos conceptos más que Benjamin describe en el documento y parecen relevantes para describir esta idea son "aura" y "unicidad de la obra/las cosas". "*Todo lo propio de la autenticidad no puede ser reproducido, ya sea tecnológicamente o de otro modo*" (p.14). El *aura* de la obra de arte, o en su caso, de cualquier elemento histórico le otorga cierto valor o "autoridad" al elemento. En el texto se habla de la "reproductibilidad mecánica" como un factor que *desdibuja el 'aura' de la obra de arte*. Al existir una reproducción en masa de una obra o elemento, del ámbito artístico o histórico, pierde su valor o 'aura' como lo llama el autor. "*Sendos procesos provocan una violenta sacudida de la cosa transmitida; una sacudida de la tradición, que es el reverso de la actual crisis y renovación de la humanidad*" (p.16). Estas líneas pueden verse o interpretarse como una advertencia del riesgo que implica la exposición y las intervenciones constantes que en un futuro pueden desencadenar graves consecuencias como su degradación y en casos más extremos su destrucción. Las

repercusiones culturales y humanas ante un panorama como este podrían significar una grave pérdida de la identidad humana.

Benjamin (1936) asegura que, gran parte de la decadencia del aura se debe a las condiciones sociales y a la creciente importancia de las masas. Este impacto sucede regularmente mediante el uso social patrimonial, específicamente con fines recreativos y turísticos; a través de estas actividades, las tendencias de masificación social aumentan junto con el riesgo o amenaza de afectar el valor universal excepcional del sitio.

“Hablar de unicidad de la obra de arte es hablar de su integración en una tradición. La tradición es, por supuesto, una realidad viva, muy cambiante (p. 20)”. Esto refiere a una de las ideas más significativas del principio de autenticidad, por la que cualquier bien inscrito en la lista representativa debe cumplir con los criterios de valor universal excepcional acorde con su contexto cultural y regional, por lo cual no debe existir comparación o choques culturales entre estos elementos o sitios. *“Dicho de otro modo, el valor único de la obra de arte ‘auténtica’ se basa en ese ritual que le confirió su primer y originario valor de uso (pp. 20-21)”*.

El Documento de Nara sobre Autenticidad (1994) enfatiza la credibilidad o la veracidad de fuentes de información para la evaluación de la autenticidad y hace notar que las diversas culturas y patrimonios pueden ser entendidos como una irremplazable fuente espiritual e intelectual de la riqueza de toda la humanidad (ICOMOS, 2003, p.01).

En el documento “Algunas reflexiones sobre autenticidad” extraído del “Manual para el manejo de los sitios del patrimonio cultural mundial” en 2003, se establecen diversas perspectivas en torno a lo establecido en los documentos oficiales de la política patrimonial como el “Documento de Nara”. Se describe la postura esencial que mantiene este concepto sobre los bienes patrimoniales y la importancia de su *autenticidad histórica*:

La autenticidad deriva de la definición del bien, por lo que se puede entender de manera diferente, según el razonamiento de su expresión histórica. Si se trata de un bien patrimonial, su autenticidad histórica debe por lo general reflejar las fases significativas de su construcción y utilización a lo largo de las diferentes fases de su línea del tiempo histórico (2003, p.01).

El valor de autenticidad en una ciudad histórica se puede apreciar desde distintas perspectivas y, a pesar de que su juicio es bastante arduo de estimar, es vital entender y reconocer este principio tan vulnerable, que formula gran parte del sentido del valor universal excepcional de esta cultura internacional. *“La autenticidad puede verse amenazada por la destrucción de estratos históricos, el moderno reemplazo de elementos originales (particularmente si se basan en conjeturas) y la adición de nuevos elementos”* (2003, p. 02).

Al hablar de autenticidad estamos contemplando diversidad, elementos y factores que pueden pertenecer a distintos caracteres tanto físicos como espirituales y emocionales. Su *unicidad*, la forma de entender, interpretar y comunicar. Renata Schneider en su artículo “La noción de la autenticidad y sus diversas repercusiones en la conservación del patrimonio cultural de México” (2009), alude sobre este punto lo siguiente:

Sin embargo, cuando este término es empleado dentro del campo de la preservación y la conservación del patrimonio cultural de una comunidad, una región o un país, es obligatorio considerar argumentos de otra índole; argumentos que rebasan la mera pureza de connotación de pureza nominal y que, por el contrario, dependen más de la valoración de aquellos que poseen (veneran, usan) un objeto. Es decir, únicamente desde la dimensión tangible-intangible, que sabemos caracteriza a los bienes culturales, es que deben considerarse metodológicamente los diversos factores que intervienen en un juicio sobre autenticidad (p.59).

Tal como se mencionó en un apartado anterior, la autenticidad de un bien debe ser contemplada y evaluada bajo el contexto cultural en que se encuentre. No debe existir comparación o en su caso no se debe homogenizar a este tipo de sitios bajo justificaciones externas de tintes políticos o económicos, que busquen intereses ajenos a los establecidos dentro de la doctrina patrimonial.

La amplitud del concepto del patrimonio y su uso social contemporáneo son aspectos que han favorecido el surgimiento y diversificación de distintas vertientes en torno a este tema. El turismo al ser una de las disciplinas más cercanas al patrimonio es también una de las principales actividades que acrecientan su vulnerabilidad.

A pesar de que “autenticidad” no es un concepto estimable o directamente relacionado con el turismo, sí existe cierta coincidencia entre ellos, de manera que pueden llegar a generar efectos o impactos, uno sobre el otro. El patrimonio edificado

-en este caso, hablando de patrimonio cultural-, y las prácticas culturales tradicionales representa un imán atractivo de visitantes extraordinario; es así como la actividad turística interviene de forma automática o involuntaria, ya sea con fines de gestión, planificación e incluso lucrativos para el desarrollo de una inmensa oferta turística que puede surgir alrededor de los sitios patrimoniales.

Es importante mantener la visión correcta de que el patrimonio no es un recurso turístico, sino que en realidad es un medio para desarrollar recursos y ofertas turísticas. El turismo mantiene la responsabilidad de potenciar el desarrollo de los destinos culturales bajo las medidas de gestión y planificación correctas, garantizando la salvaguardia del patrimonio cultural. Estas garantías de protección al “Valor Universal Excepcional” implican las condiciones o principios de autenticidad e integridad que a su vez, se encuentran contempladas mediante los criterios de selección que indica el Comité de Patrimonio Mundial.

Las constantes transformaciones por las que ha pasado el fenómeno turístico han ocasionado una mayor diversificación de su oferta expandiéndose hacia nuevos tipos de mercado a través de modernos modelos turísticos. Un aumento acelerado en la actividad exige a los destinos a adaptarse al cambio, asunto que genera impactos del tipo social, cultural, económico, político y ambiental. Muchos de estos impactos pueden convertirse en efectos irreversibles si no son atendidos o controlados oportunamente, ocasionando conflictos de mayor gravedad en un futuro.

Particularmente en las ciudades *histórico-turísticas* existen condiciones importantes para su gestión en acompañamiento con una correcta planificación turística, la conservación del patrimonio y otras disciplinas como el urbanismo y la antropología. Las ciudades históricas comparten características comunes dentro de su contexto dinámico cotidiano, como la concentración y flujo constante de visitantes; además de una amplia oferta de actividades recreativas dentro de un espacio o contexto delimitado.

Una de las principales motivaciones de los turistas por visitar este tipo de destinos es la práctica del “turismo cultural” el cual se encuentra directamente asociado al patrimonio. Igualmente *“entre dichas motivaciones, destacan la búsqueda de una*

autenticidad pasada como compensación a las carencias del presente, así como las expectativas de ocio y entretenimiento que en conjunto generan una ilusión o percepción fantástica sumamente atractiva” (Ashworth y Tunbridge, 1999, como se citó en Barrera y Hernández, 2016).

Derivado de las motivaciones tradicionales, a partir de las nuevas tendencias turísticas han surgido nuevos enigmas o efectos principalmente del tipo social, como es el caso de fenómenos conocidos como *overtourism*, gentrificación, *disneyficación* y *museificación* que se dan dentro de estos circuitos urbanos y que consecuentemente llegan a ocasionar futuras repercusiones en otras dimensiones afectando el desarrollo armónico del sitio.

2.4 CIUDADES HISTÓRICAS: PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

Particularmente para las ciudades históricas, el planteamiento de inscripción a la lista indicativa y posteriormente el modelo de gestión y conservación al obtener la adscripción a la lista representativa, deben cumplir ciertos aspectos específicos de acuerdo con su entorno y funcionalidad. Según el documento de “Directrices para la inscripción de tipos específicos de bienes en la lista del patrimonio mundial” se proporciona información acerca de las condiciones y características con las que deben cumplir este tipo de elementos. Existen tres categorías dentro de la tipología de Ciudades Históricas y Centros Urbanos para su adscripción a la lista del patrimonio mundial: ciudades que han quedado deshabitadas, ciudades históricas y ciudades nuevas del siglo XX.

Las ciudades históricas vivas o habitadas figuran una complejidad y vulnerabilidad mayor en relación con la conservación de sus asentamientos urbanos originales debido al aumento poblacional y transformación industrial. En este sentido el principio de autenticidad es sumamente importante, ya que tanto los aspectos físicos como funcionales que originalmente dieron valor al legado cultural deben mantenerse y trascender en circunstancias específicas.

“Se recuerda que la organización del espacio, la estructura, los materiales, las formas y, de ser posible, las funciones del conjunto admisible deben testimoniar

esencialmente la civilización o la sucesión de civilizaciones en las que se basa la propuesta de inscripción de este bien” (UNESCO, 2006, p.134). Hay cuatro casos distintivos de este tipo de sitios según lo establecido dentro del documento de directrices:

- a) El de las ciudades típicas de una época o de una cultura, casi íntegramente conservadas y a las que no haya afectado ningún fenómeno posterior. En ese caso, el bien cuya inscripción se postula coincide con el conjunto de la ciudad y de su entorno, que también debe protegerse;
- b) El de las ciudades de carácter evolutivo ejemplar que hayan conservado, a veces en el marco de un sitio natural excepcional, una organización del espacio y estructuras características de las fases sucesivas de su historia. En ese caso, la parte histórica, netamente delimitada, prevalece sobre el entorno contemporáneo;
- c) El de los “centros históricos” cuyo perímetro coincide con el de la ciudad antigua, en la actualidad englobada en una ciudad moderna. En ese caso, es necesario delimitar con precisión el bien que se ha de inscribir con sus dimensiones históricas más amplias posibles, y prever un tratamiento apropiado de su entorno inmediato;
- d) El de sectores, barrios o manzanas que constituyan, aun en estado residual, una muestra coherente de una ciudad histórica. En ese caso la zona y los edificios en cuestión deben ser suficientemente representativos del conjunto desaparecido (UNESCO, 2006, pp. 134-135).

Las ciudades y centros históricos representan uno de los componentes patrimoniales más preciados debido en gran parte al valor y complejidad de su legado. Adicionalmente, en consecuencia del desarrollo y dinamismo urbano, aumenta la responsabilidad para gestión y salvaguardia de los rasgos culturales y auténticos de la ciudad. A pesar de que, a primera instancia, no existe una mención explícita de esta categoría patrimonial dentro del documento de la Convención de 1972 sino que se encuentran asociados al término de *conjuntos*, con el paso de los años las Ciudades Patrimonio Mundial adquirieron mayor presencia dentro de la lista representativa, al igual que en el ámbito social y cultural. Por su extraordinaria e irremplazable riqueza visual y simbólica, las ciudades históricas actualmente figuran una categoría considerable dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

México es uno de los principales Estados Parte que cuenta con la inscripción de ciudades históricas bajo el nombramiento de Patrimonio Mundial. Las ciudades patrimoniales en México como en el resto de Latinoamérica comparten ciertas particularidades urbanas debido a su fundación durante la época colonial. La mayoría de ellas están situadas en regiones que en el pasado fueron importantes centros de

progreso y gran riqueza. Nuestro país se incorpora a la Lista del Patrimonio Mundial por primera vez en el año de 1987 con una amplia inscripción, entre ellas tres ciudades vivas: Ciudad de México, Puebla y Oaxaca.

Guanajuato fue la cuarta ciudad histórica viva en sumarse a la lista representativa en el año 1988 bajo el nombramiento de “Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes”. Mientras que, veinte años después, en el año de 2008 San Miguel de Allende es la última ciudad mexicana en inscribirse con el nombre de “Villa protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco”. Ambas ciudades ubicadas en la zona del bajío, dentro del estado de Guanajuato, fueron parte de una importante región productiva durante la época colonial y actualmente son parte de los principales referentes culturales en México.

La Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes tiene su origen en el año de 1570 a partir del descubrimiento de grandes yacimientos de plata, condición que derivó a este lugar a convertirse en uno de los principales centros mineros de la Nueva España durante los siglos XVII y XVIII. El auge minero y sus beneficios permitieron en la ciudad la construcción de bellos e importantes edificios que en el presente forman parte de las principales joyas arquitectónicas novohispanas en América. La topografía de la ciudad es bastante particular, por lo que este aspecto visual es uno de los principales atractivos que le dan originalidad a la ciudad. Guanajuato entra a la lista representativa del Patrimonio Mundial en el año de 1988 bajo la condición de los criterios (i) (ii) (iv) (vi).

Los orígenes de la ciudad alrededor de la cañada permitieron la construcción de una fisonomía muy particular adaptándose a las condiciones topográficas, dándole un aspecto visual extraordinario. Además importantes obras monumentales y arquitectónicas se edificaron en Guanajuato gracias a la riqueza económica que generaba la minería, como extraordinarios edificios del estilo barroco y neoclásico que son parte del gran legado, referencia e influencia de la arquitectura mexicana. El descubrimiento de los yacimientos de plata en esta región generó la construcción de diversas minas, algunas de ellas impresionantes, como es el caso de la mina de la

Valenciana y su pozo minero de seiscientos metros de profundidad, mejor conocido como “La boca del infierno”.

La Villa de San Miguel el Grande, o como actualmente se conoce San Miguel de Allende, tiene su origen en el siglo XV en la parte este del estado de Guanajuato; alcanzando su florecimiento -al igual que Guanajuato- a partir del siglo XVII incluyéndose dentro de una gran zona productiva y comercial de la época como lo era el antiguo camino real. Gracias a la constante presencia e influencia religiosa novohispana permitió la construcción de importantes edificios civiles y religiosos que marcan una verdadera muestra de estilos barrocos y neoclásicos, símbolos esenciales de la arquitectura mexicana como es el caso del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco que es una muestra fehaciente de la presencia jesuita en el lugar. Igualmente la influencia y la interacción que se vive desde épocas tempranas en este lugar entre distintos tipos de sociedades y culturas permitieron que en el desarrollo de la ciudad se mantuviera la parte de la multiculturalidad, elemento que se mantiene en el presente ya que San Miguel de Allende *constituye un ejemplo excepcional de intercambio cultural*. En el año de 2008 entra a la Lista representativa del Patrimonio Mundial bajo la descripción de “Villa protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco” con los criterios de excepcionalidad (ii) y (iv). Siendo esta la última de las ciudades mexicanas adscritas a la lista de la UNESCO.

CAPÍTULO III

La ciudad es redundante: se repite para que algo llegue a fijarse en la mente, [...] La memoria es redundante: repite los signos para que la ciudad empiece a existir.

Ítalo Calvino, Ciudades invisibles

3.1. EL TURISMO CULTURAL EN CIUDADES PATRIMONIALES

3.1.1 El Turismo Cultural

El turismo es, en el presente, uno de los sectores más sobresalientes dentro la economía mundial. Tuvo un incremento importante a partir de la segunda mitad del siglo XX. Después de la Segunda Guerra Mundial, la actividad del ocio se convirtió en una de las principales necesidades del hombre por viajar, conocer, aprender, intercambiar con otras culturas y convivir, -a través de la hermandad con las naciones- de una manera armónica.

Es así como el turismo se transformó, encaminado hacia una nueva visión en donde no sólo sería una actividad limitada a los lujos y a ciertas clases sociales; sino una nueva necesidad por comunicar e intercambiar diferentes aspectos y recursos del tipo natural y cultural a través de la interacción entre los diversos grupos sociales y culturales. *“A través del ejercicio del turismo se pueden conocer sitios e intercambiar saberes y experiencias. Es un camino para la valoración del patrimonio cultural de cada pueblo, para el diálogo entre culturas y para el desarrollo de las comunidades”* (CONACULTA, s.f.).

El ‘turismo cultural’ es una de las categorías más fuertes del ámbito turístico. Involucra principalmente el contacto del visitante con la cultura del destino que visita y estimula el libre aprendizaje del individuo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) define dentro del manual “Definiciones del turismo de la OMT” (2019) a esta tipología turística de la siguiente manera:

El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico

y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones (p.31).

3.1.2 Ciudades Históricas y Turismo

La oferta del turismo cultural se da primordialmente en sitios involucrados con el patrimonio o pasado histórico. El reconocimiento de sitios patrimonio mundial por la UNESCO representa uno de los mayores estímulos para la práctica de esta modalidad turística, ya que es un distintivo que reconoce a los estados parte o regiones como uno de los puntos o sitios más representativos de la cultura internacional. Sin lugar a duda las ciudades históricas son uno de los espacios culturales más demandados en las últimas décadas por viajeros, debido en mayor medida a su extraordinaria oferta histórica y cultural, además de su dinamismo y formas de vida tan peculiares.

La economía de muchas de estas ciudades está cada vez más estrechamente ligada al turismo y una adecuada gestión resulta vital para su futuro. El turismo es un auténtico motor de cambio urbano e introduce importantes alteraciones a nivel morfológico, funcional, económico, social y medioambiental. Estos cambios, positivos en unos casos y negativos en otros, varían según las características de las ciudades y del grado de imbricación del turismo en las restantes funciones urbanas (Troitiño, 1995, p. 52).

Tal como lo menciona el autor, muchas de estas ciudades han adaptado sus modelos funcionales al grado de convertir al turismo en su principal fuente de economía y desarrollo. La demanda creciente de la actividad exige una mayor oferta y capacidad de recepción; esto implica la coordinación o alianza entre el turismo y una gran variedad de dimensiones y/o sectores que construyen la infraestructura adecuada que debe tener el destino.

La gestión óptima de los flujos turísticos dentro de las ciudades de carácter patrimonial es indispensable para su desarrollo, conservación y salvaguarda. Es principalmente este, uno de los retos de las ciudades históricas vivas, mantener el dinamismo y evolución constante de la ciudad sin llegar a afectar el patrimonio edificado y la memoria histórica que constituyen su carácter excepcional o auténtico. El turismo puede convertirse en un gran aliado y colaborador del desarrollo económico y social de una ciudad, ofreciendo prosperidad y bienestar a sus habitantes; sin embargo pueden existir casos extremos en donde si no se maneja de manera oportuna el control de la actividad y sobrepasa su capacidad, pueden resultar consecuencias

graves e irreversibles, que al transformar o alterar el valor universal del patrimonio se atenta en contra de su trascendencia.

3.1.3 El Turismo Como Una Actividad Esencial

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el máximo organismo del ámbito turístico delegado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y encargado de *la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos* (OMT, 2020). Su creación en el año de 1975 surgió ante la necesidad de cubrir y administrar el incremento constante de la demanda turística.

Como se había mencionado en otro apartado, por su parte, organizaciones dedicadas a la conservación del patrimonio cultural, como en el caso del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), emitió en el año de 1999 la “Carta internacional sobre turismo cultural” debido a la gran preocupación que causaba a la comunidad conservacionista, la expansión desmesurada de la actividad turística dentro de los sitios Patrimonio Mundial.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante (ICOMOS, 1999).

Es este uno de los primeros antecedentes de llamados oficiales a atender y gestionar de manera oportuna la actividad turística.

Con el inicio del nuevo milenio, en el año de 2001 la OMT publica el documento de “Código Ético Mundial del Turismo” en donde establece los principios esenciales para mantener el desarrollo de la actividad turística de una forma responsable y sostenible. Uno de los propósitos fundamentales de estos principios es su distribución y adopción por cada uno de los países y sectores involucrados en el área del turismo, para optimizar el desarrollo del sector, fortalecer la importancia de visualizar al turismo como un derecho humano y minimizar, a través de la cooperación, los efectos del turismo en ámbitos vulnerables como el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural.

Íntimamente convencidos de que, siempre que se respeten determinados principios y se observen ciertas normas, el turismo responsable y sostenible no es en modo alguno incompatible con una mayor liberalización de las condiciones por las que se rige el comercio de servicios y bajo cuya tutela operan las empresas del sector, y que cabe conciliar en este campo economía y ecología, medio ambiente y desarrollo, y apertura a los intercambios internacionales y protección de las identidades sociales y culturales (OMT, 2001).

En el documento se describen diez artículos, cada uno de ellos aborda los temas fundamentales para mantener armónicamente el ejercicio del turismo. Es importante destacar algunos de estos artículos que son importantes para comprender la visión que tiene el sector sobre el asunto del turismo en sitios patrimoniales y el derecho a la práctica de este.

El artículo 4, “El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad”, establece el significado que tiene el patrimonio como recurso turístico, así como los derechos y obligaciones que corresponde cumplir a los territorios donde se encuentren. Menciona también algunas políticas de conservación y gestión de los sitios monumentales e históricos para el control de acceso a visitantes. Dos puntos importantes para destacar sobre este artículo son: primero *“Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio”*; y segundo *“La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su estandarización y empobrecimiento”*(2001).

El artículo 7, “Derecho al turismo”, establece la práctica accesible de la actividad turística como un *derecho abierto* a todos los habitantes del planeta sin importar su condición. Este surge del derecho laboral al descanso y ocio; ante la necesidad de limitar las horas de trabajo y establecer periodos vacacionales pagados, tal como se establece en el *artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Bajo esta normativa se fomenta el desarrollo del turismo social permitiendo el acceso a los ciudadanos de cualquier tipo de condición como *“las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen minusvalías”* (2001).

3.2. ESTADO DE GUANAJUATO, UN REFERENTE CULTURAL MEXICANO

La entidad de Guanajuato es indiscutiblemente el destino cultural más importante de la región y consecuentemente uno de los más icónicos y representativos de México. Guanajuato es símbolo histórico y cultural de nuestro país por mantener un legado colonial extraordinario y ser el sitio que dio origen a uno de los movimientos de lucha más emblemáticos: la independencia nacional.

Desde la segunda mitad del siglo XX la entidad ha trabajado arduamente para impulsar el sector turístico, que en la época actual es un factor indispensable para el desarrollo económico y social de la población. La importancia del estado como destino turístico ha aumentado considerablemente con el paso de los años, posicionándose cada vez más dentro de los principales destinos del país. Tan solo en el año 2018, el estado de Guanajuato se posicionó como el quinto destino turístico más visitado del país (Oliverio, 2018).

Guanajuato y San Miguel de Allende figuran como los dos destinos culturales más simbólicos de la entidad por su carácter histórico y belleza arquitectónica. Ambas son Ciudades Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, nombramiento que es ampliamente utilizado en la oferta turística de estos destinos.

Los recursos que poseen cada una de ellas, mantienen ciertas características particulares que de acuerdo con su entorno y contexto cultural logran constituir modelos turísticos bajo la premisa de una variada oferta cultural y artística. El imaginario de estos sitios se formula respecto a su pasado histórico y la magia que se recrea en ellos a través del arte y la cultura.

3.2.1 Guanajuato y San Miguel de Allende: Ciudades Históricas Mexicanas

Referimos previamente en la parte de los antecedentes y a lo largo del proceso de construcción de la doctrina patrimonial internacional, la manera en que México y la UNESCO han mantenido una estrecha relación con el propósito de dar seguimiento y garantizar la protección del patrimonio cultural y natural. México colaboró activamente antes y después de la creación de UNESCO mediante la adopción y firma de varios pactos y tratados internacionales en beneficio de la conservación internacional de los

elementos culturales como fue el caso de la Carta de Atenas en 1931 o la convención de la Haya en 1954 por mencionar algunos ejemplos. Respecto a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972, sorprendentemente, nuestro país no ratifica la convención de manera oficial sino hasta el año de 1984 debido a algunas crisis y reestructuraciones dentro de la política cultural mexicana de aquella época. A pesar de este suceso México mantuvo un constante acompañamiento y observación en el proceso y desarrollo de la constitución de la convención y su aplicación.

En el año de 1988 el estado de Guanajuato inscribe su primera ciudad en la lista representativa de la UNESCO: *Ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes* bajo cuatro de los seis criterios universales de excepcionalidad que corresponden a la categoría de patrimonio cultural. Exactamente veinte años después, en el año 2008, San Miguel de Allende junto con el santuario de Atotonilco se suma a esta lista con el título de *Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco* bajo el término de dos de los seis criterios correspondientes.

A continuación se describe una breve síntesis histórica de cada una de ellas con el propósito de establecer ciertos rasgos o antecedentes que encaminaron la vocación social y cultural de estos lugares, conduciéndolos posteriormente a este tipo de reconocimiento internacional.

Los orígenes de la población de Guanajuato, sus asentamientos y su importante desarrollo minero permitieron la formación de una ciudad peculiar, con aspectos arquitectónicos, históricos, sociales y culturales que logran evidenciar hasta la época actual el valor excepcional de esta ciudad histórica mexicana.

Algunos registros historiográficos señalan que los orígenes de esta población se remontan a la época previa a la llegada de los españoles, refiriendo la existencia de una aldea otomí en la zona, después ocurrió la invasión de tribus externas como la mexica y purépechas, se daría origen a *Quanaxhuato* o lugar de ranas que posteriormente adoptaría el nombre de Guanajuato.

Tras la conquista española en 1521 diversos poblados aledaños a la gran Tenochtitlán fueron dominados por los europeos. En el caso de la zona del bajo o la región chichimeca fue una zona difícil de dominar puesto que la población denominada genéricamente chichimeca ofreció resistencia, lo cual significó varios enfrentamientos con los españoles y sus aliados.

El descubrimiento de la riqueza mineral del lugar fue el principal estímulo de los españoles por habitar estas tierras, junto con diversos agentes pertenecientes al clero y gobierno español que se establecieron de forma paulatina y lograron dominar a los pobladores. Poco antes de la mitad del siglo XVI comenzaron los descubrimientos de las vetas de plata lo que daría origen a las primeras minas como las de *San Bernabé (1548)* y la mina de *S. Juan de Rayas (1550)*.

Para 1554 los españoles fundan la actual ciudad de Guanajuato, en ese año se establecieron los reales o campamentos, que se consideraron indispensables para la defensa de la población para combatir los ataques constantes por los chichimecas y guachiles (p. 110) ²

Después del descubrimiento de otras minas como la de Mellado, Cata, Santa Ana y la famosa veta Madre o mina de Valenciana entre muchas otras, surgirían incalculables riquezas para Guanajuato y la Nueva España. El desarrollo de Guanajuato como centro minero fue bastante acelerado. Fue en el siglo XVII cuando la población alcanzó el rango de *Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato*, y posteriormente en 1741 el rey Felipe V le otorga el título de *Muy Noble y muy Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato*.

El siglo XVIII fue el periodo en el que Guanajuato alcanzó su máximo esplendor industrial minero, difundiéndose su fama por todo el territorio novohispano y gran parte del mundo. Las riquezas generadas por la minería y la innovación industrial que se había desarrollado en la ciudad captaron la atención de miles de personas que llegaban a la ciudad para establecerse.

² Respecto a este dato, no se tiene una fecha en concreto para determinar este hecho. Al tratarse de un periodo histórico en donde no se cuentan con los suficientes registros y tomando en cuenta que la llegada de los españoles al igual que su ocupación dentro del territorio se dio progresivamente. Me pareció importante mencionar este dato sólo como una fecha estimada para dar referencia al contexto de la época, recuperado de: De la Selva Negrete, M.B., Gómez Torrecillas, M.Á., y Lugo Mata, F.T. (2010). *Santa Fe y Real de Minas Guanajuato* [Monografía]. Rionda Arreguín, I. (Coord.). Colección Monografías Municipales de Guanajuato.

En ese periodo muchos viajeros ilustrados visitaban la ciudad para atestiguar el contexto en el que se encontraba Guanajuato en aquella época. La prosperidad económica de la ciudad se veía reflejada en los variados y bellos edificios religiosos y civiles que se construyeron en esa época, mismos que ahora son importantes elementos monumentales de nuestro patrimonio histórico.

La implantación de las denominadas reformas borbónicas y posteriormente la creación de la intendencia de Guanajuato, permitieron y exigieron una mayor organización y dignificación de la ciudad y su población; aunque por otro lado este nuevo modelo político provocó grandes desigualdades.

Uno de los sucesos históricos más importantes para Guanajuato y consecuentemente el resto del país llegaría a principios del siglo XIX, con el inicio de la Guerra de Independencia en 1810. Tras ese enfrentamiento que se prolongó por once años, surgió una crisis profunda para las actividades económicas de la región, principalmente la agricultura, industrial, artesanal y minera.

La recuperación de la fuerza y el esplendor de la minería ya no fueron posible, las bonanzas quedaron en el pasado. Sin embargo, durante la gobernanza del general Porfirio Díaz en México, existió un notable progreso puesto que hubo diversos cambios políticos orientados a la mejora de la economía nacional. El nuevo esquema político de Díaz se desarrolló bajo la idea de la modernización, generando importantes proyectos encaminados a la mejora de la infraestructura como fue caso de las comunicaciones y el transporte.

En Guanajuato la implementación del nuevo gobierno entró en vigor con la llegada de Francisco González Mena a la gubernatura estatal en el año de 1877. Durante este tiempo hubo importantes obras para el saneamiento y dignificación de la ciudad, además de importantes proyectos para la mejora y progreso de la población guanajuatense.

Uno de los primeros trabajos que se desarrollaron fue la construcción de la presa de la “Esperanza” para el abastecimiento de agua en la capital. La obra fue impulsada por el gobernador Manuel González y dirigida por el ingeniero Ponciano

Aguilar, inaugurada en el año de 1984. Igualmente el interés por la educación y el desarrollo cultural fue primordial para el gobierno, por lo que gran parte los presupuestos fueron destinados a la construcción y apertura de varias escuelas en la ciudad como el caso de la Escuela Normal en el año de 1871 y el mejoramiento del Colegio del Estado, la fundación de la escuela de Artes y Oficios y la creación de una escuela dentro de la cárcel instalada en la Alhóndiga de Granaditas.

La llegada del ferrocarril en México significó un avance significativo en el ámbito de transporte. En el año de 1877 el mandatario Porfirio Díaz expide un decreto para la construcción de una vía *de Celaya a León con un ramal en Guanajuato*. En 1882 fue inaugurado del ferrocarril; aunque no llegó al centro de la ciudad, bajo esta influencia aparecieron los tranvías que iban desde la presa, pasando por los barrios de Pastita, Cata, Tepetapa y Marfil por mencionar algunos. Luego en la última década del siglo llegó el teléfono.

Indiscutiblemente hubo importantes acciones para fomentar o tratar de reavivar la economía en la ciudad de Guanajuato y la región. Pero es importante resaltar que la introducción del ferrocarril en la ciudad fue de gran valor debido a su riqueza minera y a los constantes intentos por impulsar la actividad. Una de las principales estrategias de las compañías ferroviarias extranjeras era conectar sus caminos en los centros mineros y petroleros con la frontera norteamericana o los puertos con salida a los países europeos. Gracias a la recuperación minera en la ciudad los beneficios fueron notables durante esta época, principalmente reflejados en el aumento poblacional ya que la guerra de independencia a inicios del siglo había dejado a la región prácticamente despoblada.

De igual forma hubo importantes proyectos a favor del embellecimiento y dignificación de jardines y parques públicos como el actual jardín “El Cantador”, el jardín “Unión” y el parque “Florencio Antillón”. Además la llegada de la electricidad a la ciudad significó un gran avance pues permitió continuar con más innovaciones a través de la construcción de algunos edificios como el Palacio Legislativo y la conclusión del Teatro Juárez. Fue durante esta época cuando se construyeron algunos monumentos

de gran relevancia como el monumento a Don Miguel Hidalgo en el parque las Acacias y la icónica figura de La Paz localizada en el centro de la ciudad.

A inicios del siglo XX, después de la catastrófica inundación de 1905 el gobierno de la entidad convocó a los interesados para la colaboración dentro del proyecto de perforación de un túnel. El resultado de esta obra fue la construcción del “Túnel Porfirio Díaz” dirigida por el Ing. Ponciano Aguilar.

A pesar del restablecimiento económico en Guanajuato y el resto del país durante las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, gracias a la instauración del régimen porfirista en México, lo que por un lado parecía un notable progreso político y económico, por otra parte existió gran desigualdad y opresión dentro de la sociedad mexicana, hecho que desencadenó el movimiento de revolucionario en el año de 1910, dejando una de las más grandes crisis en la historia de nuestro país.

Durante la revolución, la causa anti porfirista se presentó en Guanajuato ocasionando múltiples conflictos políticos. A causa de estas graves diferencias hubo diversas renovaciones políticas, asunto que desató gran violencia en la región. En cuanto a las minas, al ser la mayoría de las autoridades ejecutivas simpatizantes con la política porfirista, abandonaron sus puestos una vez iniciada la revolución, dejando nuevamente a esta actividad en crisis.

A pesar de la situación decadente en que Guanajuato se encontraba en años posteriores a la revolución, el surgimiento de nuevos movimientos políticos e ideológicos trajeron la renovación y el cambio en todo el país, algo en lo que Guanajuato logró una nueva estructuración política y social que llevó a la ciudad a encontrar una nueva visión económica a través de nuevas actividades como el turismo.

Como antecedente podemos rescatar que los múltiples proyectos realizados en beneficio y dignificación de la ciudad de Guanajuato durante la época del porfiriato propició el interés visual e histórico de los visitantes. Existen algunas evidencias impresas que datan de las últimas décadas del siglo XIX, con contenido exclusivo para visitantes.

Existen testimonios impresos de como el 1er calendario de Guanajuato para el año de 1981, en el cual se anunciaban algunos establecimientos destinados para el servicio de los viajeros, en medio de la recordación de las celebraciones de los santos de cada mes, algunas efemérides y pronósticos climáticos, que era la función propia del calendario. Así sabemos de los establecimientos que expedían vinos, mezcales, sombreros y boticas, el calendario estaba destinado a ofrecer información oportuna sobre lo que debía recordarse y recomendaciones de los mejores establecimientos comerciales de la ciudad capital del estado para viajeros (Vidaurri, 2014a, p 51).

Luego a principios del siglo XX ediciones de guías norteamericanas informaban a los turistas las principales vías férreas de comunicación en México, incluida la ciudad de Guanajuato;

La edición norteamericana de la *Campbell's news revised complete guide and descriptive book of Mexico*, publicada desde 1980, en la cual se informa al turista norteamericano sobre las principales vías de comunicación en las ciudades mexicanas y los horarios de las corridas del ferrocarril (Vidaurri, 2014a, p. 51).

Para aquel entonces ya se recomendaban visitar atractivos tan icónicos en la ciudad como el edificio de la Alhóndiga de Granaditas, el Teatro Juárez, la Presa de la Olla, las minas y las catacumbas del panteón civil, incluyendo fotografías de los edificios o personajes relevantes en la ciudad en algunas de ellas.

Otro ejemplo fue la guía *Myers*, siendo parte de “*un precedente más de las publicaciones dirigidas a los turistas norteamericanos y que remiten la tempranísima vocación turística de la ciudad de Guanajuato*” (Vidaurri, 2014a, p. 53).

Es probable que durante la etapa de la revolución mexicana el desplazamiento de viajeros se haya visto interrumpida puesto que las condiciones de inseguridad y miseria no eran óptimas para los viajeros y el resto de la población mexicana. A partir de la segunda década del siglo XX inició la reestructuración nacional. En Guanajuato surgieron las primeras iniciativas oficiales para fomentar una dignificación urbana o ciudadana que pronto llegarían al impulsar la actividad turística de la entidad.

En ese contexto, la actividad turística no era percibida como una posibilidad real para coadyuvar el crecimiento y desarrollo económico y cultural de las poblaciones. Es decir, se convirtió en un periodo en que el turismo como tal es casi desconocido y el flujo de turistas casi inexistente, no era entonces el fenómeno de masas que se identificaría en el mundo a partir de los años cincuenta del siglo XX (Vidaurri, 2014a, p. 54).

Durante esta etapa, a nivel nacional la creación de asociaciones orientadas al manejo de los establecimientos destinados al hospedaje como la *Asociación Mexicana de Administradores y Propietarios de Hoteles* en 1922 y un año después la *Asociación*

Mexicana de Hoteles y Moteles. En 1926 durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se promulga la *Ley del migrante* en donde se hizo reconocimiento por primera vez del concepto de turista y las demás razones que implica. Tiempo después llegó, respecto a materia de promoción la *Comisión Nacional de Turismo*.

Si bien durante los inicios del turismo en Guanajuato la actividad esencial para el desarrollo, con el paso de los años fue adquiriendo mayor atención convirtiéndose de más tarde y de forma remota en una actividad económica esencial para la capital del estado. En voz de los gobernantes de aquella época podía escucharse en sus discursos el significado que representaba el turismo para sus gobiernos y las acciones que se emprendían para su beneficio. Tal es el ejemplo de gobernador Díaz Infante que, haciendo una profunda reflexión sobre la relevancia histórica, arquitectónica y demás riqueza monumental de la ciudad, conformó un *comité local pro-turismo* el cual estaría encargado de atender los asuntos relacionados en la materia dentro de la entidad.

A partir de la segunda mitad del siglo inicia en Guanajuato una nueva etapa de estabilidad política con la llegada de José Aguilar y Maya al gobierno de la entidad. Durante su gobierno hubo un gran enfoque en materia cultural y un apoyo especial al mantenimiento y e impulso de las actividades culturales y artísticas por parte del Colegio del Estado. Es durante este periodo que surgen algunos grupos artísticos universitarios importantes como la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y el grupo de Teatro Universitario. Igualmente se reorganizó la Banda del Estado, se inició la reconstrucción del Teatro Principal, se acondicionó el Teatro Juárez para futuros e importantes espectáculos culturales y se desalojó el edificio de la Alhóndiga de Granaditas para un nuevo uso. Uno de los proyectos más ambiciosos en su gobierno fue la iniciativa para el rescate del río Guanajuato que atravesaba el corazón de la ciudad. *“Una de las obras más ambiciosas que se habían planteado los integrantes de esa generación y que transformaría a la capital del estado” (Vidaurri, 2014b, p.71).*

En el año de 1953 se instaló dentro de la casa de la Comisión de Turismo una Escuela de Guías de Turistas. Esto es importante puesto que a través de la formación de los guías habría un acercamiento mayor de los turistas con la riqueza patrimonial de la ciudad. La calle Padre Belauzarán se concluyó y fue apreciada tanto por los ciudadanos y turistas por su belleza y accesibilidad, convirtiéndose también en un icónico atractivo turístico.

En 1953 se expide en Guanajuato la “Ley sobre Protección y conservación artística e histórica de Guanajuato” con el objetivo de preservar el aspecto de la ciudad. Esta ley estuvo vigente hasta el año de 1979 cuando fue sustituida. Con el paso del tiempo la importancia del turismo cobró mayor fuerza en la ciudad debido principalmente a las condiciones artísticas y culturales que se derivaron de los grupos universitarios, las exposiciones y exhibiciones de películas por la Dirección de Turismo; también los factores naturales favorecieron para el florecimiento de esta nueva ciudad turística como la ubicación geográfica y el clima, además de la cultura y hospitalidad de los guanajuatenses.

El impulso de los grupos artísticos como la orquesta y el teatro de la universidad representaron un insólito auge cultural y consecuentemente económico en la ciudad. El Teatro Universitario y los Entremeses Cervantinos pronto se convirtieron en uno de los más importantes atractivos culturales en Guanajuato; a partir de su origen se incrementó notablemente el número de visitantes. Este auge cultural permitió la *unión entre la Universidad y el Pueblo* y años más tarde dio origen a uno de los eventos culturales más importantes de México y América Latina: el Festival Internacional Cervantino.

A partir de la década de los años sesenta, existió un nuevo cambio dentro de las estrategias gubernamentales a través del *Plan Guanajuato* que incluía un nuevo modelo de desarrollo para la entidad y en donde el turismo figuraba como una de las principales actividades para su desarrollo. Además de ser uno de los principales sectores generadores de empleo, también fortalecía algunas conexiones comerciales expandiendo las mercancías o productos locales a nuevos mercados.

Igualmente fue durante este tiempo cuando se concluye la urbanización del Río Guanajuato convirtiéndose en la icónica calle subterránea o Calle Miguel Hidalgo, que favoreció al saneamiento y al desahogo del pasaje vehicular en el centro de la ciudad. Este proyecto aumentó la ambición para la realización de futuros proyectos, ya que logró posicionar a Guanajuato como un importante centro turístico.

El patrimonio monumental de la ciudad seguía formando parte fundamental de las atenciones políticas por lo que se efectuaron diversas acciones para valorar y conservar además de mejorar su utilidad a través de la instalación de iluminación, la limpieza de la cantera en fachadas y la pavimentación de las calles por mencionar algunas acciones.

En la siguiente década hubo mayor inversión hotelera y restaurantera en el estado principalmente en ciudades como Guanajuato, San Miguel de Allende, Celaya y León, por lo que existió un mayor desarrollo su infraestructura. Cada vez fue mayor la cantidad de visitantes anuales en el estado, superando por primera vez el millón de visitantes en el año de 1973.

El inicio del Festival Internacional Cervantino en 1972 marcó un antes y después en la historia de la ciudad de Guanajuato, pues es a través de la convergencia entre el sector cultural y turístico que la ciudad encuentra una nueva base sólida para el desarrollo de su economía a través de este renacimiento cultural. Posteriormente el impulso de otras actividades relacionadas a la temática de la figura de Cervantes presente en la ciudad de Guanajuato como el Coloquio Cervantino, ha logrado atraer a la ciudad múltiples personajes académicos y artísticos de gran parte del mundo que lograron convertir a Guanajuato en un referente cultural mundial.

Gracias al pasado minero, la riqueza histórica y arquitectónica de Guanajuato, además de los amplios y constantes trabajos para su conservación, en el año de 1982 el casco central de la ciudad recibe el nombramiento de *Zona de Monumentos Históricos* por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tras la expedición de la “Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas” en 1972. Tiempo después, en el año de 1988, llegó el nombramiento internacional por

parte de la UNESCO y su Lista Representativa del Patrimonio Mundial bajo la leyenda de *Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes*.

La Villa de San Miguel o San Miguel de Allende, como se conoce actualmente, tuvo un pasado prehispánico amplio ya que se tienen registros de grupos mesoamericanos que habitaron estas regiones aledañas a sitios como Cañada de la Virgen, aproximadamente del siglo VI al XI. Además de la ocupación de grupos chichimecas en las cercanías del río Laja.

Estos grupos chichimecas tuvieron el primer encuentro con españoles en el siglo XVI cuando estos cruzaban por la zona para poder llegar a las minas de Zacatecas y posteriormente Guanajuato.

Tiempo después, inició la llegada de los primeros evangelizadores a la Nueva España y consecuentemente a la zona del Bajío. Podríamos plantear que el origen de la Villa de San Miguel surgió principalmente gracias a dos tipos de asentamientos. El primero en 1542, se dio origen a la zona que actualmente se conoce como “San Miguel Viejo” cuando la misión franciscana representada por Fray Juan, procedente de Acámbaro, y el jefe otomí Conín o mejor conocido como Fernando de Tapia junto con algunos nativos que se habían unido a la ordenanza llegaron a esta zona levantando una capilla de indios. Después entre 1548 y 1549 Fray Bernardo de Cossin traslada a la pequeña población hacia una nueva zona aledaña para buscar refugio y mayor seguridad de los constantes ataques de grupos Guamares y Guachichiles. El nuevo sitio se denominó como *Izcuinapan* un lugar montañoso, rico en manantiales y el nacimiento del ojo de agua que se le llamó “el Chorro”, mismo que los proveían de agua limpia y mayor seguridad.

Tras los intentos por querer dominar a estos grupos originarios, los españoles se enfocaron en proteger el “Camino Real de la Plata”, usando estratégicamente a este tipo de pequeños poblados principalmente por tres razones *“Establecer núcleos potenciales de defensa; colonizar espacios “desolados” y proporcionar recursos y servicios (mano de obra) para los nuevos centros mineros”* (González, 1980, como se citó en López, 2008). Así surgiría la vocación protectora de San Miguel y algunos otros poblados pequeños como Celaya, San Felipe y León.

En 1555 Luis de Velasco dictamina oficialmente la fundación de la Villa de San Miguel el Grande, formalizando así la ocupación española en el sitio. Pronto esta villa se convirtió en un sitio icónico protector para los comerciantes y demás viajeros que trasladaban el oro y la plata, herramientas de producción además de víveres y vestimentas por el camino real que representaba la vía comercial más importante de la Nueva España. Actividades como la agricultura y la ganadería crecieron considerablemente en la zona, las cuales llevaron a la población a un auge económico y cultural durante los próximos siglos.

A fines del siglo XVII la población acrecentó y aunado a ello la demanda de mayores recursos y necesidades. La prosperidad económica del Bajío durante los siglos XVII y XVIII permitió el incremento de la obra pública dentro de sus poblaciones. En San Miguel fueron algunos ejemplos el embellecimiento de edificios de corte civil y religioso, de las plazas, los caminos y los principales accesos o salidas de la villa por mencionar algunos.

Su ámbito urbano no sólo fue organizado conforme a lo propuesto en la legislación para la fundación de ciudades y villas españolas, sino en función de las condiciones de la topografía, del acceso a los recursos naturales (tierras y aguas), de la distribución geográfica del poder civil y religioso, del tipo de actividades económicas y de la estructura jerárquica de la población (López, 2008, p.24).

Entre los años de 1730 a 1760 los espacios de *poder y control* de San Miguel se trasladaron a una nueva sede en donde se construyó una plaza de armas (actual) cerca del lugar que albergaba al templo parroquial construido desde el siglo XVI. Fue entonces cuando, paralelamente a este hecho, diversas familias iniciaron sus proyectos de construcción residenciales. De esta manera surgió un nuevo periodo de desarrollo urbano en la segunda mitad del siglo XVIII, esta vez fuertemente vinculado al funcionamiento del sistema de cañería, encargado de abastecer el agua potable; a diferencia de los barrios primitivos que se instalaron estratégicamente al lado de las principales fuentes del ojo de agua.

Por otra parte, en San Miguel al igual que en gran parte de la región del bajío la mezcla de los diversos grupos étnicos y sociales lograron crear “el mestizo novohispano por excelencia”. Además el intercambio intercultural dio paso a una

nueva integración de pensamiento y expresiones culturales, dando como resultado una visión novedosa hacia el arte y la arquitectura de aquella época.

Dentro de la riqueza arquitectónica de San Miguel cabe destacar un universo conformado por numerosos y bellos edificios eclesiásticos como las que se mencionan a continuación:

A este panorama debe sumarse el rico universo arquitectónico civil y eclesiástico, formado por hospitales, cementerios, mesones, plazas públicas y mercados, además del templo parroquial y las casas curales, el Hospital de Indios de la Limpia Concepción, el convento de San Antonio y el templo de San Francisco, la Congregación y el templo de Oratorio de San Felipe Neri, La Santa Casa de San Loreto, Nuestra Señora de la Salud, el beaterio de Santa Ana, el beaterio de Santa Rosa de Lima, y la Santa Escuela de Cristo entre otros (López, 2008, p.26).

Ubicado a 14 kilómetros de San Miguel, se localiza el *Santuario de Jesús Nazareno*. Su construcción inició en el año de 1746 a pesar de que desde el año de 1740 iniciaron los preparativos y la colocación de la primera piedra, gracias a la iniciativa del padre Luis Felipe Neri de Alfaro. *“Es ejemplo notable y enigmático del arte y la arquitectura barrocos del siglo XVIII en la Nueva España”* (López, 2008, p.38).

En una descripción hecha por un autor anónimo alrededor del año de 1860, destaca a este santuario de la siguiente manera:

*Nombre de Santuarios, situados en el obispado de Michoacán, ninguno ha llamado más la atención del viajero cristiano como éste de Jesús Nazareno de Atotonilco, distante dos leguas y media de la ciudad de San Miguel de Allende. [...] el devoto desde luego hallará en el interior de su no muy bien regulada fabrica, y en el campo donde está situado, muchos lugares parecidos a los de la ciudad Santa de Jerusalén.*³

Esta comparación de la iglesia de Atotonilco con la ciudad santa no era una casualidad, fue uno de los principales propósitos del padre Alfaro para evocar la labor de los primeros evangelizadores de la Nueva España por querer implantar una perfecta religión que generara impacto en sus pobladores en este nuevo continente o esta *nueva Ciudad de Dios*. Otro de los principales objetivos del diseño y la variedad de obras y pinturas que alberga este santuario era estimular la fe y la conversión en los fieles que acudían a los retiros espirituales de aquella época.

³ Santiago de Silva, J. *Atotonilco, Alfaro y Pocasangre. Apéndice documental*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2004, pp. 148-149 citado por López Morales, F.J. (2008: p.38)

En cuanto a la arquitectura civil de la villa, grandes mansiones españolas surgieron durante las últimas décadas del siglo XVIII, al igual que en el resto de la nueva España. Gracias al afán de los criollos por ser parte de la élite social y económica de la Nueva España, fue que se enriqueció el paisaje urbano de San Miguel, con una construcción amplia y diversa de edificios del tipo neoclásico. La mayoría de ellas con dos plantas, con portales en la planta baja de algunas de ellas; el resto de una planta, con *patios porticados*, gran parte de estas casas se ubicaron cerca de la plaza principal.

A diferencia de los edificios religiosos, la construcción de este tipo de casas de corte civil tuvo un florecimiento predominante hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Gracias al nuevo pensamiento criollo, se desarrollaron novedosas pautas para el *geometrismo arquitectónico* en donde surgió una fusión entre la tendencia cultural de los estilos pasados y la imagen moderna. Así surgió gran parte de la estructura visual que observamos en la actualidad.

A mediados del siglo XVIII surge un fuerte conflicto obrero patronal que involucró a diversos sectores productivos y sociales conocido como el *Caso del Obraje de don Balthasar de Sauto*. Un grupo de familias criollas de alta posición acusaron de crimen y agravio a sus trabajadores al dueño de un obraje, don Balthasar de Sauto. Este conflicto, que duró alrededor de dos décadas creó un gran resentimiento entre la población obrera con las clases españolas altas o “gachupines” como se les llamaba en ese entonces. Respecto a los españoles criollos, hubo una mayor simpatía de parte de los grupos o clases bajas puesto que los consideraban solidarios con su causa. Uno de los personajes más queridos por los sanmiguelenses de aquella época fue Ignacio Allende. Desde su juventud Allende mostró empatía y complicidad con los pobladores. Este dato refleja la solidaridad y la unión del pueblo que se sumó a la causa de los conspiradores descubiertos en 1810.

A inicios del siglo XIX Ignacio Allende hizo amistad con otros criollos que pertenecían a los regimientos oficiales de Valladolid, Querétaro y Celaya. Con su regreso a San Miguel en el año de 1808, ya mantenía el plan para el movimiento. En complicidad con sus amigos y conocidos cercanos planearon reuniones secretas en

casa de sus hermanos, para concretar los futuros planes, aunque de manera discreta para no alertar a las autoridades locales.

Al ser descubiertas las conspiraciones y hacer el llamado de lucha al pueblo de manera acelerada, la nueva tropa insurgente, que carecía de orden y estrategia militar saldría de Dolores hacia la Villa de San Miguel. Este sitio sería testigo de la constitución y una mejor organización de sus tropas además de un aumento considerable en la cantidad de sus seguidores. Posteriormente en 1826 la Villa de San Miguel fue elevada al rango de ciudad, cambiando su nombre a San Miguel de Allende en honor al caudillo insurgente. La guerra de Independencia dejó a la mayor parte de la región del Bajío en una profunda crisis de la cual fue muy lenta su recuperación

A inicios del siglo XX San Miguel inicia su etapa industrial con la apertura de la fábrica textil “La Aurora”. Con la llegada del ferrocarril al país, se inició la instalación de tranvías que trasladaban a la población desde la ciudad hasta la estación. Igualmente la instalación de la luz eléctrica y el alumbrado público en las calles.

Después de la época revolucionaria, gracias a la nueva visión del gobierno de la entidad, se promovieron diversos proyectos a favor de la obra pública de ciudades con entrañable riqueza cultural y un posible potencial turístico como fue el caso de San Miguel. Es también durante este trance que aparecen algunos centros educativos como la Escuela de Artes y Oficios (1921), la Escuela Secundaria Comercial y Escuela de Enfermería (1930) y finalmente la Escuela Universitaria de Bellas Artes (1947-1948).

A partir de 1942, año en que se celebró el cuarto centenario de la fundación de la ciudad se realizaron importantes arreglos de restauración a los edificios de corte civil y religioso así como la pintura de la fachada de las casas y la limpieza de las canteras en los monumentos, también la iluminación se mejoró.

Con la llegada del gobernador Aguilar y Maya en la década de 1950 inició un periodo de transición especialmente para ciudades como Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende, ya que se impulsaron numerosas acciones para su

dignificación y posteriormente su impulso turístico con la creación de la Comisión de Turismo y posteriormente la Dirección estatal de Turismo.

En su último informe, Aguilar y Maya hizo una recapitulación de las acciones de su gobierno y reflexionó sobre la situación previa al año de 1950 de las ciudades de Guanajuato, San Miguel y Dolores Hidalgo, que con sus bellezas naturales y tesoros artísticos y por su importancia en la historia nacional serían capaces de atraer al turismo, pero refiere que se encontraban, antes de su llegada, en condiciones de lamentable abandono; su gobierno, comprendiendo las ventajas del turismo, acordó establecer un comité encargado de hacer la promoción adecuada para atraer al turismo (Vidaurri, 2014b, p.75)

Con el origen de la escuela de Bellas Artes comenzaron a llegar a la ciudad varios artistas o demás involucrados en la materia, algunos de ellos extranjeros, dando lugar a la cultura artística moderna que se observa actualmente. San Miguel se convirtió durante este periodo en escenario cinematográfico, y es gracias a través de estas películas como “El padrecito” con el legendario actor Mario Moreno Cantinflas que la ciudad se dio a conocer internacionalmente.

Durante el gobierno estatal de Manuel M. Moreno se integró el comité municipal de turismo en San Miguel; posteriormente se creó la Cámara de Turismo de San Miguel de Allende. Las intensas campañas de promoción que emprendía el estado pronto dieron resultado para posicionar a San Miguel junto con la capital Guanajuato, como los principales destinos culturales de la entidad que cada vez se reflejó más en el incremento de sus visitantes. Entre 1973 y 1979 gobernó Guanajuato Luis H. Ducoing Gamba que durante su mandato promovió el fortalecimiento a San Miguel de Allende como recurso turístico.

En el año de 1982, José López Portillo entonces presidente del país expidió un decreto oficial en el que declara a San Miguel de Allende como Zona de Monumentos Históricos, tras reconocer las restauraciones y las diversas campañas de protección al patrimonio edificado por la comunidad sanmiguelense. A finales del siglo se mantuvo el emprendimiento de actividades a favor de la conservación y el embellecimiento de la ciudad.

Durante el gobierno de Vicente Fox surgió el programa turístico de Pueblos Mágicos en el año 2001. San Miguel de Allende fue inscrito en el año 2002; gracias a este nombramiento la ciudad se consolidó oficialmente como destino turístico

reflejándose en las campañas ininterrumpidas de promoción, el aumento de la inversión e infraestructura pública y privada. En el año de 2005 se creó el Consejo Turístico de San Miguel de Allende. Uno de los segmentos turísticos más exitosos de la ciudad ha sido sin duda alguna en el de bodas. Este tipo de eventos ha incrementado la popularidad de San Miguel.

Finalmente en el año 2008 San Miguel de Allende y el Santuario de Atotonilco entran a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO bajo el título de *“Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco”*, convirtiéndose así en la décima y última de las ciudades mexicanas inscritas en la lista hasta la actualidad.

3.2.2 El Crecimiento Turístico en Guanajuato y San Miguel de Allende

El éxito turístico de los destinos significa la construcción de nuevos paradigmas sociales y culturales que consecuentemente reestructuran la dinámica funcional y tradicional de las ciudades. El turismo, al ser un sector multidisciplinario, demanda la intervención y cooperación de múltiples sectores o dimensiones para lograr un óptimo desarrollo. La evolución, transformación o adaptación, física y funcional de una ciudad para favorecer el desarrollo turístico es un hecho inevitable. Las ciudades patrimoniales, al ser espacios urbanos vivos y dinámicos continúan evolucionando de manera cambiante y acorde a los contextos sociales que se presenten. *“Para entender y gestionar cualquier ambiente urbano histórico es clave tomar conciencia de que la ciudad no es un conjunto estático de monumentos o edificios, sino que está sometida a las fuerzas dinámicas de índole económica, social y cultural que la modelaron y siguen remodelándola”* (UNESCO, 2013, p. 05).

El desarrollo de actividades como el turismo en los centros históricos resulta una alternativa idónea para revitalizar y difundir el carácter histórico y valor auténtico de la ciudad. De esta manera, tanto el patrimonio como el turismo convergen como agentes activos para el bienestar y salvaguardia de las ciudades. Para los casos de las ciudades históricas de Guanajuato Capital y San Miguel de Allende el turismo es en el presente un sector fundamental para el sustento de sus economías. Cada una de las ciudades ha destinado gran parte de sus iniciativas, estrategias y planes

gubernamentales para el desarrollo del sector. Así Guanajuato y San Miguel han evolucionado turísticamente con el paso del tiempo logrando posicionar su imagen como parte de los destinos culturales más destacados en México; de esta manera ciudades que anteriormente mantenían una vocación minera y comercial respectivamente, adaptaron su espacio, función y modos de vida para favorecer el crecimiento turístico.

El nombramiento de adhesión a la lista indicativa de UNESCO representa uno de los más grandes atributos para el posicionamiento de los destinos y consecuentemente su promoción turística. A pesar de la existencia de elementos que enlazan constantemente a las dos ciudades, cada una ha logrado constituir una imagen turística propia a partir de sus recursos u ofertas tradicionales.

3.2.2.1 La demanda turística

La práctica del turismo cultural es la oferta tradicional en Guanajuato y San Miguel desde sus inicios, sin embargo en los últimos años el surgimiento de las nuevas tendencias y tipologías turísticas derivadas de la cultura y las industrias creativas han generado la diversificación de la oferta turística en las ciudades patrimoniales.

La ciudad de Guanajuato fue desde un inicio uno de los destinos culturales más tradicionales en México debido a su alto valor histórico. Gracias a su cercanía con la Ciudad de México -primordialmente- entre otros destinos de la zona central del país es que Guanajuato ha mantenido siempre un constante flujo de turistas en fines de semana sin menospreciar a sus temporadas altas como las temporadas vacacionales y el mes de octubre; teniendo entonces como principales emisores de turistas nacionales a los estados de Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Querétaro según datos del informe del Perfil del Visitante de Guanajuato Capital, emitido por el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato en su última versión de 2019. La presencia de turistas internacionales es igualmente relevante en el desarrollo de la actividad turística en Guanajuato. En el año 2019 la cantidad de visitantes extranjeros en la capital representó el 11% de su totalidad. Los principales países emisores de turistas a la ciudad son Estados Unidos, Colombia, España, Japón y Canadá.

Respecto a las conductas de viaje, los turistas que arriban en Guanajuato regularmente suelen viajar en familia, amigos o pareja. La tradición y el pasado histórico invitan a los grupos familiares a visitar la ciudad, aspecto que en muchos de ellos se ha convertido en una costumbre; es así como este segmento representa el mayor rango de visitantes (41%). Por otra parte factores como la presencia de espacios universitarios y la popularidad de los eventos culturales y artísticos entre la población estudiantil, estimulan el flujo de visitantes jóvenes siendo este grupo uno de los más recurrentes (30%), debido en gran parte a la constante oferta y de bajo costo en los bares ubicados en la zona centro. Igualmente en los últimos años la tendencia turística por viajes en pareja, segmento mejor conocido como “turismo de romance”, se ha incrementado en la ciudad (24%). Estos tres grupos constituyen los principales segmentos turísticos que visitan la ciudad de Guanajuato, impulsados mayormente por motivaciones del tipo recreativo (44%), cultural (41%), trabajo (7%) y de romance (2,5%).

San Miguel de Allende comparte con la capital, en cierta medida, algunas tendencias relacionadas con la demanda. De acuerdo con la edición más reciente de 2019 sobre el perfil del visitante en San Miguel de Allende, la procedencia nacional representa el 52% del total de los visitantes contemplando como principales mercados emisores nacionales a entidades como Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León, Jalisco y Querétaro. El mercado internacional también figura una cifra importante representado el 14%; países como Estados Unidos, Canadá, Colombia, Costa Rica y España encabezan la lista de los países visitantes.

En cuanto a las conductas de viaje y motivaciones, al igual que Guanajuato los tres grupos visitantes de mayor frecuencia son del tipo familiar, pareja o amigos. La diferencia con la capital se encuentra en el nivel de tendencia de cada uno de los grupos. En el caso de San Miguel, el segmento de parejas (39%) sobresale de los otros, esto se puede entender a causa de las tendencias o temáticas que han popularizado al destino en los últimos años por el segmento de bodas. En segundo lugar se encuentran los grupos familiares (36%) y por último los viajes entre amigos (20%). Las principales motivaciones y actividades de viaje de los turistas a San Miguel

se ordenan principalmente del tipo cultural (44%), recreativo (40%), romance (5%) y trabajo (4%).

En términos generales, el mercado turístico en ciudades históricas mantiene un comportamiento similar. De acuerdo con Barrera y Hernández (2016), las ciudades histórico-turísticas se caracterizan principalmente por la concentración de visitantes, atracciones y actividades en espacios urbanos reducidos. Esto como consecuencia de las características físicas, geográficas e históricas del sitio. Además existen otros elementos característicos como es el caso del poder adquisitivo, que formulan a este perfil turístico como uno de los más exigentes hacia el sector por su capacidad de gasto.

En cuanto al perfil del visitante, generalmente son jóvenes que viajan en pareja o con familiares y amigos, la mayoría cuentan con una preparación de educación superior y son de un segmento socioeconómico medio en el contexto nacional. Llegan por carretera, ya sea usando su propio automóvil o en autobús. El flujo adicional de vehículos turísticos refuerza la saturación del tráfico general y limita las posibilidades de aparcamiento. En todo caso una vez en el destino se tiende a concentrar la visita sobre algunos de los grandes referentes de la localidad, referentes que encarnan la identidad turística local (De La Calle y Ruiz, 2012, p.882).

El estímulo por conocer o relacionarse con el pasado así como la evocación de la nostalgia que la historia y la cultura provocan en el humano, son de las principales motivaciones emocionales por las que los turistas viajan a estas ciudades. *“La propia configuración de la ciudad histórica es un atractivo en sí mismo, a nivel general y en relación con aquellas características específicas que nutren el sentido del lugar de cada localidad”* (De La Calle y Ruiz, 2012, p. 882).

El escenario o imaginario que recrea cada una de estas ciudades define en mayor medida las conductas adoptadas por los visitantes. Guanajuato y San Miguel de Allende se encuentran a veinte años de diferencia desde su declaratoria oficial como ciudades patrimoniales. Como se sabe Guanajuato toma este nombramiento desde el año 1988 mientras que San Miguel en 2008, a pesar de que en ese momento ya se encontraban en una etapa creciente como destinos turísticos, fue a partir de entonces que incrementó su desarrollo turístico con una demanda más exigente y especializada. Gran parte del crecimiento y prosperidad de estos destinos se debe ampliamente a las estrategias de promoción de las ciudades y a la peculiaridad o *autenticidad* que ofrecen estos destinos. *“Las razones que justifican la inscripción de*

un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, su valor excepcional universal, singularidad y autenticidad, son las mismas por las cuales ese lugar desea ser visitado por millones de turistas” (García Hernández, 2003, como se citó en Troitiño Vinuesa, s.f., p. 196). Es de esta manera que la imagen turística juega un papel fundamental para la atracción de visitantes resaltando las condiciones o elementos icónicos de estos sitios patrimonio de la humanidad como estrategia de comercialización o constitución de una imagen turística.

El éxito turístico de estas ciudades ha marcado su desarrollo, generando a la vez, múltiples impactos y alcances a nivel político, económico, social, cultural y medioambiental. El crecimiento constante de la demanda del turismo cultural en ciudades de esta categoría ha ocasionado múltiples beneficios, estructurales y resolutivos que se traducen como fuertes incrementos en factores como la economía y la empleabilidad; ahora bien, a pesar de estos beneficios, una actividad turística descontrolada, aunado a una incorrecta o nula planificación y gestión puede desencadenar diversas dificultades y alteraciones dentro de cualquiera de las dimensiones de desarrollo en la ciudad.

Abordando la idea de percepción sobre el aumento turístico en cifras en el estado, tan solo en el año de 1988, época en que llegó el primer nombramiento de UNESCO para la entidad, el estado de Guanajuato superaba los dos millones de visitantes anuales, *“el estado se ubicaba como el primer destino de turismo social en el país”* (Vidaurri, 2014c, p. 41). En contraste a reportes de 2019 en donde se registraron más de 27 millones de visitantes anuales. A continuación se describe una pequeña síntesis sobre el desarrollo de los diferentes recursos y atractivos que constituyen la oferta turística actual en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende.

3.2.2.2 La Oferta Turística en Guanajuato

La ciudad de Guanajuato, capital de la entidad bajo la misma denominación se localiza en la región mexicana central conocida como el Bajío, punto estratégico y comercial del país. *“Este municipio está ubicado en la región noreste de la entidad, limitando al*

norte con San Felipe; al este con Dolores Hidalgo; al sur con Salamanca e Irapuato y al oeste con Silao y León” (SECTUR, 2013, a. p.17).

La ubicación geográfica y las condiciones climáticas son los principales factores naturales que favorecen el desarrollo óptimo de la actividad turística en el municipio; igualmente al encontrarse dentro de una región estratégicamente comercial y que mantiene una excelente conectividad terrestre y aérea, resulta favorecedor el flujo constante de visitantes nacionales e internacionales.

Guanajuato goza de una topografía extraordinaria, rasgo excepcional que le otorga un especial valor paisajístico. El pasado minero de Guanajuato fue el factor detonante que dio origen al aspecto físico que mantiene en el presente, ya que esta actividad económica permitió el asentamiento de la población en los territorios cercanos a la cañada lográndose adaptar a las condiciones geográficas de la zona.

En reconocimiento al pasado histórico y valor excepcional de la capital, la Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes forma parte de la lista del patrimonio mundial de UNESCO desde el año 1988. Entre otros nombramientos memorables de esta ciudad destacan: *“Capital Cervantina de América, Capital Mundial del Patrimonio Cultural, Cuna Iberoamericana del Quijote, Ciudad Luz y sede del acontecimiento artístico más importante de Latinoamérica, El Festival Internacional Cervantino”* (SECTUR, 2013.a, p.17).

La extraordinaria actividad minera que mantuvo Guanajuato en el pasado permitió el descubrimiento de importantes yacimientos minerales. La innovación en la industria minera de aquella época fue un importante acontecimiento en la ciudad, con el descubrimiento de importantes minas y las profundas perforaciones incrementaron el beneficio económico para Guanajuato y la Nueva España. Tras el debilitamiento de la minería con el paso de los años, la mayoría de las minas fueron abandonadas por lo cual dejaron de ser funcionales. En la actualidad algunas de estas minas han sido adaptadas con fines turísticos, mediante visitas o recorridos, e incluso otras destinadas como sedes de eventos sociales.

La ciudad comprende de una muestra monumental y arquitectónica extraordinaria con edificios de corte civil y religioso, sumamente atractivos que datan - la mayoría- de la época colonial de los siglos XVII y XVIII, como ejemplo podemos enunciar las casas del Conde Rul y el Marqués de Rayas, el icónico edificio de la Alhóndiga de Granaditas; los templos de San Cayetano en Valenciana o el Templo de la Compañía de Jesús, considerados joyas extraordinarias de la arquitectura mexicana de la época. Existen también otro tipo de construcciones contemporáneas, como el Mercado Hidalgo, Teatro Juárez, el edificio central de la Universidad de Guanajuato y Palacio de los poderes que igualmente forman parte de los símbolos atractivos más importantes de la capital.

Igualmente existen íconos o productos importantes en la ciudad como es el caso de las momias de Guanajuato, símbolo que ha marcado e impulsado gran parte del desarrollo turístico del municipio. Actualmente el museo de sitio de las Momias es uno de los más concurridos a nivel nacional además de la fama internacional que han alcanzado estas figuras en los ámbitos cultural y cinematográfico.

El recurso hídrico en la ciudad, por sus condiciones geográficas, ha sido un elemento importante en el desarrollo o evolución histórica; factor que ha condicionado e impulsado la construcción de varias presas alrededor de la ciudad, algunas activas y algunas otras no en el presente, como es el caso de las presas de la Esperanza, San Renovato, De los Santos, Pozuelos y quizás la más famosa e icónica de todas: Presa de la Olla.

Los icónicos callejones, plazuelas, calles subterráneas, túneles, coloridos y tradicionales barrios constituyen el aspecto visual auténtico de Guanajuato como uno de los paisajes históricos e imaginarios más importantes de México, siendo este uno de los elementos más apreciados y reconocidos, tanto por sus visitantes como ciudadanos, que gracias al desarrollo turístico de la ciudad, han mantenido su conservación y popularidad.

Además de su aspecto físico y geográfico, Guanajuato cuenta con una amplia oferta cultural, impulsada fuertemente por diversas instituciones de los ámbitos educativos, como la Universidad de Guanajuato, máxima casa de estudios de la

entidad y que mantiene la sede central en la ciudad; del tipo gubernamental, estatal y federal, como el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Cultura, por mencionar algunos; además de la iniciativa privada.

La presencia de un agente universitario en la ciudad ha logrado el impulso de importantes actividades culturales y académicas que otorgan a Guanajuato una identidad artística extraordinaria. El origen de grupos artísticos y en consecuencia la constitución de importantes encuentros y eventos del tipo cultural ha logrado el desarrollo del festival cultural más importante del país del cual la capital es sede permanente, Festival Internacional Cervantino. En gran parte es gracias al éxito del festival que la popularidad de la ciudad de Guanajuato se extendió hacia públicos nacionales y extranjeros que pronto reconocerían a la fiesta del espíritu como una de las muestras artísticas más importantes de América. El impacto que generó este suceso en la ciudad aceleró el desarrollo turístico orientado hacia mayor inversión y el aumento de infraestructura urbana. La nueva identidad cervantina que adoptó la sociedad guanajuatense se convirtió pronto en uno de los elementos más importantes dentro del imaginario y oferta cultural de la ciudad. El nombramiento de Guanajuato como la “Capital Cervantina de América” en el año 2005, por el Centro Castilla-La Mancha de UNESCO es uno de los evidentes reconocimientos a la ciudad por su extraordinaria aportación cultural.

Igualmente, Guanajuato es sede de algunos otros eventos de talla internacional como “Guanajuato International Film Festival” GIFF, festival cinematográfico que comparte con la ciudad de San Miguel de Allende y recientemente se ha extendido hacia otros municipios como Irapuato; además de eventos del tipo deportivo como “Rally Guanajuato Corona” o “Rally México” que se desarrolla dentro de esta ciudad junto con León y Silao. Estos eventos se consideran los más destacados y referenciales dentro del público nacional y extranjero, aunque existen otros eventos con vocación turística que se desarrollan a lo largo del año dentro de la ciudad.

Uno de los elementos más representativos de la ciudad es su antecedente histórico dentro de la lucha de Independencia nacional. El edificio de la Alhóndiga de

Granaditas simboliza el sitio que precedió una de las guerras más devastadoras en el inicio de este movimiento, a través de la cual el pueblo guanajuatense se reveló en contra de los españoles. Actualmente se alberga dentro del recinto un museo histórico, que es uno de los más visitados por los interesados en el tema, especialmente públicos del tipo educativo. Otros elementos o atractivos en la ciudad destacan estos sucesos históricos como el icónico monumento a Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”.

El arte popular y tradicional en Guanajuato está constituido por actividades relacionadas a los trabajos de tallado en cantera, platería, cerámica (como la mayólica guanajuatense), entre otros. Guanajuato también ofrece diversas actividades del tipo alternativo y de contacto con cuerpos naturales en los alrededores del corazón de la ciudad y que ofrecen paisajes fenomenales. Tal es el caso de la Sierra de Santa Rosa que actualmente oferta una gran variedad de actividades dentro de la zona o el icónico y tradicional Cerro de la Bufa que representa un sitio muy importante para los guanajuatenses y que forma parte de su identidad.

Algunos sitios o puntos importantes de Guanajuato han generado el interés y la tradición en la sociedad guanajuatense desde tiempos de antaño. Tradiciones, mayormente del tipo religioso, que hasta el presente continúan celebrándose con el mismo fervor de todos los años. Algunos ejemplos de ellas son las fiestas de semana santa y la tradicional festividad de Viernes de Dolores o Día de las flores, tradición que ha extendido su popularidad a nivel estatal y nacional. Igualmente las fiestas del mes de mayo a la Virgen, Nuestra Señora de Guanajuato, máxima figura religiosa de la ciudad. Otras de las tradiciones más populares de la capital tienen fecha en el verano, como la fiesta de San Juan y Presa de la Olla en el mes de junio; y en el mes de julio la popular fiesta de “La Cueva” o la festividad de San Ignacio de Loyola que se realiza en el cerro de la Bufa. Finalmente durante los últimos meses del año, noviembre y diciembre, tiene lugar la fiesta tradicional de “Las iluminaciones” que logra reunir a diversos barrios de la ciudad recreando una importante convivencia y tradición ciudadana.

Elementos turísticos en Guanajuato Capital

Recursos	
Culturales	Extraordinario aspecto visual en el paisaje urbano histórico del centro de la ciudad, parques, plazuelas, casonas y barrios tradicionales.
	Prominente arquitectura religiosa del estilo barroco mexicano de los siglos XVI y XVII.
	Importante muestra monumental y edificios históricos
	Festividades locales
	Las minas como muestra de la innovación industrial y el legado en la ciudad.
Naturales	Presas
	Sierra de Santa Rosa
	Zona de la Bufo
	Cerro del orito
	Cuenca de la Esperanza
	Cuenca de la Soledad
Presas de la Purísima y su zona de influencia	
Oferta	
Eventos	Festival Internacional Cervantino
	Guanajuato International Film Festival
	Rally Guanajuato
Atractivos y demás productos	Museo municipal de las momias
	Miradores turísticos (pípila)
	Callejón del beso
	Mercado Hidalgo
	Alhóndiga de granaditas
	Teatro Juárez
	Presas de la Olla
Festividades o tradiciones	Estudiantinas
	Viernes de dolores o Día de las Flores
	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla
	Fiesta de la cueva

Ilustración 3. *Elementos turísticos de Guanajuato Capital*. Elaboración Propia. Fuente: *Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México, Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y de la Ciudad de Guanajuato del estado de Guanajuato 2013*. SECTUR.

3.2.2.3 La Oferta Turística en San Miguel de Allende

La ciudad de San Miguel de Allende, localizada en la región centro-este de la entidad, conforma junto con Guanajuato los dos destinos patrimoniales del estado. Colindante con los municipios de “*Dolores Hidalgo al noroeste, San Luis de la Paz al norte, al noreste con San José Iturbide, al sureste con Apaseo el Grande, al sur con Comonfort, al suroeste con Juventino Rosas y Salamanca; al este colindan sus límites con el estado de Querétaro*” (2013, p. 18). Desde sus inicios, la Villa de San Miguel el Grande fue un sitio de encuentro e intercambio cultural. Sus condiciones naturales y

geográficas permitieron la inclusión de este lugar en una de las rutas comerciales más importantes en la época novohispana.

Por su cercanía con la capital, la ciudad de San Miguel de Allende comparte ciertas características geográficas y climáticas; factores naturales que pueden parecer bastante similares y sumamente atractivos para sus visitantes. A diferencia de Guanajuato, San Miguel mantiene características territoriales distintas en cuanto a su tipo de suelo y paisaje urbano. La arquitectura de San Miguel goza de mayor simetría y amplitud, notorias en su traza urbana. Calles anchas y paralelas que reflejan el estilo arquitectónico de las villas novohispanas del siglo XVIII.

El pueblo se destacó prominentemente durante la Guerra de Independencia de México. El lugar es famoso a nivel mundial por su clima templado, los ojos de agua termal y su arquitectura. San Miguel de Allende ha atraído una gran comunidad de residentes extranjeros, que componen gran parte de la población (SECTUR, 2013b, p.19).

Desde el año 2008, San Miguel de Allende, dejó de ser “Pueblo Mágico” para integrarse a la lista del patrimonio mundial de UNESCO, impulsando desde entonces, de forma exponencial, el desarrollo turístico del destino. Gracias a tal éxito, esta ciudad ha recibido otros nombramientos desde ámbitos culturales, artísticos y turísticos del tipo editorial y periodístico, como “La mejor ciudad del mundo” en 2013 por Conde Nast Readers Traveler, “El Mejor Destino de México” en 2014 por Food and Traveler, “Ciudad no.1 de México, Centro y Sudamérica” en 2019 por Travel + Leisure y “Segundo mejor Destino del mundo” en 2020 por Travel + Leisure Worlds Best Awards” entre otros más. Igualmente, en 2019 recibió el nombramiento de “Capital Americana de la Cultura”.

Es en el centro de la ciudad donde se concentra la mayor cantidad de la oferta turística. El paisaje colonial y su imponente legado arquitectónico logran captar la atención de los visitantes que encuentran dentro de este circuito de la ciudad los sitios turísticos más tradicionales. Múltiples edificios atractivos del tipo religioso como la icónica parroquia de San Miguel Arcángel, o de corte civil que en la actualidad adquieren una funcionalidad como espacios museísticos y culturales como la casa del generalísimo Ignacio Allende o el Centro cultural el Nigromante; también existen recintos artísticos como el teatro Ángela Peralta.

Los espacios públicos de la ciudad como calles, parques y jardines ofrecen al visitante un armonioso paisaje e importantes pasajes históricos a través de sus calles anchas y empedradas. Diversos espacios dedicados al arte como galerías son frecuentemente encontrados en la ciudad, además de otros recintos culturales del giro privado son muestra fidedigna de la diversidad y riqueza artística de San Miguel. Además, el Santuario de Jesús Nazareno en la comunidad de Atotonilco, edificio religioso excepcional y joya del barroco novohispano es un elemento más adscrito junto con el centro histórico al nombramiento de Patrimonio mundial.

La ciudad es, igualmente, sede de una gran variedad de eventos culturales y artísticos de talla internacional como Guanajuato International Film Festival el cual ha constituido un importante reconocimiento en los últimos años, festivales musicales como el “Festival internacional de música de cámara” y el “Festival de Jazz” principalmente. Algunos otros son impulsados por la colaboración de dependencias gubernamentales del tipo cultural como el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato entre otros. La cantidad de artistas nacionales y extranjeros que habitan o visitan eventualmente la ciudad muestran gran interés por impulsar eventos del ámbito artístico en estos sitios, predominando entonces eventos del ámbito privado.

Este es uno de los sitios destacados en la historia de México por su papel trascendental dentro del suceso de la guerra de independencia. Durante la temporalidad de las fiestas patrias San Miguel es uno de los principales destinos visitados junto con Guanajuato y Dolores Hidalgo. Es también esta ciudad un importante y reconocido destino del segmento de romance y bodas, una temática que ha logrado posicionar a este segmento como parte de los elementos y ofertas representativas del municipio.

El paisaje natural de San Miguel de Allende resguarda áreas y elementos naturales que favorecen el contacto con la naturaleza y el legado de civilizaciones pasadas. En la actualidad se ubica dentro del municipio una de las seis zonas arqueológicas del estado, Cañada de la Virgen; además se encuentra bajo resguardo una zona paleontológica y finalmente la grandiosa reserva natural y parque botánico el Charco del ingenio. Tanto la zona arqueológica como el jardín botánico se

encuentran abiertos a público comprendiendo visitas guiadas así como, en el caso del segundo, se ofrecen algunas otras actividades como talleres y cursos.

Igualmente el segmento turístico alternativo tiene presencia en el municipio, contando con actividades como senderismo, paseos a caballo, cuatrimoto y en globo aerostático, entre otros. La actividad vinícola también es importante en la ciudad, existe una amplia variedad de viñedos en la ciudad y sus alrededores en donde, además de su producción, ofrecen una gran variedad de servicios recreativos así como espacios para la realización de eventos sociales.

El arte popular de San Miguel se conforma principalmente por el trabajo joyería y artesanía de plata, oro y latón; la elaboración de prendas, principalmente sarapes elaborados bajo el trabajo de textiles de lana y la elaboración de diversas tipologías de artesanías trabajadas en materiales como la cerámica mayólica, talavera, papel maché, la cestería, el vidrio soplado y el hierro forjado.

San Miguel de Allende se caracteriza también por ser un sitio de encuentro con la tradición. Las festividades sanmiguelenses son reconocidas por su legendaria tradición y el fervor religioso de sus habitantes. Entre las fiestas más destacadas que se celebran a lo largo del año en la ciudad se encuentran las celebraciones religiosas al Señor de la Conquista y a San Patricio en el mes de marzo, las tradicionales festividades en semana santa, el tradicional “desfile de los locos” y la principal y más esperada del año, en honor al santo patrono de la ciudad San Miguel Arcángel o mejor conocida como “la alborada”.

Elementos turísticos en San Miguel de Allende

Recursos	
Culturales	Arquitectura y aspectos visuales característicos de la época colonial en el centro histórico Edificios religiosos del arte novohispano de los siglos XVI y XVII. Festividades locales Recintos de carácter histórico y arquitectura prominente
Naturales	Jardín Botánico “El charco del Ingenio” Los picachos Recursos hídricos, ojos de agua termal
Arqueológicos	Santuario Cañada de la Virgen
Oferta	
Eventos	Guanajuato International Film Festival Festival de Jazz Festival internacional de música de cámara
Atractivos y demás productos	Parroquia del San Miguel Arcángel Jardín principal Casa Museo Ignacio Allende Circuitos o recorridos alternativos Bodas Spa, balnearios (turismo wellness)
Festividades o tradiciones	Desfile de los “Locos” Fiestas de Semana Santa “La alborada”

Ilustración 4. *Elementos turísticos de San Miguel de Allende.* Elaboración Propia. Fuente: *Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y la ciudad de León del estado de Guanajuato 2013. Destino: San Miguel de Allende. 2013. SECTUR.*

Como se puede observar, Guanajuato y San Miguel de Allende son destinos que manifiestan un extraordinario legado cultural y que además ofrecen una gran variedad de espacios y servicios para conocer, aprender y disfrutar de su legado histórico. Sin lugar a duda la llegada de sus nombramientos como ciudades patrimonio impulsó fuertemente el sector turístico ampliando con el paso de los años su infraestructura y oferta. A continuación se exponen los siguientes gráficos que presentan a manera de resumen, los recursos y la principal oferta turística de las ciudades.

CAPÍTULO IV

“A veces me basta un escorzo abierto en mitad mismo de un paisaje incongruente, un aflorar de luces en la niebla, el diálogo de dos transeúntes que se encuentran en medio del trajín, para pensar que partiendo de allí juntaré pedazo a pedazo la ciudad perfecta, hecha de fragmentos mezclados con el resto, de instantes separados por intervalos, de señales que uno manda y no sabe quién las recibe”.

Ítalo Calvino, Ciudades Invisibles

4.1. RESULTADOS: IMPACTOS Y TRANSFORMACIONES EN GUANAJUATO Y SAN MIGUEL DE ALLENDE

Una vez determinada la relación existente entre el principio de autenticidad en el campo del patrimonio cultural y el impacto que el desarrollo turístico suscita en las ciudades históricas y su valor, a continuación se describe, como resultado, un análisis que pretende identificar las distintas transformaciones y comparar sus respectivas mediciones de impacto, generadas por el crecimiento y desarrollo turístico en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende a partir de su nombramiento como Ciudades Patrimonio Mundial, y los indicios de la tensión actual existente ante situaciones como la afluencia masiva de visitantes, la falta de regulación entre otras dificultades que el ámbito turístico origina en ciudades de esta categoría. El juicio de autenticidad atribuido a este tipo de sitios patrimonio mundial, depende de diversos factores que delimitan su contexto cultural y social.

De acuerdo con lo que describe el documento de anexo “La autenticidad en relación con la convención del Patrimonio Mundial”, incluido dentro del libro Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (UNESCO, 2006) existe una gran variedad de parámetros para considerar y valorar el valor de la autenticidad bajo el juicio del patrimonio. *“Algunos de los aspectos de las fuentes pueden ser la forma y el diseño, los materiales y la sustancia, el uso y la función, la tradición y las técnicas, la ubicación y el escenario, así como el espíritu y sensibilidad, y otros factores internos y externos”* (p.143). Para este caso en particular, donde se habla de ciudades, y como bien se sabe, se contemplan elementos del tipo material e inmaterial, los aspectos o situaciones descritas a continuación se analizarán desde elementos tangibles o intangibles: los primeros como referencia hacia el diseño y entorno urbano, y los

segundos hacia los usos y funcionalidad; todos ellos contemplados desde la perspectiva social y gubernamental.

4.1.1 Aspectos Tangibles. Fisonomía y entorno urbano.

Una de las transformaciones más comunes y a la vez más alarmantes que suceden en las ciudades turísticas y sus centros históricos se relacionan con la constitución de su estructura urbana. Resulta entonces un tema complejo las acciones de análisis e intervención dentro de estas zonas ya que aumenta la vulnerabilidad del espacio y su garantía de conservación. *“Esta situación confirma que los cascos antiguos y los centros históricos de la mayor parte de las ciudades de nuestro país son el espacio más frágil y delicado del sistema urbano”* (Cortés, 2014, p.192).

Las transformaciones o adaptaciones aplicadas en el entorno físico de los centros históricos y sus alrededores en las ciudades de Guanajuato y San Miguel son bastante notorias en la actualidad, asunto que ha ocasionado diversas controversias y debates entre los distintos actores involucrados en los sectores patrimoniales y turísticos.

Muchos de los cambios o aumentos en la infraestructura turística de estas ciudades implican el acaparamiento de la zona central como un espacio recreativo para el turista. Con el transcurso de los años, las transformaciones más notables, -en términos generales- de estas ciudades han ido desde las variaciones en el uso y aspecto físico de la imagen urbana, entre ellas calles y plazuelas, hasta adaptaciones en la función de inmuebles históricos, habilitadas algunos de ellos para uso comercial, así como en el condicionamiento de la movilidad en el espacio público ante la saturación y congestión del transporte generado por la alta demanda turística actual.

Uno de los aspectos más difusos y lamentablemente más comunes en el presente es la homogenización del espacio en los sitios patrimoniales. El éxito de las ciudades bajo esta categoría ha favorecido la implementación de estrategias orientadas al acondicionamiento de los destinos para la atracción de visitantes. Las exigencias del turismo cultural propician el desarrollo de ofertas e infraestructuras similares entre la categoría de los destinos turísticos culturales. A partir de estas

acciones y las circunstancias bajo las cuales son ofertados los destinos patrimoniales actualmente, alteran el entorno físico y las características auténticas que cada ciudad posee de manera particular, destacando elementos atractivos generalizados como los aspectos visuales -los cuales son mayormente explotados- como elemento principal en sus ofertas y campañas publicitarias, lo que ocasiona la réplica en cada ciudad o bien cierta estandarización en sus ofertas.

Con el paso de los años, la constitución del imaginario tanto en Guanajuato como en San Miguel ha estado sujeto al cambio bajo la influencia de múltiples factores que transforman y adaptan el espacio urbano ante las necesidades que surgen diariamente. El panorama que rodea hoy a estas ciudades en torno al tema de imagen urbana se encuentra, igualmente que el resto de ciudades históricas, bajo ciertos retos y disyuntivas como los que se destacan y describen a continuación bajo sus respectivos casos.

4.1.1.1 Intervenciones y reutilización de edificios e inmuebles históricos.

“Los géneros de edificios que conforman el programa urbano de un centro histórico tienen mucho que ver con la función de la ciudad, o sea, con su papel en el sistema urbano y con su actividad económica característica” (Cortés, 2014. p.100). Tal como menciona el autor, el pasado de los inmuebles históricos se relaciona en función a la vocación de la ciudad; en Guanajuato y San Miguel se mantienen aún edificaciones construidas a partir de su vocación económica particular. Estos edificios, que en el pasado pertenecieron a ricos mineros o comerciantes, según sea el caso de cada una, mantenían la capacidad y desarrollo de sus dinámicas cotidianas en función a su época.

Este tipo de edificaciones han adaptado su vocación con el paso de los años; para su nuevo uso, algunos de ellos han pasado por varias adecuaciones físicas. Ejemplos de esta situación son, para Guanajuato, en Plaza de la Paz el antiguo Palacio del Conde Rul que actualmente es el Museo Casa Rul (*figura 1, anexos*) ; la antigua casa del Marqués de Rayas, actual Museo del Pueblo (*figura 2, anexos*); la Casa de Moneda, la cual en el presente alberga varias oficinas de Gobierno(*figura 3, anexos*); el Antiguo mesón de San Antonio, actual propiedad de la Universidad de Guanajuato

situado en la calle de Alonso (*figura 4, anexos*) y, para el caso de las antiguas haciendas de beneficio se indica el ejemplo de la Hacienda de Flores que actualmente es una tienda comercial de autoservicio (*figura 5, anexos*). Para el caso de San Miguel de Allende sucede una situación similar con la antigua Casa del Mayorazgo de la Canal que en el presente es propiedad una institución bancaria (*figura 6, anexos*); la Casa de las conspiraciones, actualmente ocupada por establecimientos comerciales (*figura 7, anexos*); el actual Museo Casa Ignacio Allende que en el pasado perteneció a la familia de este personaje (*figura 8, anexos*); y el antiguo convento de la Real Concepción, actual Centro Cultural Ignacio Ramírez “El Nigromante” (*figura 9, anexos*).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia funge como la principal entidad encargada de vigilar y garantizar la preservación del patrimonio edificado por medio del uso de herramientas o instrumentos de registro, inventario y catalogación de las edificaciones construidas dentro de las zonas de monumentos. En el caso de las ciudades históricas, las intervenciones en el patrimonio edificado se desarrollan bajo lo establecido dentro de la ‘Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas’ de 1972. “*La Ley de Monumentos divide convencionalmente el patrimonio en arqueológico, histórico y artístico, según la fecha de construcción, estableciendo como límites de los periodos el momento de contacto con los españoles, o sea, 1519, y el año 1900*” (Cortés, 2014. p. 103). La clasificación del patrimonio edificado puede estar constituida a partir de distintas categorías de acuerdo con sus funciones y particularidades de construcción; pero es en el caso especial de los centros históricos que el patrimonio debe preservarse de manera conjunta y sin distinciones.

Las acciones de intervención para la conservación o mantenimiento de los inmuebles históricos es algo que se desarrolla de manera constante dentro de las ciudades históricas, algunas veces bajo la iniciativa de campañas públicas o particulares por parte de los distintos agentes o actores involucrados en el campo patrimonial. Regularmente este tipo de acciones incluyen únicamente el mantenimiento de fachadas o la parte externa de los edificios. En el interior de estas edificaciones, son los dueños particulares los encargados de conservar sus viviendas

presentándose, la mayoría de las veces, muchas dificultades para dar el cuidado adecuado a los edificios históricos.

En el interior de los edificios la situación es distinta, ya que los propietarios, por incapacidad económica o por falta de interés, no atienden la conservación y con frecuencia no realizan ni las mínimas tareas de mantenimiento, por lo que los inmuebles van perdiendo los techos y entran en una condición ruinoso, cuando el uso o la renta dejan de ser atractivos para el propietario (Cortés, 2014. p. 105).

Por un lado los trámites para generar una aprobación de intervención ante las autoridades, parecen ser lentos y burocráticos; por el otro los costos por el mantenimiento de un inmueble catalogado resultan muy elevados. En muchas ocasiones las personas optan por utilizar materiales o ejercer intervenciones sin la aprobación de las instituciones competentes, lo que a la larga puede resultar en multas y suspensiones definitivas en las obras.

Estos antecedentes son una de las principales causas por las que los ciudadanos optan por vender sus casas, generando la transformación del uso habitacional en la áreas centrales, reemplazando la vivienda tradicional por establecimientos destinados a sectores comerciales y de servicios, propiciando a la vez el crecimiento acelerado e irregular de los servicios turísticos.

Dentro de los mecanismos de deterioro más comunes que encontramos en este tipo de lugares se encuentran la ausencia de mantenimiento, la presencia de humedad y de fauna nociva como el caso particular de las palomas, los usos inadecuados y la incidencia de visitantes y locales ante el daño y la falta de respeto por los edificios históricos (Cortés, 2014. p.105).

Las transformaciones o cambios de uso en los inmuebles históricos inevitablemente pasan por distintas adaptaciones respecto a su estructura o materiales originales con el fin de cubrir las necesidades de su nueva funcionalidad. Es importante reconocer que la reutilización de los inmuebles históricos es benéfico para dar continuidad al uso de los espacios patrimoniales; no obstante, cuando este reuso se aplica bajo medidas o intervenciones inadecuadas puede presentarse el deterioro y la pérdida de originalidad de la edificación, además de que este tipo de acciones

propician al cambio acelerado e irregular de los espacios públicos, que de manera paulatina se pierde la autenticidad original del paisaje urbano central. Factores como la ausencia de los estudios necesarios para una adecuada intervención de los inmuebles, tanto por propietarios como por las autoridades, determinan un nuevo uso para estos edificios que muchas veces no pueden prestar de acuerdo con las características que presenta.

Así sucede en varios ejemplos de inmuebles patrimoniales que por diversos usos (educativos, como museos, escuelas, casa de cultura, talleres; de trabajo, como oficinas públicas y privadas, bancos, embajadas; comerciales, como tiendas, hoteles, restaurantes, salones de fiesta, etcétera) son alterados tan gravemente —alegando necesidades de adaptación— que en realidad pierden su esencia como documento cultural (Cortés, 2014. P. 107).

Múltiples casos han surgido alrededor de este tema en cuestión. Las modificaciones e intervenciones que se desarrollan a cargo de empresas privadas, principalmente del ramo de servicios propietarias de inmuebles históricos son mucho más comunes bajo la excusa de adaptar el espacio para los servicios sin atender las recomendaciones de las instituciones que vigilan este tipo de casos, alcanzando en muchas ocasiones, algún tipo de sanción o suspensión por intervenir y modificar incorrectamente o por ejercer actividades incompatibles a la vivienda en estos espacios.

El caso de la intervención de los inmuebles históricos y sus reutilizaciones en las ciudades patrimoniales de estudio, se generan dentro de propiedades adquiridas por empresas privadas, de los ámbitos hotelero y restaurantero principalmente, que implican la construcción o amplificación de espacios, algunos ejemplos de estas obras han alterado o distorsionado visualmente el paisaje de las ciudades en múltiples ocasiones. Ejemplos de esta situación son, para Guanajuato, el actual Hotel La Paz (*figura 10, anexos*) y la antigua casa del Intendente Riaño (*figura 11, anexos*), por mencionar algunos.

Tan sólo en el año anterior, según fuentes periodísticas del sitio web Zona Franca, en Guanajuato Capital “*se recibieron al menos seis denuncias penales en contra de particulares, por haber hecho construcciones de manera ilegal y dañar el patrimonio y la estructura visual de la ciudad*” (2020).

Algunos de los ejemplos más famosos que evidencian contundentemente las alteraciones en el paisaje urbano efectuados a causa de este tipo de acciones es el caso del Hotel Casa Colorada en Guanajuato Capital (*figuras 12 y 13, anexos*) y el desarrollo habitacional Capilla de Piedra en San Miguel de Allende (*figuras 14 y 15, anexos*). En una nota periodística de 2016 publicada por el portal periodísticos “*Sin Embargo*” se comparan ambos casos que inciden en el impacto al paisaje urbano y el patrimonio cultural. “*El funcionario federal señaló que el caso de Capilla de Piedra es similar al del hotel de Casa Colorada, en la capital del estado, pero más grave en el caso de la construcción de SMA*” (2016).

4.1.1.2 Deterioro y reemplazo de materiales, mobiliarios y acabados.

El aspecto visual es uno de los principales elementos que constituyen el atractivo principal y distintivo en estas ciudades, logrando capturar en el imaginario de los visitantes la esencia histórica del lugar. El éxito turístico de Guanajuato y San Miguel ha generado la implementación y rápida adaptación hacia la infraestructura turística. Los cambios en el entorno urbano y el espacio público se han desarrollado desde los inicios turísticos de estos destinos como estrategia de dignificación y comercialización.

La inversión a la mejora o transformación de la imagen urbana en estas ciudades se ha presentado a través de acciones como la dignificación de edificios, implementación de señaléticas, el rediseño de mobiliarios, la colocación de placas informativas en monumentos o espacios emblemáticos así como la instalación de redes de iluminación en inmuebles históricos.

Ahora bien, lo que a primera instancia parece ser benéfico para el desarrollo de la ciudad a través de este tipo de transformaciones, resulta un tema complejo y controversial ante los impactos generados por este tipo de intervenciones dentro de espacios tan simbólicos “*No obstante, las intervenciones sobre espacios tan simbólicos generan reacciones diversas que obligan a la búsqueda de acuerdos sobre la manera más democrática de gestionarlos*” (Cabral, 2008. p.129)

Primeramente en el caso de Guanajuato, con mayor notoriedad, son evidentes las distintas adaptaciones del entorno y sus cambios en el paisaje a través del aspecto

material. Sabemos que la estructura urbana de Guanajuato ha evolucionado con el paso del tiempo, adaptándose a los cambios que fueron necesarios, en su época, dadas las condiciones que se presentaban alrededor de la cañada.

En el pasado, las consecuencias que implicaban el hecho de habitar alrededor de la cañada y el río fueron altas, pues fue a partir de las constantes y trágicas inundaciones que se tomaron las decisiones de elevar los niveles de sus edificaciones. Estos cambios sucedieron de forma gradual y bajo la influencia de épocas distintas; es por eso que actualmente se puede observar un paisaje guanajuatense con distintos niveles, estilos arquitectónicos e influencias.

En la actualidad dentro del centro histórico de la capital encontramos distintos cambios y adaptaciones aplicados, en contraste a lo anterior, con motivos turistificadores. Algunos ejemplos que podemos mencionar son la sustitución de materiales en los pisos públicos, reemplazando el original cuartón de cantera por pórfido (*figuras 16 a 21, anexos*); la implantación de un sistema de iluminación para edificios y monumentos históricos así como la implementación de nuevos mobiliarios en el espacio público, como en el ejemplo de Plaza de la Paz (*figuras 20 y 21, anexos*) donde se muestran los cambios en el piso y los nuevos mobiliarios instalados por privados. Muchos de estos cambios significaron, en su momento, la alteración y descontento de la ciudadanía, pues para muchos, el valor de este tipo de elementos resultaba invaluable para la determinación identitaria de la ciudad.

Las normativas encaminadas a estos contextos se determinan dentro del *Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio* que en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se encargan de observar y garantizar la implementación de los distintos materiales y mobiliarios aplicables dentro de la zona patrimonial y de monumentos correspondientes en la ciudad. El municipio toma entonces como principal referencia los documentos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su respectivo reglamento, como instrumentos para la aplicación de acciones y la ejecución de intervenciones dentro de estas zonas.

En el presente, el descuido al mobiliario, materiales y acabados en el espacio público es evidente ante la ausencia del mantenimiento o limpieza encontrándose en condiciones deficientes o vulnerables (*figuras 22 a 27, anexos*); el uso incorrecto del mobiliario y elementos públicos han desencadenado la banalización y en consecuencia el deterioro de estos. La situación de los monumentos se asemeja; además del deterioro natural, en muchas circunstancias su condición de degradación se debe a la manipulación de externos o a causa de los efectos provocados por la saturación vial y las vibraciones que producen los transportes.

Por otra parte, en el caso de la ciudad de San Miguel de Allende se observa una traza urbana más organizada y conservada. Los cambios e intervenciones dentro de la estructura pública del espacio son igualmente notorios; el crecimiento de la afluencia turística ha determinado el reemplazo en los materiales y las intervenciones en algunas vialidades de la zona centro que incluyen la implantación de nuevos mobiliarios que delimitan el tránsito vehicular y peatonal en el área se hacen presentes.

En San Miguel de Allende es común transitar aún entre las principales calles empedradas del centro que mantienen un toque de originalidad y tradición. La firmeza de los sanmiguelenses por mantener este tipo de elementos materiales como parte de su identidad, se ha mantenido. No obstante, la implantación de los nuevos elementos orientados hacia el desarrollo de actividades recreativas o turísticas como nuevos espacios, mobiliarios y sistemas de iluminación para monumentos o inmuebles históricos ha influido para la generación de una nueva percepción y atractivo visual en la ciudad. Tal es el caso de la Calle Montes de Oca que recientemente fue tema de controversia entre los sanmiguelenses por contemplar una propuesta con diseños arquitectónicos modernos (*figuras 28 a 30, anexos*).

El *Reglamento del Código Territorial para el Municipio de San Miguel de Allende* es el documento que establece este tipo de determinaciones, igualmente en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y lo establecido en la Ley Federal de Monumentos. A diferencia de Guanajuato, en San Miguel, a primera instancia, se perciben este tipo de elementos físicos bajo un mayor cuidado y estado de

conservación, aunque también se destaca cierta ausencia en el mantenimiento y el daño por terceros.

El incremento constante de la afluencia turística en ambas ciudades aumenta la vulnerabilidad de su conservación. En los últimos años las cifras turísticas que han logrado capturar estas ciudades históricas logran sobrepasar su capacidad traduciendo estos sucesos en efectos graves para la preservación del entorno físico y la identidad cultural de las comunidades.

En términos generales, la composición de la estructura urbana actual está orientada a favor del desarrollo de la actividad turística. Muchos de estos cambios o intervenciones que se han ejercido con fines turísticos ocasionan el descontento y por consecuencia la indiferencia de la ciudadanía por estos espacios. La ausencia de identidad se hace presente y por lo tanto el descuido de los espacios públicos incrementa. Por otra parte, el turismo es una actividad cambiante y diversa, depredadora por naturaleza, que si no se gestiona de manera correcta puede ocasionar impactos y efectos irreversibles en los sitios patrimoniales

4.1.1.3 Transformaciones de uso en el espacio público

La necesidad por readaptar la estructura urbana en ciudades patrimoniales para atender la demanda turística, indudablemente impacta en la perspectiva visual y valorización del espacio. Ante la creciente demanda de la práctica del turismo cultural en las últimas décadas, dentro de ambos destinos guanajuatenses, una de las principales problemáticas encontradas en sus centros históricos es la falta de capacidad en sus espacios para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.

La carga excesiva de turistas rebasa en su totalidad la capacidad de la zona central en las ciudades históricas, particularmente durante temporalidades altas, aumentando la necesidad de implementar estrategias para atenuar el tema de saturación ante la falta de espacios. Una de las acciones comúnmente implementadas ante estos casos es la reducción del espacio vehicular dando prioridad a un efecto peatonalizador.

En un inicio esto puede resultar una alternativa útil para dar solución a dichas problemáticas e incluso para incrementar el flujo turístico y cultural del espacio. No obstante, ante la ausencia de regulación y control en el espacio público, surgen conflictos derivados de estos temas que incluyen efectos como deterioro físico, abandono y desconocimiento de los ciudadanos lo que deriva finalmente en la devaluación auténtica de los sitios. Este fenómeno, conocido como turistificación se construye a través del proceso de adaptación del tejido urbano-arquitectónico y que busca favorecer el desarrollo turístico. Comúnmente este tipo de cambios viene acompañado de una nueva visión -e incluso tematización- del espacio que busca construir un nuevo imaginario desde la perspectiva de sus visitantes.

El valor simbólico del espacio físico es uno de los principios que reflejan gran parte de la identidad de una comunidad. Manuel Castells habla en *La Cuestión Urbana (1974)* acerca de la simbólica urbana, "*El espacio está cargado de sentido. Sus formas y su trazado se remiten y se articulan en una estructura simbólica, cuya eficacia sobre las prácticas sociales pone de manifiesto todo análisis concreto*" (Castells, p.256). El sentido que se adjudica a un lugar, determina entonces su estructura urbana bajo un condicionamiento cultural e ideológico. "*La arquitectura es la escena fija de vicisitudes del hombre, con toda la carga de sentimientos, generaciones, acontecimientos, tragedias privadas y hechos públicos*" (Govela, s.f. pp.68 y 69). Entonces si esta "carga de sentido o sentimientos" se ven reemplazados se provoca cierta disociación con el medio, generando diversos sentidos intolerantes y aversivos por parte de la población.

Algunos conceptos contemporáneos, atribuidos a este tipo de transformaciones, como *disneyficación* o *disneyzación*, son frecuentemente abordados tras las problemáticas generadas, durante los últimos años en diversas ciudades del mundo, por aspectos que homogenizan y devalúan el entorno arquitectónico y urbano de la ciudad histórica. Para Juan Córdoba y Ordóñez "*El turismo no sólo altera el medio que toca de forma expresa sino que su influencia se ejerce mucho más allá, a veces de forma insospechada*" (Córdoba, 2009; p.36).

Ante los nuevos escenarios y la influencia por el mundo globalizado, la mayoría de los destinos turísticos patrimoniales buscan superar los retos de la modernidad por

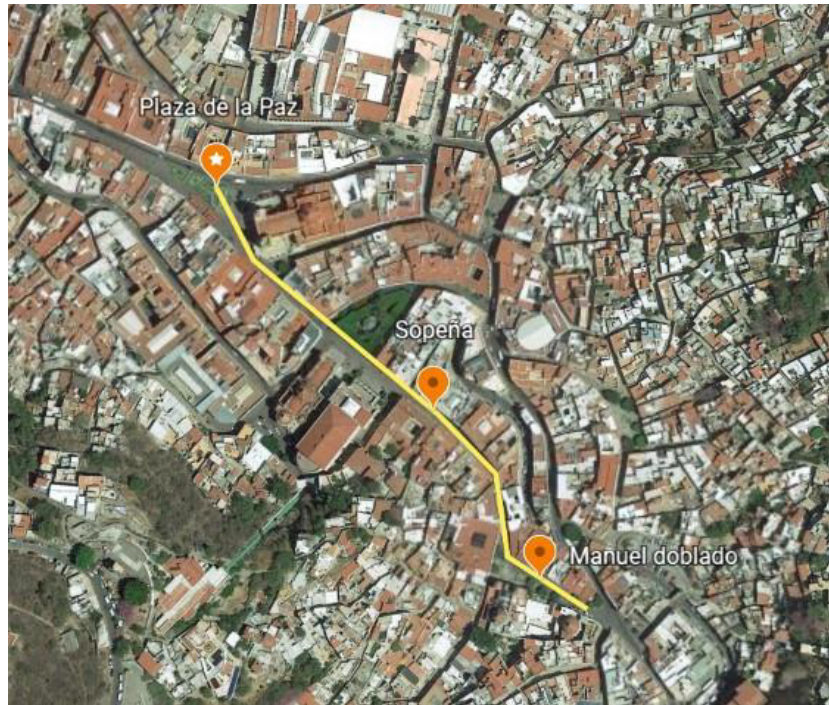
medio de la implementación de estrategias como la rehabilitación o revitalización de sus centros históricos.

La rehabilitación puede considerarse un anhelo de las sociedades por conservar y perpetuar su patrimonio y, en este sentido, se encuadra limpiamente en el discurso contemporáneo de la sostenibilidad. Sin embargo, hoy día, en el escenario neoliberal, la rehabilitación no suele ser altruista sino que enmascara poderosos intereses económicos que se traducen en la refuncionalización de las obras restauradas (Córdoba, 2009; p.45).

Es entonces a partir de la generación de acciones transformadoras en el tejido urbano que la artificialización del espacio comunica un mensaje irreal tal y como sucede en el parque temático Disney. *“Puede concebirse como un juego premeditado con las emociones, destinado a satisfacer la materialización de ilusiones por medio de la teatralización más o menos espectacular de sus productos”* (Córdoba, 2009; p.39).

Se pueden señalar algunos ejemplos que refieren de este tipo de procesos transformadores en las ciudades de Guanajuato y San Miguel. En ambos casos encontramos un espacio peatonalizado dentro del primer cuadro de sus centros históricos (*figuras 31 y 32, anexos*). Además, la funcionalidad principal de esta zona, que coincide con un área potencialmente turística, es enaltecer el aspecto visual de la ciudad a través de la distinción o articulación de ciertos puntos o atractivos dentro del circuito central.

En Guanajuato algunas de sus principales calles, partiendo con el espacio peatonalizado de las calles Manuel Doblado, Sopeña extendiéndose hasta Plaza de la Paz (*Ver mapa 1*) constituyen el principal circuito de esparcimiento y punto de atracción para visitantes. Es importante también hacer alusión a la transformación de algunas calles o callejones que en el presente son “iconos” visuales de la capital como los callejones de “Potrero” (*figuras 33 y 34, anexos*) , “Callejón del Beso” (*figuras 35 y 36, anexos*), “Ticolote” (*figuras 37 y 38, anexos*) y “Campanero” (*figuras 39 y 40, anexos*); y calles como “Pósitos” (*figuras 41 y 42, anexos*) , “Alonso” (*figuras 43 y 44, anexos*) y “Del Truco” (*figuras 45 y 46, anexos*).



Mapa 1: Tramo peatonal principal Guanajuato centro. Fuente: Google Earth

Actualmente algunas de estas arterias forman parte de los principales atractivos que estimulan los turistas por vivir la “experiencia” en el lugar, tal es el ejemplo del Callejón del Beso (*figuras 36, anexos*) que figura como uno de los principales referentes turísticos de la ciudad. En épocas más recientes llaman la atención casos como la transformación de la Calle del Truco (*figuras 46, 47 y 48, anexos*), en donde se han implementado algunas intervenciones que buscan ‘mejorar’ la funcionalidad de la calle a través de la integración de elementos visuales y artísticos efímeros.

En San Miguel de Allende, las principales calles que rodean el jardín principal construyen el principal espacio atractivo y condensador del flujo turístico. Dentro del primer cuadro de la ciudad, las calles Hidalgo, Canal extendiéndose hasta San Francisco, y Umarán hasta Correo son espacios peatonalizados (*ver mapa 2*). El ícono principal, la extraordinaria Parroquia de San Miguel Arcángel (*figura 49, anexos*), famosa por su imponente arquitectura y estilo neogótico, es un atractivo visual excesivamente capturado desde cualquiera de sus perspectivas y ángulos.



Mapa 2: Principales calles peatonales San Miguel de Allende, centro. Fuente: Google Earth

Tal es el caso de la calle Aldama (*figuras 50 y 51, anexos*), ubicada en la parte posterior a la parroquia, se ha convertido uno de los escenarios idóneos para los visitantes que buscan capturar su “recuerdo o experiencia” en el destino. Es interesante mencionar el caso de la calle Cuna de Allende (*figuras 52 y 53, anexos*), peatonalizada pero exclusiva para el uso turístico de los establecimientos privados que se concentran en la zona.

Igualmente el espacio público en ambas ciudades es objeto de diversas actividades culturales y festivas que han logrado etiquetar cierto nivel de tematización en los destinos. Por el lado de Guanajuato encontramos a la tradición construida a través de la estudiantina y sus ‘callejoneadas’ que brindan un recorrido nocturno a través de distintos pasajes importantes de la ciudad; igualmente sucede con el caso de Festival Cervantino durante cierta época del año, sirviendo la ciudad como escenario teatral de ciertos eventos culturales. Por su parte, San Miguel de Allende en los últimos años ha dejado construir una fama internacional bajo la temática de una ciudad romántica ideal para la celebración de bodas. Estos casos se abordarán más

adelante mediante otro apartado que servirá de complemento dentro de la perspectiva social o intangible.

4.1.1.4 Saturación visual y sonora

El crecimiento del turismo en las ciudades patrimoniales y sus centros históricos cada día demanda la implementación de una mayor oferta, por lo que la cantidad de servicios y establecimientos aumentan constantemente en los espacios centrales. Al mantener una mayor concentración de visitantes dentro de esta zona, las actividades de esparcimiento y los comercios informales se instalan ahí para mantener mayor alcance en sus ventas. Muchas veces esto provoca, por el lado comercial la informalidad y una desigualdad competitiva y por el lado social y urbano la saturación del espacio así como una percepción desordenada de la ciudad.

La saturación visual y auditiva es un problema común que se presenta en las ciudades patrimoniales. En un escenario ideal, la imagen de una ciudad se debe contemplar bajo la armonía entre los espacios físicos y los mensajes que el lugar proyecta o transmite. En el caso particular de las ciudades patrimoniales, al ser sitios que mantienen la responsabilidad de conservar la identidad y autenticidad de su espacio, se favorece el control y cuidado de la percepción original de la imagen implementando las normativas adecuadas para su ejercicio. Ante el incremento de oferta y demanda turística en ciudades como Guanajuato y San Miguel en los últimos años, la saturación visual y contaminación auditiva en los centros históricos han derivado uno de los principales desafíos para la conservación armónica de la imagen.

La proliferación, el desarrollo descontrolado y la emisión masiva de mensajes en el área, provocan ante el espectador una serie de sensaciones que distorsionan y dificultan la interpretación del espacio o mensaje además de dificultar las vivencias cotidianas de los usuarios. Entre estas destacan aspectos como la emisión de mensajes visuales y auditivos provocados por la saturación del espacio tanto por comercios y establecimientos como por la congestión vial y la emisión de vibraciones por el transporte. El tema de la saturación vehicular es un asunto que de igual forma daña visual y auditivamente el entorno de las ciudades. La mayoría de las ciudades

patrimoniales padece de estas problemáticas debido a sus condiciones fisonómicas, dado que al ser sitios antiguos cimentados bajo una estructura en donde las cargas sociales, e incluso las vehiculares, eran casi nulas, la época y la demanda de visitantes actual contrasta en la configuración y usos originales del espacio.

Se sabe que Guanajuato mantiene una formación urbana accidentada con sus calles estrechas y callejones pronunciados; por su parte las calles de San Miguel de Allende son más simétricas e incluso algunas de ellas más anchas, lo que les permite mantener un espacio de doble sentido para el tránsito de vehículos. El arribo masivo de turistas y la falta de espacios para estacionamiento son factores que complica el flujo vehicular en las calles centrales.

Respecto a los temas que refieren los efectos de saturación por el comercio y su publicidad, Guanajuato destaca ante San Miguel por recibir fuertes críticas a causa de la distribución irregular del comercio informal y la promoción de servicios en la zona; la saturación se hace notoria particularmente durante fines de semana cuando hay mayor concentración de visitantes. Otros elementos que obstaculizan el tránsito peatonal, en puntos principales de la ciudad como jardines y plazuelas son los establecimientos privados del ámbito restaurantero principalmente que instalan mesas entre otros tipos de mobiliarios para ofertar sus servicios a comensales en estos espacios.

En el caso de la Ciudad de San Miguel de Allende esta situación se asemeja en cuanto a la gran variedad de espacios ocupados por establecimientos privados en el centro de la ciudad, específicamente en puntos cercanos y dentro del jardín principal y sus portales en donde se atienden los servicios de comensales. El tema del comercio ambulante y oferta de servicios es una cuestión que se mantiene bajo mayor regulación y control -incluso bajo una estandarización- en comparación con Guanajuato; no obstante se debe destacar en este punto la dualidad existente en la situación; si no existe una igualdad en la regularización del uso de los espacios públicos, en este caso los usos del espacio entre comercios ambulantes y establecimientos privados, se demuestra una situación de favorecimiento al consumo

exclusivista que pretende mostrar una imagen o espacios más atractivos para disfrutar y consumir “experiencias” en la ciudad.

Refiriendo primeramente a los efectos provocados por la publicidad masiva, resulta esencial mantener la integridad estética del factor visual en la zona al momento de hacer uso, establecer o colocar algún tipo de publicidad o anuncio en la vía pública. Se deben contemplar diversos requerimientos como tipología, dimensión y color de la publicidad, con el propósito de establecer un diseño neutral mas no estandarizado de la emisión de mensajes.

En Guanajuato es común observar a través de sus calles centrales muchas viviendas y edificios que han sido adaptados a espacios o establecimientos comerciales que, además de ser modificados y darles un uso distinto al original, son opacados físicamente por publicidad masiva. En algunas ocasiones esta oferta o publicidad puede resultar visualmente agresiva ya que algunos de estos mensajes con colocados en letreros o mantas inadecuadas en cuanto a colores y materiales que distorsionan la imagen y la armonía en el paisaje de la ciudad patrimonial. Igualmente la señalización y señalética turística, se encuentran bastante degradadas o incluso desactualizadas; asunto que origina diversas complicaciones al momento de desplazarse por la ciudad como visitante.

El municipio de Guanajuato cuenta con el *Reglamento de anuncios y toldos para la ciudad de Guanajuato y su municipio*. Dentro del documento se establecen los términos o aspectos con los que deben cubrir los espacios publicitarios en la vía pública como son los distintos tipos de categoría publicitaria, diseño, logotipos, tipografías, volumetría, dimensión, material, colores entre otros.

Contrariamente a lo dictaminado en la normatividad, en la realidad se observa una multitud de variantes publicitarias, con colores y tipologías que resultan dañinas en el entorno visual además de que en las calles principales donde se concentran la mayor parte de los comercios como es el caso de la calle Juárez (*figuras 54 y 55, anexos*), por ejemplificar algún sitio en la zona centro, los locatarios invaden las

fachadas de los edificios con el afán de atraer fácilmente a los turistas con sus mercancías (*figura 57, anexos*).

Por su parte, San Miguel de Allende establece dentro de su Reglamento del Código Territorial para el municipio las normativas correspondientes y aplicables en este tema, de manera que logren “*establecer el equilibrio coherente y armónico entre la actividad económica de publicidad exterior, el paisaje y la imagen urbana*” (2016), además de que mantenganla aprobación por las autoridades pertinentes, Dirección de Desarrollo Urbano y Dirección de Patrimonio. Igualmente en este caso se consideran distintos elementos para su aprobación como el diseño, duración, clasificación en cuanto a su función, colocación, idiomas, materiales, entre otros.

El control de usos publicitarios en San Miguel es elevado; se observa orden y congruencia ante los anuncios y señalizaciones del lugar dando prioridad a la armonización del espacio, especialmente el primer cuadro de la ciudad es el que se mantiene bajo mayor cuidado. En medida que se extiende hacia zonas aledañas o continuas al jardín principal, se observa mayor flexibilidad principalmente en las áreas cercanas a mercados, como el de artesanías, donde se observa mayor ambulante.

La saturación vehicular es quizás uno de los principales factores detonantes de esta la congestión visual y sonora en las ciudades históricas, pues la falta de control y gestión en temas de movilidad provocan diversas problemáticas relacionadas a estos aspectos (*figuras 58 y 59, anexos*). Esto principalmente generado ante la falta de espacios y la carga excesiva de vehículos que resaltan la problemática de incompatibilidad del espacio que contrasta con la vocación y carga histórica de estas ciudades. Algunos espacios han sido adaptados o acondicionados a estacionamientos privados, aun así, resultan insuficientes ante las grandes demandas de usuarios. Tanto los gobiernos de Guanajuato como de San Miguel han implementado estrategias para descentralizar a los visitantes y su carga vehicular de los centros históricos a través de acciones y propuestas, como la apertura de estacionamientos públicos en zonas periféricas o incluso la regulación de los espacios públicos para estacionamiento mediante la colocación de parquímetros. Estrategias que han causado todo tipo de

reacciones en la sociedad residente. Se dará complemento al tema del ámbito social y su respuesta hacia este tipo de impactos en la siguiente sección.

4.1.2 Aspectos intangibles. Funcionalidad y usos

Los efectos que una actividad turística desbordada suscita en la ciudad y su tejido urbano, igualmente impacta en el tejido o estructura social que a la vez detona en el ramo económico y cultural. La búsqueda por la diversificación de la oferta cultural en los destinos patrimoniales, la carga excesiva de visitantes, la influencia cultural y la elevación de precios en productos y servicios, son elementos que provocan marginación y desigualdad entre la sociedad.

Muchos de los impactos generados en este ramo, se derivan a partir de las transformaciones en el espacio físico. Entonces, los cambios generados en el ambiente espacial de la comunidad ocasionan distintos efectos controversiales en las conductas y bienestar poblacional. A pesar de que el turismo es una de las actividades más extensas y dinámicas, contribuyentes al desarrollo económico, a través de la mejora de oportunidades y la generación de empleos, es también, por otra parte, uno de los sectores que causan mayor desigualdad social ante la ausencia de estrategias gubernamentales o gestiones inadecuadas.

El turismo es la industria de mayor crecimiento y beneficios. Las economías locales han desarrollado una dependencia creciente respecto al sector. Lo difícil está siendo articular los intereses entre las instituciones/agentes sociales concernidos por las prácticas turísticas en sitios Patrimonio Mundial (Sanz, 2008 p.48)

La mayoría de los retos a los que se ven enfrentadas las ciudades históricas patrimoniales respecto al turismo, se relacionan con las cifras masivas de visitantes y la homogenización de los destinos por medio de sus ofertas. Lo describen así María García, Manuel de la Calle y María del Carmen Mínguez en su artículo de 2011 “*Capacidad de Carga Turística y Espacios Patrimoniales*”:

Los visitantes colapsan las vías de acceso al casco histórico, saturan las plazas de aparcamiento, desborda la oferta de restauración y provocan largas colas de entrada a los principales monumentos. La presión turística resulta especialmente problemática a nivel de toda la ciudad porque genera graves conflictos de gestión (movilidad, aparcamiento,...), pero también induce procesos de desplazamiento funcional y «turistización» de determinados ámbitos de los cascos históricos, genera rechazo o expulsión de la población local (que rehúsa utilizar la «ciudad que invaden los turistas»), incide en la banalización del patrimonio, induce un aumento general de los precios y plantea graves problemas de

sobrecarga turística y deterioro en los principales monumentos y sus entornos (García, De la Calle y Mínguez, 2011. p.223).

Entre los impactos más comunes que retribuyen a los aspectos intangibles destacan los relacionados a la funcionalidad y usos del sitio así como el surgimiento de fenómenos sociales ocasionados por la marginalización y el rechazo hacia la actividad, que derivan finalmente en impactos en la cultura e identidad de las ciudades. Se describen a continuación.

4.1.2.1 Segmentación de actividades turísticas en el espacio público

Ante la transformación turística dentro de la zona central en las ciudades históricas, el acaparamiento o uso de espacios públicos para el desarrollo de eventos del tipo cultural y artístico son frecuentes en estos sitios; en los últimos años han surgido nuevas tipologías o categorías de eventos con propósitos promocionales o comerciales que resultan cada vez más comunes. Los organismos encargados de ejecutar este tipo de eventos o festivales, buscan de manera estratégica sitios de gran carácter y valor simbólico de modo que el impacto y la calidad de experiencia de los espectadores sea mayor.

La mayoría de estos festivales se instalan en las principales vialidades o plazuelas de los centros históricos, situación que dificulta el tránsito peatonal aumenta la saturación en estos espacios. Algunos ejemplos de ello son Catando México, Festival de la Cerveza Artesanal en Guanajuato y Festival de la Cerveza, Pulque y Mezcal en San Miguel de Allende.

Más allá del impacto comercial y promocional, a través de este tipo de eventos se genera la construcción de nuevos escenarios y experiencias en la ciudad dirigidos exclusivamente hacia los visitantes y usuarios consumidores, de modo que se construyen atmósferas artificiales en el entorno alterando la percepción auténtica de la ciudad.

Habrà que volver entonces un poco la atención al tema de disneyficación y terciarización de los centros históricos en las ciudades, donde las actividades se concentran, más que al ocio, al consumo en los espacios públicos. La materialización del espacio produce entonces un concepto artificial que propicia la tematización o

“especialidad funcional”, que si bien, en un principio pudo surgir como una alternativa para dar uso a los principales puntos atractivos de las ciudades, actualmente se han convertido en acciones descontroladas que cada vez más aumentan la exclusión y desconocimiento de las comunidades residentes. *“La naturaleza reflexiva del fenómeno turístico, aplicada aquí a la interacción permanente entre visitantes y destinos, está presente en la génesis y evolución de la mayoría de los destinos turísticos y es clave para comprender los fenómenos de disneyzación”* (Córdoba, 2009; p. 40).

Juan Córdoba en *“Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?”* (2009), señala tres formas de disneyzación desde el punto de vista geográfico en el ámbito turístico: inminente, subsecuente e inducida. Es dentro de la clasificación subsecuente que el autor rescata elementos que caracterizan a esta tipología *“el turismo se ha convertido en la raison d’être fundamental hasta el extremo de que son teatros vivos, metáforas del ocio por el ocio y, en muchos casos, el punto de encuentro de protagonistas de la sociedad del espectáculo”* (p.41), señalando a destinos como San Miguel de Allende dentro de sus ejemplos.

Estos ejemplos no son nada ajenos a lo que se vive realmente, incluso en Guanajuato. En los últimos años, la publicidad que se hace a los destinos enfoca sus mensajes en el aspecto visual y la atmósfera teatral del espacio que el turista sólo es capaz de vivir o sentir mediante el consumo de estas experiencias. Igualmente es gracias a este tipo de situaciones que los destinos caen en una categorización excluyente, incluso elitista, dirigidos única y exclusivamente a segmentos especiales que son capaces de consumir estas experiencias.

Es quizás San Miguel de Allende el destino donde se refleja claramente esta situación, es evidente la categorización de espacios y actividades restringidas para el disfrute de cierto tipo de segmentos, especialmente del tipo extranjero. El proceso evolutivo de la publicidad y la creación de la marca San Miguel de Allende es un ejemplo bastante interesante, ya que ha logrado por un lado, destacar el éxito del destino como una de los principales sitios culturales en el mundo, tras la fama que ha obtenido a lo largo de los años y los múltiples nombramientos que ha alcanzado en

varios medios reconocidos; por otra parte, la desigualdad que se ve claramente entre turistas y residentes incrementa cada vez más el número de críticas hacia la ciudad y sus gestores por propiciar una categorización clasista y elitista en el destino.

Es entonces ante estos escenarios que el patrimonio y su valorización pasan entonces a un segundo plano, haciendo uso de estos elementos para fines exclusivamente mercantiles o consumistas. La vulnerabilidad del patrimonio aumenta ante la amenaza de la destitución e intervención de los espacios, o bien la alteración en las tradiciones o funcionalidades auténticas que otorga el sentido excepcional a las ciudades y sus habitantes.

4.1.2.2 Cambios en valores sociales y culturales

Indudablemente una de las consecuencias más fuertes que desencadena el incremento masivo y acelerado del turismo impacta en los valores del sitio; cuando estos son dañados o quebrantados hacen que la identidad del lugar, así como el desarrollo social sean más frágiles y altamente vulnerables incrementando el riesgo de alteración o pérdida de identidad.

Factores como la presencia masiva de visitantes y el desarrollo acelerado e improvisado del turismo, provocan la transformación del tejido urbano y social ocasionando situaciones como el desplazamiento y el rechazo por parte de la comunidad residente hacia el turismo y visitantes. Es ante el inminente cambio y adaptación a esta nueva actividad económica, que tanto los valores sociales como las dinámicas funcionales de los sitios se transforman alcanzando cierta dependencia con la actividad.

En los casos de Guanajuato y San Miguel es claramente notable esta situación; al analizar la evolución y pasaje histórico de ambas ciudades a través de su transformación económica y cultural. En el presente el turismo es primordial para su desarrollo económico; en cambio, es también la principal actividad que altera su entorno físico y funcional, impactando directamente los elementos identitarios y la valorización de autenticidad en la ciudad.

Uno de los principales efectos generados por el turismo tras su conversión como la principal actividad de desarrollo para ambas ciudades, es su dependencia económica lo que en un futuro puede convertirse en una *monofuncionalidad económica*. Las actividades o dinámicas tradicionales son progresivamente reemplazadas por otras que implican una relación con el turismo. Esto más allá de un cambio económico estructural representa un reajuste social en donde tanto las costumbres como los valores culturales son adaptados a las nuevas funcionalidades.

Por otra parte, los elementos identitarios -valores culturales de reconocimiento- como las festividades y tradiciones con alto valor simbólico para los sitios, resultan de especial interés dentro de las ofertas culturales de los destinos bajo esta categoría, dado que el patrimonio intangible es un factor más, que refleja y logra transmitir, el valor cultural y auténtico en ciudades patrimoniales. Muchas son las tradiciones que han destacado por su fama entre los visitantes, al grado de ser reconocidas nacional e internacionalmente. Algunas de las tradiciones más importantes de en Guanajuato y San Miguel se han convertido en las celebraciones más distinguidas del año, haciendo que las épocas o fechas de conmemoración sean altamente demandadas por turistas que visitan la ciudad.

Tal es el caso de las celebraciones de Viernes de Dolores o “Día de las flores” como popularmente se conoce, en Guanajuato Capital; o bien, las celebraciones a San Miguel Arcángel o “La Alborada” en San Miguel de Allende. Son quizás las tradiciones más famosas en cada ciudad que año con año logran atraer a miles de visitantes durante su celebración. La influencia turística es un factor que transforma o adapta este tipo de festividades en donde, con el paso de los años, las actividades toman un sentido encaminado hacia el turismo.

Justo en las temporadas que son celebradas estas festividades existe un incremento considerable en cifras de visitantes; esto además de generar una mayor derrama económica implica otras situaciones como la saturación de espacios causada por la sobrecarga social. Por otra parte en el presente, al encasillar la tradición como un producto importante de la oferta turística, pierden el sentido real o valor simbólico

de la celebración siendo opacadas por otros factores meramente comerciales o tendenciales, transformándose entonces bajo nuevos esquemas tematizados.

Es incluso, gracias al turismo, que han surgido nuevas festividades o eventos del tipo cultural y artístico principalmente, que han logrado permanecer con el paso de los años siendo adoptados por muchos de los ciudadanos como parte de su identidad; el ejemplo más adecuado referente al tema es, indudablemente, Festival Internacional Cervantino. En el caso de San Miguel se puede referir a la fuerte influencia extranjera que ha manipulado muchas de las costumbres y tradiciones de los sanmiguelenses implementando, además, nuevos eventos y festivales artísticos de alto impacto para públicos extranjeros del ámbito artístico. Barrera, Hernández & Balbuena (2017) señalan una nueva tendencia e interés de las ciudades por celebrar eventos de alto impacto internacional.

En la búsqueda de nuevos eventos, los festivales de origen local también han sido reinventados para atraer a un público más amplio y diverso. Estos eventos sirven para destacar las raíces de la cultura local y su diversidad, pero si la prioridad es la satisfacción de los visitantes, los eventos pueden perder su autenticidad y por lo tanto el interés de la comunidad local (Brida, Disegna y Osti, citado en Barrera, Hernández & Balbuena, 2017; p.50).

Múltiples son los beneficios directos e indirectos que se generan a partir de las nuevas “experiencias culturales”, reflejados a través de impactos en la economía y la regeneración de espacios públicos degradados; por otra parte, igualmente impactan dentro de la vida social y cultural de las ciudades.

Retomando el ejemplo de Festival Cervantino, actualmente este evento cultural figura como uno de los más importantes en México y América Latina destacando por su inigualable nivel de calidad artística referente a la obra y legado de Miguel de Cervantes. El éxito del festival desde su inicio en 1972 lo ha convertido en uno de los atractivos más importantes de la capital guanajuatense. Desde entonces hasta ahora, los cambios en su organización y ejecución son notorios. *“Durante los años noventa y la primera década del siglo XXI, el festival alcanzó mala reputación debido a la masificación, presencia de gente alcoholizada, inseguridad y altercados”* (Barrera, Hernández & Balbuena, 2017; p.53).

La saturación del centro histórico durante la celebración de tradiciones o eventos culturales es una de las problemáticas más comunes en Guanajuato y San Miguel. La planificación de los gobiernos y comités organizadores correspondientes han designado ciertas acciones y estrategias encaminadas a la descentralización de las actividades. El impacto social de los festivales en las ciudades es otra de las problemáticas que evidencia claramente conductas o comportamientos de rechazo por parte de la comunidad residente hacia este tipo de actividades. *“Uno de los principales costos sociales es el comportamiento antisocial, que puede dañar seriamente la imagen del festival”* (Deery y Jago, 2010; citado en Barrera, Hernández & Balbuena, 2017; p.51).

4.1.2.3 Distribución inequitativa de los beneficios del turismo

Sabemos que el turismo es en el presente uno de los sectores más fuertes dentro de la economía mundial. Las aportaciones que genera superan incluso a otros sectores como el comercio y la manufactura. Es especialmente en los países emergentes, como el caso de México, en los que el turismo es un sector primordial para el desarrollo económico.

A pesar de los beneficios que aporta el sector turismo al crecimiento de la economía y empleabilidad, es también una de las actividades que causan mayores índices de desigualdad y marginación social. Es particularmente, en el caso de México, donde la mayoría de los destinos turísticos se enfrentan a la dicotomía que surge entre ambas razones, económica y social; se acompaña entonces de la gran incógnita de cómo gestionar y atenuar crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo y bienestar social y cultural.

Como se ha planteado anteriormente, el patrimonio representa uno de los recursos -aunque no lo sea- mayormente potenciales para la práctica del turismo cultural. Las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende son lugares históricos y culturalmente valiosos por su inmenso legado, posicionándose dentro de los destinos más importantes a nivel nacional e internacional. A su vez, el estado de Guanajuato es uno de los principales receptores de turistas, tan sólo un par de años atrás ocupaba la quinta posición de los estados más visitados en México.

A pesar de las cifras optimistas y alentadoras, el adeudo social aún se mantiene presente. Las principales evidencias de desigualdad surgen a partir del incremento masivo de visitantes en los destinos históricos y patrimoniales; es entonces cuando incrementa la brecha de desigualdad cada vez más ante la irregularidad y ausencia de control dentro las dimensiones sociales, económicas y culturales que contribuyen al desarrollo de una comunidad. *“En todos estos lugares la concentración de visitantes en determinados momentos y determinados enclaves empieza a desbordar la capacidad de acogida del sistema turístico local a todos los niveles (físico, económico, social,...)”* (García, De la Calle y Mínguez, 2011. p.222).

El éxito de los sitios culturales, particularmente de las ciudades patrimoniales, se debe a su adhesión a la lista de UNESCO, una categoría cultural bastante ambiciosa y atractiva que incrementa el interés hacia estos destinos. En los casos de Guanajuato y San Miguel de Allende es a partir de su denominación como Ciudades Patrimonio de la Humanidad que aumenta considerablemente su reconocimiento de parte de mercados nacionales e internacionales. A partir del crecimiento turístico, se genera la transformación de la ciudad que favorece o da prioridad al desarrollo de actividades culturales que captan la atención de una gran cantidad de visitantes. Ambas ciudades se reconocen por su actividad turística actual siendo los destinos culturales más destacados en el estado.

El desplazamiento social es una de las primeras evidencias de desigualdad y transformación dentro de las áreas turísticas de las ciudades. Muchas son las condiciones que obligan a las personas a abandonar sus hogares o barrios nativos. A primera instancia, la transformación física a la que son sometidos los centros históricos genera involuntaria y progresivamente otras situaciones que detonan en el surgimiento de estos efectos de marginación social y desplazamiento como la turistificación que genera la terciarización de los espacios centrales, provocando efectos como la saturación y la alza de precios, conduciendo finalmente a la gentrificación social.

Dentro de las condiciones sociodemográficas de Guanajuato y San Miguel, a pesar de diferir considerablemente en muchos aspectos, ambas se caracterizan por mantener altos índices de población flotante. Además de ser ciudades turísticas, se

tiene conocimiento de que, en el caso de Guanajuato Capital, es la sede principal de la máxima casa de estudios de la entidad, la Universidad de Guanajuato. La ciudad alberga el campus más extenso de la institución por lo que una gran masa de población estudiantil emigra hacia la ciudad a desarrollar su vida académica. Además de eso están todos los conjuntos administrativos de las dependencias estatales que alberga la capital; la mayoría de estos concentrados en el centro que, junto con la actividad turística, incrementan la congestión dentro de la zona.

Por otra parte, en el caso de San Miguel de Allende se sabe que desde sus orígenes ha sido un sitio que propicia el encuentro e intercambio cultural. A mediados del siglo XX, específicamente en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial comenzó a ganar popularidad entre turistas internacionales y nacionales “*tras la llegada de soldados estadounidenses, canadienses y europeos que se asentaron en el destino tras sus jubilaciones*” (Soto y Cruz, 2019; p.374). Igualmente la influencia artística que asentaron personajes referentes de los grandes movimientos artísticos en aquella época como David Alfaro Siqueiros, contribuyó imparcialmente a la atención especial de una gran variedad de artistas extranjeros por la ciudad y su valor cultural. De esta manera San Miguel se convirtió en un sitio de especial atracción a extranjeros, situación que no difiere en mucho a la actualidad. El arribo masivo de extranjeros, artistas y jubilados, ha generado fuertes influencias y transformaciones en la percepción y ordenamiento urbano así como en la funcionalidad y vida cotidiana.

En ambos casos, la presencia de agentes o población flotante principalmente en las áreas centrales de las ciudades han condicionado a muchos de los ciudadanos residentes a cambiar sus formas de vida y trasladarse hacia otras áreas aledañas a la zona central, de manera en que puedan aprovechar la situación obteniendo algún beneficio económico por medio de la renta y/o venta de inmuebles centrales. Esto, aunado al incremento en el desarrollo de la actividad turística que fomenta una mayor inversión económica para la dignificación, mejora e implementación de infraestructura que permita mantener una adecuada capacidad de carga en los destinos, genera consecuentemente el alza de precios en productos y servicios así como en el sector inmobiliario y el valor del suelo.

La situación actual en Guanajuato no es ajena a la problemática del desplazamiento social y la desigualdad económica. Como se ha referido anteriormente la transformación urbana y funcional del centro histórico ha generado grandes impactos en la sociedad guanajuatense. Actualmente gran parte de los residentes guanajuatenses han emigrado a otras zonas de la ciudad de manera que puedan evitar las complicaciones o dificultades que implica vivir en el centro de la capital. Dentro de estas complicaciones podemos hacer referencia a una larga lista, entre ellos destacan, la presencia masiva de visitantes y la congestión vehicular que complican el desarrollo de las actividades cotidianas, el incremento en el precio de servicios o el hecho de solventar la manutención de edificios o inmuebles históricos.

Es gracias a estas condiciones que el crecimiento urbano de Guanajuato se ha extendido, y continúa aún, hacia otras zonas de manera acelerada y desproporcional, como es el caso de las áreas de Marfil y la zona sur de la ciudad, que constituye nuevas colonias que aún en tiempos actuales llegan a carecer de los servicios básicos, los cuales de manera contraria, son de especial atención hacia el área central. Por otra parte, el fenómeno de la gentrificación desencadena otros efectos, además de la desigualdad, la transformación de la identidad; haciendo que los espacios abandonados pierdan su funcionalidad tradicional o 'auténtica' y que la comunidad que es desplazada olvide al adoptar nuevos modos de vida. Así, la valorización de su espacio de origen desaparece y es entonces reemplazado por un sitio irracional o indiferente –'no auténtico'- para la sociedad.

La situación en San Miguel de Allende resulta más crítica ante la influencia extranjera que ha modificado gran parte de la percepción y estilos de vida originales del sitio. La fuerte demanda y las exigencias de esta nueva población permitieron una importante reconfiguración política y ciudadana que ha generado diversos cambios notables tanto en la imagen como en la cultura de los sanmiguelenses.

Es a partir de su llegada, en la segunda mitad del siglo XX, que muchos de ellos optan por residir de manera parcial o total dentro de San Miguel. La mayoría de esta comunidad decide entonces comprar su propiedad convirtiendo a la ciudad en el lugar ideal para el desarrollo de un mercado inmobiliario exclusivo y principalmente dirigido

hacia extranjeros norteamericanos. Ante esta influencia turística y extranjera, gran parte de las casas o edificios centrales han sido ofertados a estos mercados, inclusive en las últimas décadas han surgido varios complejos residenciales que resaltan el lujo y exclusividad para este tipo de segmentos.

En este sentido los cambios sociodemográficos y económicos transformaron drásticamente otros elementos tradicionales, construyendo nuevos panoramas físicos y sociales que han logrado modificar la forma de vida de los sanmiguelenses. Actualmente gracias a estos cambios, la funcionalidad y valorización de los espacios centrales se han modificado delimitándose en un sentido más elitista. El alza de precios ha ascendido drásticamente, de tal forma que el estilo de vida dentro de la zona central de San Miguel se ha vuelto una especie de privilegio para un exclusivo grupo de habitantes que pueden mantener o solventar dichas formas de vida. El fenómeno de la gentrificación y la desigualdad es innegable en San Miguel; la mayoría de los locales se ha desplazado hacia la periferia en donde el modo de vivir resulta más accesible. Asunto de mayor gravedad es la influencia y transformación cultural de la ciudad, que indudablemente repercute en la construcción de la identidad y la preservación de su patrimonio.

4.1.2.4 Conductas de rechazo hacia visitantes

Cada vez son más frecuentes los fenómenos sociales desencadenados por el turismo masivo –*overtourism*– en ciudades de alto valor histórico y cultural en todo el mundo. Los casos más famosos se centran dentro de ciudades europeas como Barcelona y Venecia, por mencionar algunos ejemplos.

En el caso de México, son temas que aún no se presentan explícitamente. Aun así, están presentes dentro de la mayoría de los destinos culturales. La desigualdad económica y social que se vive actualmente a causa de un turismo poco planificado refleja distintos comportamientos o acciones de intolerancia e indiferencia, por parte de los residentes, que rechazan al turismo como manifestación contra las desigualdades y alteraciones físicas que la actividad produce en la estructura social y cultural. Este apartado busca dar continuidad al tema de transformación en los valores

sociales y culturales producidos por el turismo que favorecen la aparición de conductas de rechazo hacia los turistas y las actividades se relacionan con el sector.

Aunque la mayoría de las actividades económicas y dinámicas cotidianas en Guanajuato y San Miguel se encuentran relacionadas con el turismo, al ser el centro, la zona en donde se desarrolla gran parte de la oferta turística es evitada a toda costa por parte de la mayoría de los residentes. Las actividades recreativas y de esparcimiento producen múltiples dificultades para el tránsito de los usuarios en los centros históricos que en conjunto con la saturación visual y la contaminación auditiva opacan las distintas dimensiones del entorno.

La congestión del espacio altera la percepción de los individuos, incitando el origen de una variedad de sensaciones y actitudes de incomodidad y desaprobación hacia las actividades. Estas actitudes incrementan durante temporalidades altas en las ciudades cuando la concentración de actividades y visitantes en el centro es mayor. Muchas de estas fechas coinciden con la celebración de distintos eventos y festividades tradicionales que con el paso del tiempo pierden el interés de los residentes con tal de evitar las dificultades que implica la convivencia con visitantes.

De manera ordinaria, algunas de estas situaciones son experimentadas diariamente por los ciudadanos que habitan en el área central y demás usuarios que transitan en ella de manera obligatoria. Es durante horarios nocturnos cuando aumenta la concentración de individuos al igual que la congestión visual y mayormente auditiva provocada por la amplia oferta de restaurantes, bares y centros nocturnos que mantienen ambas ciudades.

En Guanajuato, además de lo ya mencionado existe otra variedad nocturna que ofrece recorridos o “experiencias de entretenimiento” a turistas, las callejoneadas. Es un elemento particular de la ciudad y uno de los principales diferenciadores que llegaron a Guanajuato durante la época del surgimiento de distintos grupos culturales y universitarios. Actualmente es uno de los tantos productos tradicionales de la ciudad que consisten en recorrer distintas calles y callejones reconocidos en la ciudad acompañados por una estudiantina.

El éxito de estos recorridos desde sus inicios en la ciudad, impulsaron la creación de nuevas estudiantinas y la diversificación en sus circuitos y actividades, asunto que en el presente ha desbordado la capacidad de estos, tomando entonces nuevas alternativas como el incremento en la cantidad de recorridos así como en la capacidad de personas por grupo. Los recorridos de la estudiantina son actualmente parte de las principales quejas de los vecinos que habitan en el centro ante el exceso de ruido o la suciedad en las calles que generan dichos recorridos.

En San Miguel de Allende destaca por su fama en el segmento de bodas, que ofrece como parte de las experiencias, recorridos o desfiles temáticos por las principales calles de la ciudad. La demanda para la celebración de este tipo de eventos se ha elevado considerablemente durante la última década intensificando cada vez más la cantidad de ceremonias religiosas y recorridos de este tipo.

Además existe cierta inquietud y descontento por parte de la población residente ante diversas estrategias de intervención ejecutadas por el gobierno como los casos de intervenciones recientes en la calle Montes de Oca y el Parque Juárez, dando origen a diversas manifestaciones sociales por parte de los sanmiguelenses que se oponen a este tipo de acciones que, desde su postura, privatizan los espacios y degradan el patrimonio histórico.

A pesar de que existe el reconocimiento de los ciudadanos hacia el turismo como su principal actividad para el sustento y desarrollo de sus economías, en los últimos años han surgido múltiples quejas por parte de los ciudadanos ante los abusos y excesos de turistas que dañan el espacio físico y patrimonial de las ciudades. Esto ha dado paso a la creación de diversas organizaciones civiles y comités vecinales que buscan el cuidado y la defensa del patrimonio provocado por el daño de turistas o bien, por propuestas y proyectos públicos que alteran los espacios y valores simbólicos de la ciudad.

4.2 Discusión

El cambio es un proceso habitual en las ciudades; estas evolucionan de manera constante y en función con las dimensiones estructurales que condicionan su desarrollo. Dentro del campo del patrimonio, se reconoce esta condición en las ciudades históricas vivas, considerándolos entes culturales excepcionales, sólidos y cambiantes que logran integrar de manera efectiva los atributos y valores del pasado con los actuales, configurados así, hacia la trascendencia del valor universal a través de las generaciones.

El vínculo actual entre las disciplinas del turismo y el patrimonio es sólido. El turismo es uno de los sectores económicos que más destacan en el presente; actividad indispensable para el progreso y desarrollo de las ciudades haciendo uso del patrimonio en garantía de su conservación. No obstante, factores señalados a lo largo de esta investigación, como el incremento desbordado y masivo de la actividad turística actual, modelos de comercialización y consumo moderno, y la ausencia de planes de gestión adecuados y actualizados, representan las causas principales de los impactos y alteraciones al patrimonio y su valor excepcional.

A través de esta investigación se ha planteado el impacto turístico en los atributos patrimoniales desde la perspectiva de dos ciudades. Los elementos tangibles e intangibles que construyen el patrimonio cultural de las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende garantizan la autenticidad del legado universal que ha logrado trascender hasta el presente. Empero la situación exuberante que se vive actualmente en las ciudades turísticas, acrecientan de forma gradual los impactos que afectan los elementos que constituyen los valores simbólicos y auténticos del patrimonio.

Dentro de cada uno de los casos analizados, se han identificado efectos producidos directa o indirectamente por la presencia del turismo, que gradualmente pueden complicar o alterar el progreso de las ciudades. En cuanto a términos relacionados con los elementos físicos y de estructura urbana, en Guanajuato Capital destaca notoriamente la ausencia de mantenimiento y el deterioro del patrimonio edificado, la falta de regulación para las intervenciones en inmuebles históricos y el

ordenamiento urbano en la zona central ante el incremento del fenómeno turístico en la ciudad. Por su parte, de manera contrastante, se observa una rígida conservación y mantenimiento en los elementos visuales externos dentro el área que enmarca el centro de San Miguel de Allende, priorizando el control, e incluso la estandarización visual, del espacio público en beneficio del desarrollo de la actividad turística en la zona. Las variación existente entre cada escenario nos muestra dos efectos completamente opuestos.

Los elementos visuales, arquitectónicos y monumentales, son parte de los atractivos más importantes de estas ciudades desde sus inicios como destinos turísticos. La influencia que ejerce su comercialización en el presente, es un factor más que condiciona la modificación y terciarización del espacio público en los centros históricos de Guanajuato y San Miguel de Allende. El uso de este tipo de elementos con fines mercadológicos hacen que el imaginario turístico de las ciudades se construya a través de estos sitios.

Igualmente, la modificación de la estructura urbana implica una transformación funcional del espacio. El efecto turistificador suscitado en Guanajuato y San Miguel desde sus inicios fueron determinantes para su transformación económica. Consecuentemente las modificaciones culturales, sociales y políticas determinaron nuevas condiciones de vida y perspectivas de desarrollo. Los efectos derivados a partir de la modificación urbana y económica de la ciudad, consecuentemente han generado nuevas condiciones que recaen principalmente dentro de los ámbitos social y cultural, incrementando la vulnerabilidad del patrimonio, dado que sus valores y atributos se ven alterados, además de dificultar el desarrollo sostenible de las ciudades.

El desarrollo descontrolado del turismo en el centro de la ciudad de Guanajuato es la causa principal de los desplazamientos sociales y pérdida de valores culturales. Esta situación ha degradado la condición cultural y riqueza histórica que confería a la capital. Otro factor importante es la incompatibilidad física que mantiene la ciudad en relación con las actividades modernas y las ofertas turísticas actuales, impulsan a la sobrecarga en el tejido urbano central. Estos impactos transforman la percepción social y cultural del espacio, de manera que los recuerdos, vivencias, valores

simbólicos y demás elementos que construyen la autenticidad del patrimonio común, son olvidados.

La influencia extranjera y el reconocimiento internacional que ha posicionado a San Miguel de Allende como una de las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad más exitosas, son también, factores que han aumentado la brecha de desigualdad interna en la ciudad; cada vez es más evidente la tematización del espacio, orientado hacia la constitución de un paisaje artificial. Los efectos sociales y culturales han desencadenado la vulnerabilidad de los valores simbólicos del patrimonio; de manera que dichos valores son modificados o adaptados hacia la comercialización turística.

Otro elemento importante que influye en la gestión adecuada de las ciudades y la gestión de su patrimonio es la ausencia de planes de gestión adecuados y actualizados. Para ambos casos se encontraron reglamentos y documentos atrasados e incongruentes para su aplicación, conforme a las condiciones actuales. En cuanto a planes de ordenamiento, San Miguel de Allende sí cuenta con el documento mientras que Guanajuato no ha elaborado alguno en casi diez años.

Es importante que el para alcanzar un desarrollo adecuado y sostenible para este tipo de ciudades turísticas, exista una conexión favorable entre los actores involucrados, que implican a la sociedad, academia, sectores privados y dependencias gubernamentales, para el desarrollo de una actividad turística equilibrada que logre integrar el uso y conservación del patrimonio dentro de su gestión. Si el patrimonio es reconocido, usado y protegido por todos, el impulso local, cultural y comercial, será mayor de manera que los beneficios tendrán un impacto equitativo y el sentido auténtico del patrimonio se verá reflejado en el bienestar de sus habitantes.

4.3 Conclusiones y Recomendaciones

La influencia que ejerce la práctica turística actual sobre las ciudades patrimoniales de Guanajuato y San Miguel de Allende, produce múltiples cambios en la ciudad que impactan negativamente en los atributos relacionados al valor universal excepcional reconocido por la UNESCO. A través de este ejercicio se ha identificado la transformación interpretativa de la ciudad a partir de su turistificación; la actividad turística condiciona a la ciudad hacia una reconstrucción sistemática que implica un nuevo eje de desarrollo. Si bien el turismo es una disciplina que históricamente ha impulsado el progreso económico de estas ciudades, modifica igualmente, directa o indirectamente, el uso y valoración del patrimonio que integra la excepcionalidad de los sitios. Turismo es comunicación, por ello el patrimonio debe ser usado, comunicado y compartido con la comunidad universal a través de la integración efectiva de ambas materias. La interpretación de los atributos patrimoniales será el medio que dará éxito o no a los destinos turísticos culturales.

En el presente las ciudades históricas se encuentran expuestas a diversos efectos producidos por su transformación. La situación analizada en cada ciudad ha demostrado distintos escenarios. Son los valores históricos, culturales y artísticos elementos que destacan en el discurso político y comercial que enmarca a las ciudades de Guanajuato y San Miguel y su denominación como sitios Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Dentro de este análisis se determinó que es a partir de la transformación de los espacios o elementos que destacan los valores simbólicos de las ciudades, cuando su percepción e interpretación se ve alterada. Por ello se observa cómo, en el caso de Guanajuato, que al no tener regulación y planificación adecuada de la actividad turística y su distribución dentro del territorio, aumenta la vulnerabilidad del patrimonio alterando los valores y comportamientos sociales que evidencian a la ciudad bajo una interpretación desordenada y descuidada; contrariamente en el caso de San Miguel que ha consolidado una interpretación turística exitosa a partir de una imagen visual aparente, aun cuando este éxito signifique un desequilibrio social y cultural. En este sentido surge la incógnita de hasta qué punto una ciudad puede mantener la

concepción auténtica y universal de los atributos que construyen el patrimonio ante las transformaciones y efectos ocasionados por el turismo. Se pierde autenticidad tanto por degradación como por artificialización.

Los medios de comercialización turística actuales son otro factor que determina la interpretación actual de las ciudades. La sustitución o modificación de los espacios centrales de la ciudad que priorizan el beneficio turístico alteran la armonía de la estructura y los componentes urbanos que dan vitalidad y valor a la ciudad. La planificación y el diseño de espacios que buscan favorecer la comercialización del turismo a partir de experiencias basadas en escenarios irreales, aumentan la vulnerabilidad del patrimonio.

El patrimonio de las ciudades debe ser creíble, diverso y auténtico. El turismo es el medio ideal para comunicar o transmitir un mensaje adecuado y creíble, por lo que el patrimonio no debe ser visto como un recurso turístico más sino como un medio que favorece a esta disciplina. Los efectos ocasionados por el turismo no solo impactan en la estructura física y el funcionamiento de las ciudades sino también en la percepción de los visitantes. Si el mensaje que emana la ciudad no es claro o se basa en realidades construidas a base de espacios y actividades artificiales, puede o no que sea satisfactoria.

La cultura es un elemento altamente rentable que si es usado de manera adecuada genera múltiples beneficios para la sociedad entre ellos la valoración del entorno y su identidad, así como el empoderamiento económico y social de las comunidades o grupos originarios. Los destinos culturales deben crear productos basados en la cultura autóctona, mediante un diseño y planificación responsable y respetuosa, así los beneficios serán mayores.

Para concluir, es necesario corresponder a estos puntos finales con recomendaciones oportunas, asociadas con los resultados obtenidos que servirán para posibles proyectos o análisis futuros.

- a) *Gestión sostenible de las ciudades.* Garantizar el desarrollo sostenible de las ciudades es una cuestión urgente. Las ciudades históricas, al adoptar el

reconocimiento de UNESCO, adquieren el compromiso de preservar y garantizar la conservación del patrimonio. Es indispensable la creación y constante evaluación de planes de manejo y normativas oportunas para la gestión sostenible de estos destinos. A través de este estudio se determinó que la mayor parte de la documentación oficial consultada, que vigila la planificación y conservación de estas ciudades -en particular para Guanajuato- es insuficiente, sin dejar de lado que, la existente, no está actualizada.

El ordenamiento urbano y la integración de planes de manejo que garanticen la salvaguarda del patrimonio es una acción primordial que las entidades gubernamentales deben contemplar. Igualmente es urgente el diseño de nuevos sistemas de planificación turística y urbana para este tipo de destinos, de manera que la integración entre turismo y patrimonio se dé de manera equitativa y responsable.

La visión de nuevos escenarios que incluyan la participación de distintos actores que fortalezcan los procesos y ejercicios de creación y reconocimiento identitario de las ciudades, es ideal. Mediante este involucramiento entre sociedad y gobernanza es posible alcanzar el bienestar ciudadano además atender el cuidado y conservación de los atributos auténticos que construyen la identidad de los centros históricos y su población.

b) *Repensar el turismo*

El turismo es una disciplina que evoluciona y se transforma de manera constante que modifica notablemente los sitios donde se desarrolla. En décadas pasadas, el turismo de masas fue uno de los temas más controversiales dentro de las ciudades de carácter histórico. Como se ha señalado, las principales deficiencias que se viven en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende están condicionadas a esta situación.

Actualmente los escenarios han cambiado, y el turismo es uno de los sectores más vulnerables ante el tema actual de la pandemia. Lejos de ser un gran y evidente golpe económico para estas ciudades históricas y turísticas, representa una oportunidad para evaluar el escenario en que se encuentra actualmente el sector, e implementar las mejoras adecuadas que puedan hacer

frente a este nuevo concepto del viaje. Por otra parte, además de evaluar la parte correspondiente a la actividad turística, es importante analizar el estado de conservación en que se encuentra el patrimonio y, si es el caso, aplicar restricciones o limitaciones que mitiguen el daño o degradación. Esta situación puede servir como enlace entre un antes y después de la gestión patrimonial y turística de las ciudades, de manera que su futuro turístico y cultural se pueda planificar bajo una visión sostenible, segura y responsable.

c) *Educación turística y patrimonial*

Reconocer el patrimonio implica entender y adoptar los valores simbólicos que se reflejan en sus atributos; el acceso al patrimonio debe ser universal y sin condicionamiento alguno, es importante hacer uso de herramientas que permitan la enseñanza y acceso a estos valores, especialmente para las nuevas generaciones. Por otro lado, el rescate de la memoria colectiva de generaciones mayores es un elemento valioso para dar continuidad al legado.

El turismo es una actividad ideal para educar creativa y libremente. Si el patrimonio es comunicado desde un eje educativo, auténtico y respetuoso, el aprendizaje será exitoso. Por otra parte es necesario educar e involucrar, por un lado, a la población local fortaleciendo su identidad, y por el otro, a los visitantes desarrollando su derecho al viaje de forma responsable.

d) *El futuro de las ciudades*

El panorama futuro de las ciudades patrimoniales puede visualizarse a partir de las vivencias actuales. Los grandes retos de estas continúa siendo la mitigación del impacto al patrimonio a causa del turismo. Por otra parte el incremento de la urbanización junto con cuidado medioambiental, representan, los próximos y más grandes retos a enfrentar por el sector turístico.

La alianza política e interdisciplinaria, contemplada bajo los distintos niveles de gobierno resulta urgente en atención al tema medioambiental. Es importante señalar que tanto el desarrollo de la actividad turística como el acceso a los sitios patrimoniales implican el consumo y deterioro de recursos. El turismo es una actividad naturalmente depredadora, por ello es elemental adecuar la gestión responsable y sostenible de los destinos.

ANEXOS



Figura 1 Museo Casa Rul
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 2 Museo del Pueblo
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 3 Antigua Casa de Moneda
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 4 Mesón de San Antonio
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 5 Antigua Hacienda de Flores (1960) | Tienda comercial actual
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 6. Casa del Mayorazgo de la Canal
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 7. Casa de la Conspiración
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 8. Museo Casa Ignacio Allende
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 9. Centro Cultural Ignacio Ramírez
"El Nigromante"
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 10. Hotel la Paz
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 11. Antigua Casa del Intendente Riaño
Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 12. Vista exterior Hotel Misión Casa Colorada
Fuente: Internet (sitio web Periódico Correo)

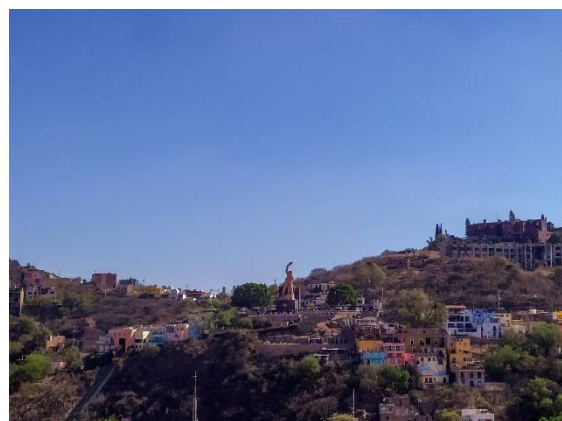


Figura 13. Vista Cerro de San Miguel
Fuente: María José Ramírez



Figura 14. Vista desde Jardín principal, se observa el complejo residencial Capilla de Piedra
Fuente: María José Ramírez



Figura 15. Vista exterior residencial Capilla de Piedra
Fuente: Internet (sitio web observatorio ciudadano)

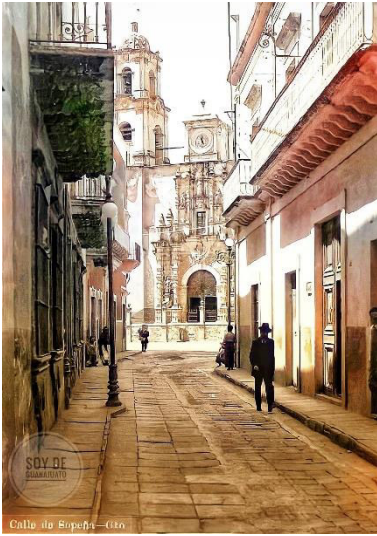


Figura 16. Calle Sopeña (1970)
 Fuente: Internet (Soy de Guanajuato)
 Figura 17. Calle Sopeña, actual
 Fuente: Internet (sin datos de autor)
 Figura 18. Vista hacia calle Sopeña
 desde Manuel Doblado (1988)
 Fuente: internet (sin datos de autor)
 Figura 19. Vista hacia calle Sopeña
 desde Manuel Doblado, actual
 Fotografía: María José Ramírez



Figura 20. Plaza de la Paz (1940) fuente: internet (sin datos de autor)



Figura 21. Plaza de la Paz actual, fuente: miguanajuato.mx



Figura 22. Grafiti en la vía pública
Fotografía: María José Ramírez

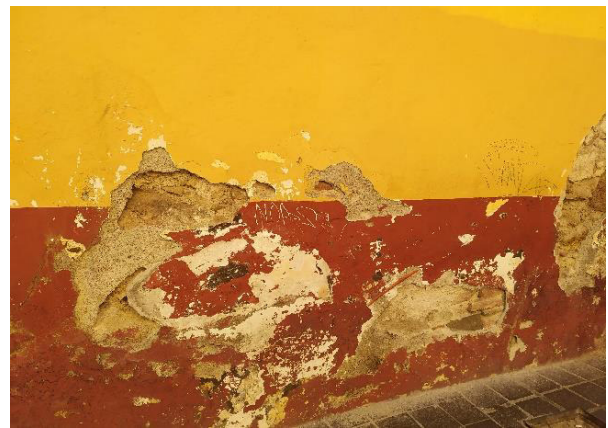


Figura 23. Deterioro de edificios
Fotografía: María José Ramírez



Figura 24. Ausencia de mantenimiento en edificios
Fotografía: María José Ramírez



Figura 25. Uso inadecuado de los espacios públicos. No hay respeto a las indicaciones por señalamientos
Fotografía: María José Ramírez



*Figura 26 Daño a mobiliario público
Fotografía: María José Ramírez*



*Figura 27 Daño y ausencia de actualización en señalética
Fotografía: María José Ramírez*



*Figura 28 Calle Montes de Oca. Obra recientemente suspendida
Fotografía: María José Ramírez*



*Figura 29 Implementación de nuevos materiales, presencia de baches ante una obra en suspensión
Fotografía: María José Ramírez*



*Figura 30. Propuesta de diseño
Fotografía: Página oficial Ayuntamiento de San Miguel de Allende*



Figura 31. Calle peatonal Guanajuato
Fotografía: internet (sin datos de autor)



Figura 32. Calle Peatonal San Miguel de Allende
Fotografía: Internet (sin datos de autor)



Figura 33. Callejón de potrero (1940).
Fuente: internet (sin datos de autor)

Figura 34. Callejón de potrero actual.
Fotografía: María José Ramírez

Figura 35. Callejón del Beso (1940). Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 36. Callejón del Beso actual. Fuente: internet (sin datos de autor)

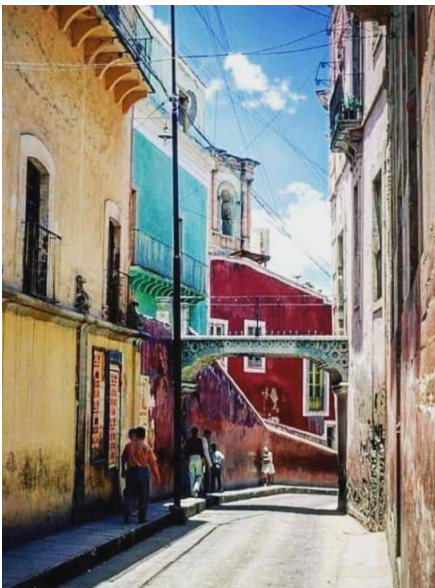


Figura 37. Callejón o Bajada del Tecolote s.f.
Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 38. Callejón o Bajada del Tecolote, actual
Fotografía: María José Ramírez

Figura 39. Calle del Campanero (1960).
Fuente: internet (sin datos de autor)

Figura 40. Calle del Campanero, actual.
Fuente: Timmy Montes de Oca (autor)

Figura 41. Calle de Positos (1940).
Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 42. Calle de Positos actual. Fuente: El Lemus

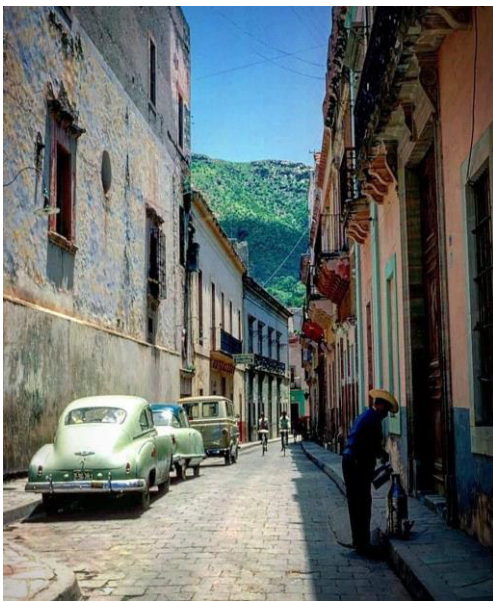


Figura 43. Calle Alonso (1960).

Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 44. Calle Alonso, actual.

Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 45. Calle del Truco (1960 - 1970).

Fuente: Internet (sin datos de autor)

Figura 46. Calle del Truco, actual.

Fuente: Internet (Photo Vlog)

Figura 47. Calle del truco,

Intervenciones (2021)

fuente: internet (sin datos de autor)

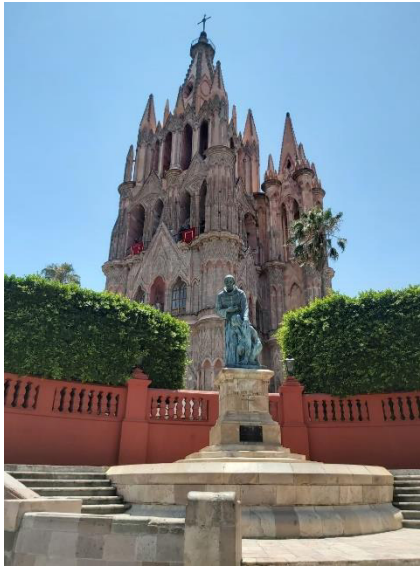
Figura 48. Calle del truco,

Intervenciones (2021)

fotografía: María José Ramírez



*Figura 49. Parroquia San Miguel Arcángel. Comparativo (1880) y actual
Fotografías: Mediateca INAH / Rita Tejeda*



*Figura 50. Calle Aldama (1949)
Fuente: internet (sin datos de autor)*



*Figura 51. Calle Aldama, actual
Fuente: internet (sin datos de autor)*



*Figura 52. Calle Cuna de Allende,
vista aérea. Fuente: internet (sin
datos de autor)*



*Figura 53. Calle Cuna de Allende.
Fuente: Richard Ellis / Alamy Foto*



Figura 54. Calle Juárez Guanajuato (s.f.) Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 55. Calle Juárez Guanajuato, actual. Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 56. Vista hacia San Fernando, Calle Juárez Guanajuato (1970) Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 57. Comercios en Calle Juárez Guanajuato Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 58. Transporte en Guanajuato Fuente: Internet (sin datos de autor)



Figura 59. Tráfico en San Miguel de Allende. Fuente: Internet (sin datos de autor)

BIBLIOGRAFÍA

- Ballart Hernández, J., y Juan i Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. España. Editorial Ariel.
- Barrer-Fernández.; Hernández-Escampa M. & Balbuena, A. (2017) *Impacto De Los Festivales En El Turismo Patrimonial: El Caso Del Festival Internacional Cervantino* International Journal of Scientific Management and Tourism. Vol. 3 N°3 PP. 47-66.
- Barrera-Fernández, D., y Hernández-Escampa, M. (2016). *El impacto de la política urbanística en la gestión de la ciudad histórico-turística: un estudio comparativo*, Vol. (14) N°.3, pp. 705-724. ISSN 1695-7121
- Carta de Atenas (1931), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- Carta Internacional Sobre Turismo Cultural: La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (1999). International Council on Monuments and Sites ICOMOS.
- Carta México (1976), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- Castells, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. Siglo Veintiuno Editores.
- Código Ético Mundial para el Turismo (2001) *Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas 21 de diciembre de 2001, Código Ético Mundial para el Turismo* (online) disponible en: <https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf>
- Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1945), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.

- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CONACULTA s.f). *El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo*. México.
- Córdoba y Ordoñez, J. (2009). Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio? *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, Núm. 70, pp. 33-54. ISSN 0188-4611.
- Cortés Rocha, X. *Coord.* (2014) Planeación participativa en Centros Históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Universidad Autónoma de México. ISBN 978 607 02 6107 7
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), en *Los derechos humanos y el patrimonio cultural, documentos básicos* (2004). Vidaurri Aréchiga, M., y Vázquez González, M. (Comp.); Guanajuato, México. Graffos.
- De la Calle Vaquero, M., & Hernández, M. G. (2016). Políticas locales de turismo en ciudades históricas españolas. Génesis, evolución y situación actual. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. (14) N°. 3. pp.691-704; DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.045>

- De La Calle Vaquero, M., & Ruiz Lanuza, A. *Ciudades Patrimonio de la Humanidad y turismo: un ámbito de reflexión compartido*. Cairo Carou, Heriberto; Cabezas González, Almudena; Mallo Gutiérrez, Tomás; Campo García, Esther del; Carpio Martín, José. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, Spain. Trama editorial; CEEIB, pp.870-886. <halshs-00875588>
- De la Maza, F. (2012). Guía de San Miguel de Allende. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 3(9), pp.101-102. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1942.9.325>
- De la Selva Negrete, M.B., Gómez Torrecillas, M.Á., y Lugo Mata, F.T. (2010). *Santa Fe y Real de Minas Guanajuato* [Monografía]. Rionda Arreguín, I. (Coord.). Colección Monografías Municipales de Guanajuato; Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, México <http://cultura.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/Guanajuato.pdf>.
- Estelas de un tiempo: cien años en San Miguel de Allende. (2018). Seminario de Cultura Mexicana en San Miguel de Allende. Guanajuato, México.
- Feilden, B. M., & Jokilehto, J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. ICCROM. ISBN 92-9077-183-6
- Fernández Salinas, V. y Pérez Silva, R. (2018). La lista del patrimonio mundial: Misión y Disfunción. *Revista Otras Arqueologías, Volumen 03*, pp. 147-167. ISSN 2530-4933
- García Hernández, M., De la Calle Vaquero M., & Mínguez García, M.C. (2011), Capacidad de Carga Turística y Espacios Patrimoniales. Aproximación a la Estimación de la Capacidad de Carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España); *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* N° 57, pp. 219-241. I.S.S.N.: 0212-9426
- Govela, A. (s.f.) Los sitios históricos y el turismo, en: *Turismo Cultural en América Latina y el Caribe. Encuentro internacional sobre turismo cultural en América Latina y el Caribe*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (UNESCO), pp. 87-91.

- Gutierrez Viñuales, R. (2009). La conservación y el patrimonio en América Latina. Algunos temas de debate. *Visualidades. Revista del Programa de Maestría en Cultura Visual*. 7. 184-213. 10.5216/vis.v7i1.18126.
- Inaba, N. (2019). La evolución de la conservación. *Patrimonio Mundial, N°90*, pp. 06-12. UNESCO, ISSN: 1020-4539
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). *Última reforma publicada DOF 16-02-2018*, Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión.
- López Espinoza, J.C. (2010). *La Villa de San Miguel el Grande (s. XVI-XVIII), Ciudad de San Miguel de Allende (s. XIX-XX)*. [Monografía]. Rionda Arreguín, I. (Coord.). Colección Monografías Municipales de Guanajuato; Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, México <http://cultura.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/San-Miguel-de-Allende.pdf>.
- López Morales, F.J. (Coord.). (2008). *San Miguel de Allende y El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Morales García de Alba, E.R. (2017), Puebla (2011-2017): El impacto de la obra pública diseñada como parque temático, en J.L. Hernández Avendaño (Coord.) *Cuadernos de investigación del departamento de ciencias sociales*. Universidad Iberoamericana de Puebla, pp. 67-75. México.
- Navarrete, D. (2017), Tematización turística de los centros históricos y transformaciones del patrimonio construido, en A. Pineda & M. Velasco (Coord.) *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I*. Departamento de Publicaciones del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM; pp.169-179. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2013) *Nueva Vida para las Ciudades Históricas: El planteamiento de los paisajes urbanos históricos*. UNESCO, París, Francia.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014) *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*, UNESCO, París, Francia. ISBN 978-92-3-301223-3
- Organización Mundial del Turismo (2019), *Definiciones de turismo de la OMT*, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.
- Ortiz Álvarez, M. I.; Tamayo Pérez, L. M. O.; González Sánchez, J., & Villaseñor Franco, A. (2017). Guanajuato, «Ciudad Patrimonio de la Humanidad». ¿Oportunidad o desafío para el turismo sostenible? *Arbor*, 193 (785): a402. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3008>
- Pacheco Flores, M.I., & Guerra Vallejo, M. P. (2016). Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y Discriminación en San Miguel de Allende Guanajuato. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Vol. 9, No 18.
- Pineda, A. y Velasco, M. (Coord.), (2017). Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I. Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN 978-607-02-9750-2.
- Pineda, A. y Velasco, M. (Coord.), (2017). Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen II. Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN 978-607-02-9749-6.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Miguel de Allende (2019). PMDUOET 2019-2040, Gobierno Municipal de San Miguel de Allende.
- Recomendación sobre el paisaje urbano histórico (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones* (online) disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Reglamento de anuncios y toldos para la ciudad de Guanajuato y su municipio (1999). Gobierno Municipal de Guanajuato.

- Reglamento del Código Territorial para el Municipio de san Miguel de Allende, Gto. (2016), Gobierno Municipal de San Miguel de Allende.
- Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio (2011), Gobierno Municipal de Guanajuato Capital.
- Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto, (2006). Gobierno Municipal de Guanajuato.
- Romero Moragas, C. (2001). Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad, en: *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 9, Nº 36, 2001, págs. 100-109; ISSN 1136-1867.
- Sánchez Fernández, A. J. (2013). Patrimonio auténtico, Turismo auténtico. Influencia de la cultura postmoderna en el concepto de Restauración. *Revista PASOS, Volumen 11*, pp. 603-614. ISSN: 1695-7121
- Sanz, N. (2008). Turismo, Cambio Cultural y Patrimonio Mundial, en *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*; Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (Ed.), (pp. 44 – 55). Universidad Internacional de Andalucía.
- Sanz, N. (Ed.). (2006). Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
- Schneider, Renata. (2009). La noción de autenticidad y sus diversas repercusiones en la conservación del patrimonio cultural en México en R. Schneider (Coord.). *La conservación-restauración en el INAH: el debate teórico*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- SECTUR (2013). *Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y la ciudad de León del estado de Guanajuato 2013. Destino: San Miguel de Allende*. Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. México.

- SECTUR (2013). *Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y de la Ciudad de Guanajuato del estado de Guanajuato 2013*. Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. México.
- SECTUR, Guanajuato. Perfil del Visitante a la Ciudad de Guanajuato 2019. Recuperado en diciembre, 2020; del Sitio Web del Observatorio Turístico de Estado de Guanajuato:
http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/terminos_descarga/1242
- SECTUR, Guanajuato. Perfil del Visitante a la Ciudad de San Miguel de Allende 2019. Recuperado en diciembre, 2020; del Sitio Web del Observatorio Turístico de Estado de Guanajuato:
http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/terminos_descarga/1254
- Senabre López, D. (2010). El principio de “autenticidad” en la doctrina sobre el Patrimonio Mundial.
- Soto de la Anda, L. Á. y Jiménez Cruz, G. (2019). Identidad Sanmiguelense, retos y alcances del gobierno municipal ante el turismo y la globalización, en *500 años del municipio en México. Perspectivas multidisciplinarias*, Rendón Huerta Barrera, T (Coord.). Universidad de Guanajuato. Guanajuato. ISBN: 978-607-441-644-2
- Talamantes Aveleyra, A. (2017). San Miguel de Allende como destino turístico y como sitio Patrimonio de la Humanidad: la crisis presente. Asociación de Amigos del Museo Histórico de San Miguel A.C., Movimiento salvemos San Miguel.
- Torres Aguilar, M. (2015). El proceso histórico del concepto “Patrimonio Cultural de la Humanidad” en un ámbito contemporáneo en C.L. Meneses Sánchez, J. de J. Cordero, M. Villalobos, y M. Torres Aguilar (Ed.). *Aproximaciones al Patrimonio Cultural. Perspectivas universitarias*. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México. Montea.
- Troitiño Vinuesa, M. Á. (s.f.). El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión en: *El papel del*

turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la Declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión. pp. 195-221.

Troitiño Vinuesa, M. Á. (1995). El turismo en las ciudades históricas. Polígonos. Revista de Geografía, pp. 49-65. DOI: 10.18002/pol.v0i5.1131.

Vidaurri Aréchiga, J.E. (2014). Escorzo de la actividad turística en Guanajuato 1890-2010. Hacia una caracterización del turismo en la región (primera de 3 partes). *Colmena Universitaria*, (93), pp. 44-61. Universidad de Guanajuato.

Vidaurri Aréchiga, J.E. (2014). Escorzo de la actividad turística en Guanajuato 1890-2010. Hacia una caracterización del turismo en la región (segunda de 3 partes). *Colmena Universitaria*, (94), pp. 69-90. Universidad de Guanajuato.

Vidaurri Aréchiga, J.E. (2014). Escorzo de la actividad turística en Guanajuato 1890-2010. Hacia una caracterización del turismo en la región (tercera y última parte). *Colmena Universitaria*, (95), pp. 29-48. Universidad de Guanajuato.

Walter, B. (1935). *La Obra de Arte en la Época de su Reproducción Mecánica*; edición 2010. CASIMIRO

World Tourism Organization (UNWTO); Centre of Expertise Leisure, Tourism & Hospitality; NHTV Breda University of Applied Sciences; and NHL Stenden University of Applied Sciences (2018), '*Overtourism*'? – *Understanding and Managing Urban Tourism Growth beyond Perceptions*, Executive Summary, UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420070>.

Noticias:

El Patrimonio de la Humanidad de San Miguel de Allende, en riesgo: Edil autorizó 336 casas, y se fue. Por Redacción/Sin Embargo. Sin embargo agosto 18, 2016 11:57am <https://www.sinembargo.mx/18-08-2016/3081630> (Fecha de consulta 08/06/2021)

Van seis denuncias por atentar contra patrimonio en la capital. Por Tere Segura. Diciembre 11, 2020: <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/van-seis->

[denuncias-contra-particulares-por-atentar-contra-patrimonio-en-la-capital/](#)

(Fecha de consulta 08/06/2021)

Guanajuato, del sexto al quinto destino con más turismo. Por Carlos Olvera. Milenio.

Septiembre 08, 2018 17:00:18

[https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-del-sexto-al-quinto-](https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-del-sexto-al-quinto-destino-con-mas-turismo)

[destino-con-mas-turismo](#) (Fecha de consulta 08/2021)